



UNIVERSIDAD ACADEMIA HUMANISMO CRISTIANO.

FACULTAD DE PEDAGOGÍA.

ESCUELA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL.

IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 83/2015 Y LA PERCEPCIÓN DE LOS  
ACTORES INVOLUCRADOS.

Alumnas: Alarcón Alarcón Vania

Leñam Toloza María

Méndez Saavedra Camila

Solís Hernández Javiera

Valenzuela Castro Fernanda

Profesor guía: Druker Sofia

Tesis Para Optar Al Grado De Licenciado En Educación.

Tesis Para Optar Al Título De Profesora en Educación Diferencial.

Mención en Dificultades Específicas y Socioafectivas del Aprendizaje Escolar.

## Índice

Introducción.....	2
<b>CAPÍTULO I</b> .....	5
<b>Problemática</b> .....	5
<b>CAPÍTULO II</b> .....	9
<b>Preguntas y objetivos de Investigación</b> .....	9
<b>CAPÍTULO III</b> .....	10
<b>Marco Teórico</b> .....	10
<b>CAPÍTULO 3.1</b> .....	11
<b>Historia de la educación especial: Avances y desarrollo institucional</b> .....	11
<b>CAPÍTULO 3.2</b> .....	25
<b>Implementación del decreto 83.</b> .....	25
<b>CAPÍTULO 3.3</b> .....	29
<b>Acercándonos al Decreto N° 83.</b> .....	29
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	40
<b>Metodología</b> .....	40
<b>Fundamentación Metodológica</b> .....	41
<b>Contexto y grupo de estudio:</b> .....	44
<b>Estrategia Metodológica:</b> .....	46
<b>Metodología para el análisis</b> .....	51
<b>CAPÍTULO V</b> .....	54
<b>Análisis</b> .....	54
<b>Resultados:</b> .....	55
<b>1. Categoría 1: Conocimiento sobre el decreto N°83.</b> .....	55
<b>2. Categoría 2: Implementación del Decreto</b> .....	65
<b>3. Categoría 3: Valoración de la implementación del Decreto.</b> .....	93
<b>CAPÍTULO VI</b> .....	108
<b>Conclusión</b> .....	108
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	117
<b>Anexos</b> .....	122

## Introducción

Antes de que se impartieran los decretos relacionados a la educación diferencial en escuelas regulares, estas instituciones básicamente no le daban acceso a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), existiendo una segregación a nivel físico, psicológico y social que impedía la accesibilidad completa que necesita cada individuo. En el año 2009, se promulga el Decreto N°170 *“el cual fija normas para determinar los alumnos con NEE que serán beneficiarios de la subvención escolar para educación especial”* (Decreto N°170, 2009:01). Este decreto comenzó a implementarse en las escuelas mediante el proyecto de integración escolar, de manera tal que a los estudiantes que presentaban necesidades educativas especiales eran atendidos pedagógicamente en un aula de recurso, siendo totalmente segregados del aula común. Por último en el año 2015, se imparte el Decreto N°83 el que tiene como objetivo educar a todos los estudiantes en el aula regular, generando estrategias diversificadas.

Hoy en día, las escuelas regulares bajo las normativas que se han ido implementando, se abrieron a recibir estudiantes en situación de discapacidad y con Necesidades Educativas Especiales bajo el programa de integración escolar (PIE) y/o Decreto N°83 que permite hacer adecuaciones en relación a los estudiantes que deben recibir apoyo y diversos recursos para lograr avanzar en los aprendizajes de acuerdo al currículo nacional.

El Decreto N° 83, que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con NEE de Educación Parvularia y Básica, en establecimientos de enseñanza regular (con o sin programa de integración escolar) bajo modalidades educativas (tradicionales, especiales, de adultos y hospitalarios). Este decreto, nos señala que considera la diversidad y busca dar respuesta a las necesidades educativas de todos los estudiantes, tomando en cuenta la autonomía de las instituciones, promoviendo y valorando las diferencias culturales, religiosas, sociales e individuales de las poblaciones que participan de este sistema escolar. Además se promueve la flexibilidad de las medidas curriculares para estos estudiantes, con el propósito de que todos los estudiantes logren los objetivos propuestos en el transcurso de su trayectoria escolar con un completo acceso, participación e igualdad de oportunidades. El decreto N°83, comienza a implementarse en el año 2017, para aulas de primero y segundo nivel de Enseñanza Básica y, a partir del año 2018, su implementación es obligatoria en aulas de tercero y cuarto nivel de Enseñanza Básica. Para el año 2019, se debería estar implementando en todos los niveles educativos.

En el contexto antes descrito, la presente investigación busca responder a las interrogantes ¿Cómo se implementa el Decreto N°83 en el tercer nivel educativo de un colegio regular?, ¿Cuáles son las percepciones de los distintos actores involucrados en esta implementación? Para dar respuesta a estas preguntas, además de considerar el punto de vista de la profesora de Educación Diferencial, la cual se ve más involucrada y con mayor experiencia en trabajos de adecuación y enseñanza, se incorporará también a los estudiantes que participan de este proceso de inclusión y profesores de educación básica, además de la directora del establecimiento, debido a que son parte del proceso educativo y del contexto en donde se implementa el decreto.

Para llevar a cabo esta investigación, fue fundamental conocer e indagar acerca de la historia de la Educación Especial en Chile y también sobre los puntos específicos del Decreto N°83 que entró en vigencia el año 2017. Del mismo modo, se realizó una recopilación de información respecto a las investigaciones relevantes relacionadas con el tema, que han sido realizadas en nuestro país como también en el extranjero. El corpus conceptual construido de este modo se presenta en el Marco Teórico, donde nos centramos en algunos conceptos claves para la investigación, como por ejemplo, Inclusión, Exclusión, Necesidades Educativas, Diversidad, Discapacidad, Adecuaciones Curriculares, Plan de Adecuación Curricular Individualizada, entre otros. Es decir, se señala la implementación del decreto y las percepciones que respecto a ello tienen del decreto, mediante una comparación entre la práctica y discurso de los actores involucrados, como también las percepciones que se han reflejado respecto a la implementación de adecuaciones curriculares y planificación diversificada.

La investigación se posiciona desde una metodología cualitativa, que considera tanto la observación y descripción del contexto educativo seleccionado, como la recogida de las diversas opiniones que se generan respecto al Decreto N° 83, mediante aplicación de entrevistas. En este contexto, y para resolver nuestro objetivo general de describir la implementación del Decreto N° 83 en el tercer nivel educativo de un colegio regular, incorporando las percepciones de los actores involucrados, nos focalizamos en el análisis de experiencias de los individuos a través de prácticas cotidianas, y también el análisis orientado a la interacción y comunicación mientras se producen (*Monje, 2011:11*). Respecto al enfoque etnográfico de la investigación, el cual consiste en una “*descripción o reconstrucción analítica de escenarios y grupos culturales intactos*” (*Spilaoley y Mccufloy, 1972: 28*), consideramos que este propiciaría una investigación orientada a la descripción detallada de la implementación del decreto, tomando en cuenta la observación de clases en tercer año básico y las entrevistas de los actores.

Los datos recogidos de este modo, son agrupados para su análisis en categorías descriptivas referidas a los conocimientos, implementación y valoración del Decreto N° 83, teniendo como sub-categorías relacionadas a la planificación

Santiago, 2018

diversificada y adecuación curricular. Dentro del enfoque investigativo, se debe destacar que será de suma importancia la devolución conceptual, la cual tomará la forma de una retroalimentación para el establecimiento que está siendo centro de la investigación. La retroalimentación consistirá en un tríptico que presenta información relevante en base a lo que es el decreto, en qué consiste, la disposición transitoria, criterios y orientaciones de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) y respuesta educativa a la diversidad.

El aporte de esta investigación, considerando que es el primer año de aplicación del Decreto N° 83, es generar un conocimiento nuevo y actualizado a los distintos sujetos involucrados, mediante una descripción analítica del contexto en el que se implementa el Decreto, específicamente en una escuela regular de Tercer Nivel Educativo. De esta manera, se incorpora la percepción de los actores involucrados, específicamente Educadoras Diferenciales, Docente de Aula Regular, Directora y Estudiantes que participan del PIE.

## CAPÍTULO I

### Problemática

En un comienzo, el enfoque de esta investigación estuvo orientada a la implementación del Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI). Sin embargo, en el proceso de aplicación inicial de los instrumentos de recolección de información, pudimos constatar que este no era aplicado como correspondía de acuerdo a los artículos proclamados en el Decreto N° 83, por lo cual se decidió ampliar el foco hacia el Decreto N° 83 en general, puesto que este abarca todo lo fundamental para la inclusión en el aula, destacando aquello relacionado con la diversificación y adecuación curricular en el aula.

La presente investigación, es realizada con el fin de indagar acerca del Decreto N° 83, basándonos en la observación de aula, así como en las percepciones de distintos actores del sistema educativo involucrados en su implementación. Como estudiantes de educación diferencial, pensamos que esta temática es especialmente relevante, ya que es un tema actual en el contexto educativo chileno, debido a que el decreto tiene su origen en el año 2015 y se comenzó a implementar desde el año 2017 en los primeros niveles de Educación Básica.

Con anterioridad a la promulgación del Decreto N° 83, se encontraba en vigencia el Decreto N°170, el cual fija normas para determinar alumnos con NEE, quienes serán beneficiarios de las subvenciones para Educación Especial. En este contexto, las NEE se definen en función de los apoyos que requieren los estudiantes para participar y progresar en sus aprendizajes, estableciéndose que algunos estudiantes los requerirán de manera transitoria (se entrega apoyo extraordinario durante un periodo en específico) y otros de manera permanente (Se entrega apoyo extraordinario durante toda su escolaridad).

El Decreto N° 170 se basa en el Programa de Integración Escolar (PIE), que *“es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional”* (MINEDUC, 2010: 01). Es decir, lo que hace realmente este programa es entregar apoyo a los estudiantes con NEE, sean sus necesidades especiales de carácter transitorio o permanente, ocupando un aula de recurso donde llevan a estos estudiantes para trabajar aparte de los demás que se encuentran en el aula regular. Como dice el programa de integración escolar (PIE), este se constituye un entorno a la idea de “Integración”, es decir, se busca integrar a los estudiantes con NEE a establecimientos regulares pero los separan en salas de recurso, excluyéndolos de una educación en comunidad a través de experiencias con sus pares. Según lo observado a raíz de las experiencias de práctica, lo anterior

Santiago, 2018

lleva a que, muchas veces, los estudiantes que presentan NEE solo compartan con los demás estudiantes en actividades extraordinarias o recreo.

Por otro lado, se implementó el Decreto N° 83, dirigiéndose hacia la inclusión educativa con el propósito de brindar todo el apoyo necesario a todos los estudiantes sin excepción alguna, promoviendo y valorando las diferencias culturales, religiosas, sociales e individuales de las poblaciones que son atendidas en el sistema escolar, eliminando las barreras de acceso, segregación y discriminación dentro del establecimiento, con el propósito de favorecer el progreso de los estudiantes en el ámbito educativo, siendo entrelazado con lo que nos propone el Diseño Universal De Aprendizaje (DUA) . Con este Decreto, entonces, se deja de lado el concepto de integración, y se considera que es la inclusión lo que constituye el nuevo desafío para la actual educación chilena.

En este contexto de cambio paradigmático de la integración a la inclusión, consideramos fundamental observar el proceso de cómo se involucran los diferentes actores, tanto estudiantes como profesores en este contexto escolar más inclusivo, para recopilar información sobre las estrategias que se van realizando para la utilización de la diversificación en el aula. Por otra parte, haciendo referencia a las investigaciones que se han realizado al respecto, hemos podido visualizar que actualmente, existen pocos estudios investigaciones en relación al tema, desconociéndose qué tan efectivas han sido las medidas establecidas en el decreto en cuestión, para producir una educación sin ningún tipo de barreras ni discriminaciones.

Desde nuestro punto de vista, al enfatizar la inclusión por sobre la integración, la promulgación del Decreto N° 83 constituye un avance para la educación en Chile, ya que es un cambio curricular que favorece la diversidad de aprendizajes que existen dentro del aula regular, fomentando la inclusión escolar, y trabajando mediante planes de adecuación curricular de manera individual pero en conjunto con todos los estudiantes del curso. En teoría, la ventaja de este Decreto es que proporciona una estrategia diversificada con una mirada totalmente inclusiva para atender y brindar apoyo a todas las necesidades que presentan los estudiantes, favoreciendo su autonomía, la diversidad de culturas, flexibilidad, acceso, calidad y progreso en el ámbito educativo. El desafío se encuentra en corroborar si los modos en que se está ejecutando el decreto son efectivamente conducir al logro de estos objetivos.

En este contexto, la investigación de la que aquí se da cuenta, es pionera en tener como tema principal la implementación del Decreto N° 83 en colegio regular del tercer nivel educativo, pudiendo arrojar luz sobre las características que esta implementación está teniendo en la realidad de las aulas chilenas, al menos para este nivel, aportando conocimientos nuevos e innovadores del interés de la sociedad, en general y para nuestra profesión en particular.

Santiago, 2018

Tomando en consideración lo anterior, nuestro propósito es visibilizar la percepción que tiene cada uno de los actores respecto a la implementación del Decreto N° 83. Para esta investigación, se entenderá como percepción las apreciaciones y experiencias que presentan las personas involucradas respecto a las oportunidades y desafíos creados por el Decreto N° 83.

Es importante destacar los actores y/u organizaciones que participaron en el diseño del Decreto N° 83, como nos dice MINEDUC (2017) *“Estas Orientaciones fueron construidas con los aportes de los participantes en la Mesa Técnica de apoyo a la implementación del Decreto 83 que se realizó durante 2016 y que estuvo conformada por: Representantes de Organizaciones de y para personas con discapacidad; Escuelas Especiales, Escuelas Básicas, Universidades, Representantes de las siguientes Unidades de MINEDUC: Subsecretaría de Educación Parvularia, Unidad de Currículo y Evaluación, Unidad Escuela, Educación Media, Educación de Adultos, Unidad de Transversalidad Educativa, Unidad de Apoyo a la Mejora y Coordinadores Regionales de Educación Especial. Asesorías profesionales externas requeridas por MINEDUC:(02)*

En lo mencionado anteriormente, podemos verificar que los participantes en la construcción del Decreto N° 83/2015, fueron sujetos que están involucrados en los contextos educacionales, ya sea en el nivel de parvulario, básica o media y coordinadores de la educación especial, los cuales tienen experiencia con los aprendizajes diversificados y adecuaciones curriculares para los estudiantes. De este modo, nuestra investigación se enfoca en recabar las percepciones de profesores de educación básica y diferencial, directora y estudiantes que participan del programa de integración escolar (PIE) del tercer nivel educativo de enseñanza básica, ya que estos actores están insertos en este espacio.

A nuestro modo de ver, la implementación del Decreto N° 83 es un tema relevante de investigar, porque involucra a nuevos profesionales en instituciones escolares (regulares), se generan planes individualizados para los estudiantes que lo requieran y se trabaja en un contexto diferente respecto a años anteriores. Por otro lado, resulta interesante enfocarse en este tema, porque es reciente su implementación en los colegios, lo que hace fundamental obtener más información respecto a qué es lo que realmente se sabe sobre la implementación del decreto y si se cumple realmente lo proclamado en este. Además, consideramos que sería un gran aporte tomar en cuenta las opiniones de los actores, porque no solo estará posicionado desde el punto de vista de quienes realizan esta implementación del Decreto N° 83, es decir, de las personas que están más involucradas y tienen mayor experiencia en trabajos de adecuación y enseñanza, sino que además se toman en cuenta a los estudiantes que son parte de este, directivos de la institución que son los encargados de supervisar si es adecuada la ejecución de este.



Consideramos que esta temática es particularmente relevante para nuestra propia formación, permitiéndonos visibilizar la realidad educativa chilena, observando las contribuciones de la implementación del Decreto N° 83 hacia los estudiantes con NEE., ya que como profesionales de la educación tendremos que enfrentar día a día la diversidad del aula, y las barreras u obstáculos que se nos presentarán para concretar un aprendizaje significativo en los estudiantes.

Santiago, 2018

## CAPÍTULO II

### Preguntas y objetivos de Investigación

Preguntas de Investigación:

¿Cómo se implementa el decreto N° 83 en el tercer nivel educativo de un colegio regular?, ¿Cuáles son las percepciones de los distintos actores involucrados en la implementación del Decreto N° 83 en el tercer nivel educativo de un colegio regular?

Para contestar estas preguntas, consideraremos el sistema educacional regular municipal, con programa de integración escolar (PIE), centrandó nuestra atención en el nivel de 3° básico de un colegio ubicado en la comuna de La Florida. El establecimiento se encuentra en una población con fuerte rango de vulnerabilidad, lo cual influye en el ámbito educacional, tanto en las oportunidades que se presenten como la presencia y permanencia de cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que tienen necesidades educativas especiales.

Como objetivos generales y específicos hemos definido los siguientes:

#### Objetivo general

- ❖ Describir la implementación del decreto N° 83 en el tercer nivel educativo de un colegio regular, incorporando las percepciones de los actores involucrados.

#### Objetivos específicos

- ❖ Describir la implementación del Decreto N° 83 en el aula regular de tercer año básico.
- ❖ Analizar las fortalezas y dificultades de la implementación del Decreto N° 83, desde la percepción del profesor diferencial del curso.
- ❖ Analizar las fortalezas y dificultades de la implementación del Decreto N° 83 desde la percepción del profesor jefe del curso.
- ❖ Analizar las percepciones de estudiantes respecto a su propia participación en la implementación del Decreto N° 83.
- ❖ Describir la perspectiva institucional respecto el Decreto N° 83.

Santiago, 2018

CAPÍTULO III

# Marco Teórico

Santiago, 2018

## CAPÍTULO 3.1

### Historia de la educación especial: Avances y desarrollo institucional.

La historia de la Educación Especial a tenido varios avances, los cuales se evidencian en el cambio de terminologías que se han utilizado para referir a las personas en situación de discapacidad, en el transcurso de los años. Primero, nos referimos a que estas personas eran idiotas, mongólicos, imbeciles, luego retrasados, deficientes, discapacitados, con capacidad diferente y, finalmente, con necesidades educativas especiales. Relacionándolo con lo dicho por Egea y Sarabia (2007):

*“En España, como en el resto del mundo, ha sido el último siglo el que ha traído consigo una nueva forma de conceptuar a la persona con discapacidad, plantando cara a las viejas concepciones y tomando cartas en su tratamiento, asistencia, educación e integración con plenos derechos en la sociedad. No ha sido un camino fácil, ni éste ha llegado a su fin. Los atavismos a los que la sociedad se ve sujeta, han hecho y hacen que sea muy difícil superar las oscuras visiones en las que toda persona con una limitación manifiesta se ve sujeta al cumplimiento de un castigo divino o a la interferencia animista de la evolución propia del ser humano” (:01).*

Por otra parte, la sociedad actualmente confunde los términos, las conceptualizaciones y definiciones sobre la discapacidad, por ello, es importante partir por el cuestionamiento de ¿Qué se entiende por discapacidad?. De acuerdo a la Organización Mundial de Salud (OMS):

*“Se entiende que discapacidad es cualquier alteración en la capacidad de la actuación y la participación de la persona, originada por una deficiencia, que representa una desviación de la norma generalmente aceptada en relación al estado biomédico del cuerpo y sus funciones. Las deficiencias pueden ser temporales o permanentes, progresivas, regresivas o estáticas y no tienen relación causal ni con su etiología ni en su forma de desarrollarse” (OMS, 2001: 10).*

En esta definición, el concepto de Discapacidad, es visto desde el modelo biomédico, donde se intenta mejorar o rehabilitar la discapacidad, pensando que el problema es de la persona, ya que es esta la que escapa de la norma.

Según la Ley 20422 (Artículo 5), *“La persona con discapacidad es aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica, intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.* Es

Santiago, 2018

decir, es el entorno el que hace que haya discapacidad, provocando que el individuo se adecue a este, siendo que la sociedad y el entorno se debe tomar una mirada inclusiva y debe estar preparada para facilitar el acceso de todos sin ninguna complejidad. Como indica Soto, “(...) *discapacidad como una construcción que se hace en la sociedad, basada únicamente en el déficit de las personas, para significar que dichas personas lo que viven es una situación de discapacidad*” (Norelly Soto, 2001: 56). De esta forma, como sociedad en vías de inclusión, estamos en un proceso de transformación de paradigma, es decir, un cambio de conceptos utilizados en el entorno y en las barreras que existen en lo cotidiano, aportando a la inclusión de todas las personas que se encuentran en situación de discapacidad, dejando de lado el concepto de discapacidad enfocado netamente al déficit, sino más bien asociándolo a una Necesidad educativa especial.

La discapacidad se relaciona con las Necesidades Educativas Especiales, ya que ambas son originadas por la sociedad, es decir, por la situación o mejor dicho por el entorno. Por esta razón, el concepto más adecuado no es Discapacidad, sino que Situación de Discapacidad. Las NEE se vinculan con la situación de discapacidad, ya que este término alude a la respuesta educativa para aquellos estudiantes que requieren apoyo en determinados momentos de su escolaridad (transitorio y/o permanente), y muchos de estos estudiantes se encuentran en una situación de discapacidad o presentan dificultades en el aprendizaje, lo cual les dificulta cumplir con los objetivos de aprendizaje en el ámbito educativo.

Las personas que presentan alguna discapacidad o dificultad para adquirir cierta destreza, aprendizaje o conocimiento, siempre se ha presentado como una minoría categorizada negativamente, si se observan distintas civilizaciones a lo largo de la historia, es posible ver cómo esta categoría ha sido excluida, marginada y violentada, incluso cayendo en el asesinato de niños y niñas que poseen una discapacidad. Manosalva, hace un análisis de la discapacidad en la historia y señala lo siguiente: “*En la antigüedad clásica, en Roma y Grecia los y las niños que nacían con algunas características distintivas evidentes, eran asesinados por no cumplir con ciertos cánones de “normalidad”(...) “se pensaba que quienes se comportan de forma extraña, o simplemente diferente, se encontraban poseídos por los demonios.”*(Manosalva, 2014: s/n). En el contexto de las culturas y civilizaciones occidentales a lo largo de la historia, se marginaban a las personas con discapacidad de acuerdo a sus modelos y realidades sociales.

Como dice Skliar, “*la discapacidad ha sido y es, aún hoy, homologada, una desventaja sociocultural, determinada por falta de desarrollo o por un desarrollo parcial de una o varias capacidades específicamente humanas*” (1995:1). Socialmente, la discapacidad es vista como deficiencia, y es sinónimo de limitaciones dentro de los roles sociales, puesto que un individuo o grupo de individuos presentan variadas complicaciones a causa de la discapacidad, ya que estos sujetos, al presentar esta condición no pueden tener pleno acceso a la cultura

Santiago, 2018

y desarrollo social, en aspectos tan variados como la recreación, la religión, el mundo laboral y la educación; todo esto visto desde la perspectiva donde la persona que es diferente es el problema y debe adecuarse a la sociedad, y no la sociedad a ella. También, se producen prohibiciones internas en las personas en situación de discapacidad, ya que se auto limitan debido al estigma que va forjando la sociedad en ellos. Se pueden ver formas de exclusión en la arquitectura en general, tanto de vehículos como de edificios, y en las mismas personas que ven lo diferente, como algo negativo. Todo lo anterior, impide la autonomía plena de los sujetos.

De esta manera, el concepto de discapacidad, se puede asociar con la exclusión de las personas que están dentro de esta categorización. El concepto de exclusión se puede entender desde lo económico, social, religioso, entre otros y desde el ámbito educativo hacia las necesidades educativas que puede tener un estudiante. Es posible visualizar esta exclusión en el ámbito educativo si miramos el pasado reciente de nuestro país, en donde en escuelas regulares excluían a los estudiantes, ya sea por su discapacidad o necesidades educativas especiales, que para el establecimiento representaban dificultades, no aceptándose en el colegio o dentro de la sala de clases. Se apartaba a las personas que se percibía tenían el problema del resto de los estudiantes, siendo esto un obstáculo para que pudieran progresar en sus objetivos con respecto al ámbito escolar. *Según Skliar.*

*“Toda categorización lleva hacia idénticas representaciones de la exclusión: el deficiente es excluido por su deficiencia. La exclusión, si entonces puede ser algo, es la muerte a ambos lados de la frontera: es la separación y la yuxtaposición institucional indiscriminada, es el aniquilamiento del otro; la negación a vivir en la propia cultura, en la propia lengua, en el propio cuerpo, en la propia edad, en la propia sexualidad. Una norma - muchas veces de aplicación legal- que impide la pertenencia de un sujeto o de un grupo de sujetos a una comunidad de derechos y, sobre todo, el derecho a la no-mismidad; el derecho irreductible a la diferencia.”. (2003: 65-66)*

Siguiendo a Skliar, categorizar, ya es un proceso que involucra la exclusión, pues el etiquetar a una persona como discapacitado por encontrarse en una situación distinta a lo común en la sociedad implica destacar la diferencia, asociándose además a una deficiencia, motivo de exclusión de la sociedad. Al observar detenidamente nuestro entorno, nos daríamos cuenta que es la sociedad quien provoca una mirada excluyente a todo tipo de persona que se salga de la normalidad, etiquetando, categorizando y discriminando. Al enfocarnos específicamente en las personas que están dentro de una categorización de discapacidad, la exclusión está asociada desde la negación del sujeto mismo desde el trato directo, accesibilidad en todo ámbito: la infraestructura, educación, entre otros aspectos que existen, esto debido a que se tiende a normalizar a toda la sociedad.

Santiago, 2018

Llevando la exclusión al contexto escolar, se entiende como aquella situación en que se encuentran los sujetos que están alejados del sistema escolar, y que se manifiesta no solamente en una separación material concreta, sino que contiene elementos significativos de subjetividad:

*“(...) La escuela es percibida como una instancia ajena, lejana e indiferente a lo pensado y sentido por los jóvenes. Los sujetos educandos no se apropian del "conocimiento" escolar. La vida, lo cotidiano y los sentimientos no se incorporan a la práctica escolar. Por otra parte la identidad no se consolida en este medio escolar en el que no se produce una relación entre el yo y el otro; la identidad se construye en espacios de relación. La exclusión rompe la relación, no permite al niño, niña o joven reconocerse y ser re-conocido; no se comparten ideas ni sentimientos y no se crea la red de significaciones que permite las posibilidades de "vivir" la escuela y de ser social. La identidad como construcción social parte de las relaciones intersubjetivas que no se fortalecen en el medio escolar (...)” (Espinoza, 2002: 02)*

Esto se contextualiza en una realidad en las escuelas regulares, donde la exclusión afecta a las personas catalogadas con una discapacidad, impidiendo la accesibilidad de poder socializar y educarse en un contexto distinto a una escuela especial, no existe una diversidad de estudiantes, volviéndose separación de realidades y de personas, no se les da la posibilidad de ver el contexto educativo como un espacio en donde todos y todas se puedan relacionar de distintas maneras, impidiendo el reconocimiento de las personas en situación de discapacidad.

Sin embargo, el concepto de discapacidad, visto como una categoría basada en la exclusión hacia un grupo de personas, tiene un cambio, el cual proviene desde las leyes y decretos que se mencionan más abajo, entregando nuevas oportunidades y desafíos para la sociedad. De esta manera, aparece el concepto de diversidad en contextos educativos, según Gómez, esta diversidad:

*“Es una expresión de vida, con formas casi indefinidas. De ella nos originamos y en ella nos afirmamos como identidades individuales y colectivas que trascienden el simple diálogo con la naturaleza o con la sociedad, con la Biología, o con la Historia; reclama conversaciones con horizontes amplios y lenguajes plurales, tanto en las palabras y en los gestos como en los silencios y en las actitudes, sea con relación al presente o en la perspectiva de un futuro cualquiera humanamente deseable”. (Gómez, 1999: 51).*

Por esta razón, no podemos ser una sociedad homogénea, sino que heterogénea, ya que el ser humano desde que nace presenta un conjunto de cualidades diversas. Todos podemos lograr un mismo objetivo, pero de distintas

formas o maneras, pues nuestras habilidades y capacidades no son las mismas, aun así esto no nos impide cumplir nuestras metas que nos planteamos en el transcurso de la vida. Para ser una sociedad inclusiva, se debe aceptar las realidades que nos rodean, ser flexibles, superar el individualismo, crear espacios de convivencia, una educación para todos según sus potencialidades y, por último, ver la diversidad como una opción social, cultural, ética y política. Como dice Skliar:

*“La diversidad, en general, vuelve a imponer acabada y peligrosamente esa figura del otro al que nuestras instituciones nos tienen ya demasiado acostumbrados y, además, algo cansados. Se trata de ese otro relacionado con una imagen ya desteñida y desalineada (por engañosa, torpe y reiterada) de la pobreza, la extranjería, la marginación, la exclusión, la inmigración clandestina, la desesperación, la violencia, el mal, la traición, el crimen, la homosexualidad, el heroísmo y/o la victimización, la falta de educación, la locura, el desamparo, la orfandad, el olvido y la desidia, la discapacidad, etc.; imágenes, en fin, que provocan y producen una permanente sospecha acerca de la humanidad del otro o, dicho en otras palabras, la sospecha acerca de si el otro puede ser “tan humano” como lo somos, en apariencia, nosotros mismos” (Skliar, 2007: 04).*

En otras palabras, lo que quiere decir skliar, es que la diversidad es un concepto que quiere demostrar que todos no somos iguales, y que además no tiene que ser motivo de menosprecio el ser distinto, por lo tanto la diversidad te impone un paradigma donde aceptas al otro “tan humano” como tú. De esta manera, el concepto de diversidad en aula regular, específicamente de las necesidades educativas, se inserta mediante el Decreto N° 170, utilizando como concepto principal la integración de los estudiantes con necesidades educativas especiales para fomentar el nuevo paradigma de integración.

Se entiende por integración escolar a las personas con NEE, según la ley social de personas con discapacidad, esto quiere decir que solo abre oportunidades a todos los niños y niñas que tiene alguna necesidad educativa y requieren de este acceso a la Educación. En el Decreto N° 170, nos habla de integración en el sentido de integrar a las personas con NEE permanentes y transitorios, en las salas de recurso, como también se propone el mejoramiento de la calidad de la educación, donde el Decreto N° 170 expone lo siguiente: *“uno de los propósitos de las políticas educacionales que impulsa el Ministerio de Educación es el mejoramiento de la calidad de la Educación, posibilitando con ello mejores oportunidades de enseñanza para las (los) alumnas (os) de educación especial” (Decreto N° 170, 2009: 01)*. Es decir, este decreto sólo brinda apoyo a aquellos estudiantes que presentan una necesidades educativa permanente o transitoria, o sea, educación especial, los cuales son integrados al establecimiento regular teniendo dos aulas de ingresos, común y de recurso, donde el mayor tiempo que se transcurre es el aula de recurso,



en el cual se le brinda apoyo en aquellas áreas que presentan barreras para el aprendizaje.

Posterior al Decreto N° 170, se establece un nuevo decreto que tiene como concepto principal la inclusión, siendo el Decreto N° 83 parte del nuevo paradigma. En el Decreto N° 83, se incorpora el punto de inclusión como educación para todos, por este decreto:

*“(...) establece en sus artículos 22 y siguientes que la educación especial o diferencial es aquella modalidad educativa que posee una opción organizativa y curricular dentro de uno o más niveles educativos de la educación regular, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas para atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos alumnos de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un déficit o una dificultad específica de aprendizaje, procurando dar respuesta a requerimientos específicos de aprendizaje personales o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación” (Ministerio de educación, 2015: 03).*

Es decir, cuando hablamos de inclusión nos referimos a una educación para todos sin excepción alguna, donde consideramos que el ser humano nace como sujeto diferente, ya sea de capacidades, actitudes, intereses, gustos, entre otros. Por esta razón, esta educación inclusiva debe permitir el completo acceso e igualdad de oportunidades y participación en el ámbito educativo. También se ve reflejado el punto de inclusión, como participación desde una perspectiva de adaptación curricular para aquellos estudiantes que presenten una dificultad específica, de esta manera, se flexibiliza la forma de implementar el currículo, teniendo como enfoque principal la adaptación de los objetivos de aprendizajes, esta acción es denominada como PACI (Plan de adecuación curricular individualizada). Según el Decreto N° 83:

*“El sistema debe propender, en la máxima medida posible, a que todos los estudiantes alcancen los objetivos generales que estipula la Ley General de Educación, independiente de sus condiciones y circunstancias. Para conseguir una educación de calidad, el currículum debe caracterizarse por ser relevante y pertinente. Bajo este principio, desde una perspectiva inclusiva, la adecuación curricular permite los ajustes necesarios para que el currículum nacional sea también pertinente y relevante para los estudiantes con necesidades educativas especiales para que, de esta forma, puedan alcanzar los objetivos que estipula el actual marco legal” (Ministerio de educación, 2015: 13).*

El concepto de inclusión, el cual sustenta este decreto se “origina en la conferencia de 1990 de la UNESCO, realizada en Tailandia, donde se fomenta la

Santiago, 2018

*idea de una educación para todos como principio y política educativa, fundándose las primicias que van a regir la política práctica en la construcción de una educación inclusiva” (Porrás, 2010: 01). O sea, el término de inclusión hace alusión a la igualdad de oportunidades y participación para todos, donde las personas tienen el pleno acceso a la educación sin excepción alguna, no hay discriminación ni segregación. Se valora la diversidad, ya que el ser humano desde que nace es un sujeto diferente, ya sea en variados términos de capacidades, habilidades, intereses, entre otros. Por esta razón, el docente debe utilizar distintas estrategias para responder a las diversas necesidades que puede haber dentro de un aula, con el propósito de que cada estudiante logre sus objetivos propuestos en el ámbito educativo.*

De acuerdo a la información, la cual fue extraída de *“Inclusión social en las escuelas: Estudio de prácticas pedagógicas inclusivas y proyecciones para enfrentar un escenario sin copago y selección escolar”, es la siguiente: (...) Más recientemente, la noción de inclusión en educación se ha ampliado al concepto de diversidad, lo que en los hechos significa entender que “incluir es convivir con toda la gama de diversidades y la valoración de ésta como un elemento enriquecedor del aprendizaje corresponde a un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza aprendizaje y, en consecuencia, favorecedor del desarrollo de estudiante con NEE y ante puesto a adaptar contenidos y objetivos para el beneficio de éstos” (Fabris, 2016: 07).*

Parfraseando a la Comisión de Expertos de Educación Especial del MINEDUC, presidida por Rosa Blanco Guijarro (2004), la inclusión significa hacer efectivos para todos; el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades y la participación. De acuerdo, a la declaración referido a la política de inclusión, expuesta por la UNESCO:

*“El objetivo de una política de inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación” (UNESCO, 2005: 14). Como el ser humano es diferente por naturaleza es necesario brindar distintas estrategias para que todos los estudiantes alcancen sus objetivos y así progresen en el ámbito escolar.*

En la conferencia de Salamanca, en 1994, relacionado a la inclusión se proclamó que *“inspirados por el principio de integración y por el reconocimiento de la necesidad de actuar con miras a conseguir “escuelas para todos” esto es, instituciones que incluyan a todo el mundo, celebren las diferencias, respalden el aprendizaje y respondan a las necesidades de cada cual. Como tales, constituyen una importante contribución al programa para lograr la Educación para Todos y dotar a las escuelas de más eficacia educativa” (Mayor, 1994: 03)*

Aquellos enfoques tienen en común, que la sociedad se debe conseguir adaptarse al individuo, ya que con esta nueva mirada desde la inclusión, se toma en cuenta la diversidad y para eso no debemos segregar ni discriminar por ningún motivo, lo que se traduce en que el entorno debe estar preparado para enfrentar las diferentes situaciones que se presenten en el transcurso de la vida.

Dentro de esta línea, la cual fue investigada por Booth y Ainscow proponen que la inclusión, en aquel ámbito educativo se debe propender a eliminar las barreras que limitan la participación: *"Inclusión implica aquellos procesos que llevan a incrementar la participación de los estudiantes, y a reducir su exclusión del currículum común, la cultura y comunidad"* (1998: 02). Lo primordial, es que el estudiante se haga partícipe y se enriquezca de cada aprendizaje que se presente en el establecimiento, ya sea dentro o fuera del aula.

*"La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes"* (Unesco, 2005: 14).

Dentro de esta perspectiva, se debe tener un enfoque emancipador (conocimiento liberador que se basa en el cambio, evolución y reformulación) y crítico (cuestionador y reflexivo) para así realizar cambios profundos en la sociedad, para que cada vez seamos personas mejores e inclusivas con las personas que nos rodean. El propósito está en construir espacios reflexivos desde la experiencia, valorando la diversidad que se presenta en nuestro alrededor. Paralelamente, *"En la inclusión, la escuela o unidades educativas se adaptan a las características individuales de los alumnos. Sin embargo, la inclusión se presenta como un derecho de todos los individuos, presenten o no algún tipo de necesidad"* (Porras, 2010. Olavarria 2015: 50). La idea es que no solo se les brinde apoyo extraordinario a los estudiantes que presentan NEE, sino que todos los estudiantes tienen el derecho que le entreguen toda la ayuda necesaria para que progresen en el ámbito escolar con éxito.

Dentro de las nociones fundamentales para el concepto de inclusión, también está el *"desarrollo de relaciones y comunidades educativas como espacios de encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, y que construye y enriquece su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades"* (MINEDUC, 2017: 10)

El ser humano nace desde la diferencia de capacidades, habilidades, intereses, culturas, género, etnia, entre otros. Pues no es adecuado considerar a un sujeto igual a otro, ya que pensamos y nos desarrollamos de manera distinta, por lo cual es necesario tener una mirada inclusiva desde la diversidad para todos,

Santiago, 2018

considerando la flexibilidad en el aprendizaje. *Dyson (2001: 03)*, distingue tres formas de abordar la noción de inclusión:

- *“Inclusión como ubicación: se enfoca en el acceso a la educación regular de estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales.*
- *Inclusión como educación para todos: se refiere a la igualdad de oportunidades “para todos y todas”.*
- *Inclusión como participación: referida a la noción de diversidad y en las oportunidades que brinda el sistema escolar para que niños y niñas expresen, a partir de sus identidades culturales, sus motivaciones y sus intereses”.*

Basándonos en las fuentes anteriores, consideramos que la inclusión es un concepto que abarca no solo a estudiantes con necesidades educativas especiales, sino que a toda la diversidad que exista en la sociedad, como por ejemplo, el género, etnia, cultura, condición económica, adscripción política, entre otros. En el ámbito educativo, la perspectiva de la inclusión pretende favorecer en distintos aspectos la vida del estudiante para que este no se sienta segregado, discriminado, desvalorado o excluido; por esta razón, es necesario construir un ambiente acogedor, que implique la empatía, la valoración y el respeto del otro, considerando que todo ser humano nace con distintas virtudes, capacidades y habilidades, es decir, somos sujetos diferentes. Por otro lado, es necesario incluir este concepto al contexto educativo, con el propósito de que se genere una comunicación entre pares con el fin de intercambiar conocimientos e ideas.

### **Marco de la institucionalidad educativa chilena.**

En 1852, en la ciudad de Santiago, se creó la primera escuela especial para niñas y niños sordos de Latinoamérica, hecho con el que se inicia la Educación Especial en el país. En 1928 con la Reforma Educacional, se crea la primera escuela especial para niños con deficiencia mental. En la década del 50, el Ministerio de Educación inició una política específica en relación a la atención de personas con deficiencia mental, con un enfoque clínico. Es decir, como se dijo en párrafos anteriores, este enfoque clínico intenta mejorar o rehabilitar la discapacidad o dificultad, pensando que el problema es de la persona, ya que es ésta la que escapa de la norma.

Hasta 1975, se crearon Centros de Diagnóstico Psicopedagógico, dirigidos prioritariamente a los hospitales infantiles (Servicios de psiquiatría y Neurología infantil). En 1976, se publicó el primer programa de estudio específico oficial para este tipo de discapacidad.

En la década de los 70, se efectúa el primer Seminario sobre Educación Especial, en el cual se creó la Comisión N° 18, donde se aborda la problemática de

Santiago, 2018

la educación especial en el país. Esta comisión estableció los siguientes objetivos:  
puntos:

- Elaboración de planes y programas de estudio.
- Creación de los Grupos diferenciales en las escuelas.
- Dotación de las escuelas especiales con un gabinete técnico.
- Creación de Organismos Psicopedagógicos.
- Incentivar la creación de nuevas escuelas especiales privadas.
- Perfeccionamiento de profesores sin la especialidad que atendían grupos diferenciales.<sup>1</sup>

Según el Ministerio de Educación: “durante estos años, se elaboraron normas relacionadas con los objetivos, estructura, organización y funciones de la Educación Especial, la cual se definía como *“medidas pedagógicas destinadas a ayudar a los niños que por “fallas de percepción, lesiones, retraso intelectual propiamente dicho, problemas de comportamiento, etc., ven dificultado su progreso escolar. Estas medidas, de índole diferente según el caso, suelen llamarse “Educación Especial”. Sin embargo, a pesar de estos avances, la Educación Especial seguía siendo percibida como un subsistema prácticamente desconectado de la educación regular” (MINEDUC, 2004: 8).*

El concepto de necesidades educativas especiales aparece por primera vez en el informe Warnock, el cual fue encargado por el secretario de Educación del Reino Unido a una comisión de expertos, presididos por Mary Warnock, en 1974 y publicado en 1978<sup>2</sup>. Este informe, plantea que los fines de la educación son los mismos para todos los niños, niñas y jóvenes cualesquiera sean sus dificultades, y que por lo tanto, la educación debe asegurar un continuo de recursos para dar respuesta a la diversidad de necesidades educativas de todos los alumnos, de tal manera que éstos puedan alcanzar los fines de la educación. El Ministerio de Educación, aclara que en este informe *“la educación consiste en la satisfacción de las necesidades especiales de un niño con objeto de acercarse en lo posible, al logro de los fines generales de la educación, que son los mismos para todos, es decir, aumentar el conocimiento del mundo en que vive y proporcionarle toda la independencia y autosuficiencia de que sea capaz” (Ortiz, en MINEDUC, 2004, :s/n).* Se considera que los estudiantes con necesidades educativas especiales, son aquellos cuyas necesidades educativas individuales no pueden ser resueltas con los medios y los recursos que habitualmente utiliza el docente, para responder a las diferencias individuales de sus alumnos y que requieren para ser atendidas de ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales. De esto se infiere, que el sistema educativo debe proveer los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para la equiparación de las oportunidades de los alumnos con NEE, así

---

<sup>1</sup> Godoy, Meza y Salazar, MINEDUC, 2004:08.

<sup>2</sup> Proyecto de innovación docente, Aula virtual de psicología.  
Santiago, 2018

como las orientaciones técnicas con el objeto de lograr aprendizajes de calidad. También se debe destacar, que la integración está bastante ligada con el tema de la normalización, ya que la normalización implica considerar las diferencias, tanto culturales, étnicas, económicas, sexuales, etc. Pero sin afectar a la sociedad en sus estilos de vidas habituales, es decir, se reconoce las diferencias con el propósito de eliminar las barreras y así normalizar a la persona para que sea de acuerdo al estereotipo de condiciones y estilo de vida habituales en la sociedad.

La consecuencia social del principio de normalización, es la integración social de las personas con discapacidad, incluida la integración escolar, que en nuestro país viene hacer su mayor impacto a fines de la década de los 90.

Eso sí, se debe destacar que en los años 80, comienza a darse este nuevo enfoque. Según Wolfensberger, *“la normalización se define como la utilización de medios culturalmente normativos (familiares, técnicas valoradas, instrumentos y métodos) para permitir que las condiciones de vida de una persona (ingresos, vivienda, servicios de salud, etc.) sean al menos tan buenas como las de un ciudadano medio”*.(Wolfensberger 1986 en Jiménez. 1999 :110.). La integración escolar es la consecuencia del principio de normalización, es decir, el derecho de las personas con discapacidad a participar en todos los ámbitos de la sociedad, recibiendo el apoyo que necesitan en el marco de las estructuras comunes de educación. El principio de integración, se sustenta del derecho que tiene toda persona con discapacidad a desarrollarse en la sociedad sin ser discriminada.

Durante la década de los 80, se declaran la mayoría de los decretos que aprueban planes y programas de estudio para la primera Educación Especial y Diferencial, además son las primeras experiencias de integración. En 1983, comienzan a darse ciertos cambios de enfoque fundamentalmente en la atención de estudiantes que presentan discapacidades visuales y motrices. Los docentes de las escuelas especiales desarrollaron acciones preventivas, se reunieron establecimientos de educación básica, municipales y particulares subvencionados para favorecer la integración. Como aclara el Ministerio de Educación, respecto a lo dicho anteriormente:

*“Con el propósito de favorecer el acceso y permanencia de los alumnos con discapacidad en el sistema común, durante estos años, se dictaron las siguientes excepciones reglamentarias: evaluación diferenciada, exención de la evaluación acumulativa hasta en dos asignaturas y la exención de una asignatura. Sin embargo, estos primeros pasos hacia la integración estuvieron marcados por una serie de dificultades, entre las cuales se puede mencionar el aislamiento y desvinculación de la Educación Especial con la educación regular; la carencia de especialistas en comunidades medianas o pequeñas, la falta de competencias y disposición de los docentes de la enseñanza básica para integrar a los alumnos con discapacidad, las*

Santiago, 2018

*dificultades de la familia para involucrarse y participar en el proceso educativo de sus hijos, la falta de recursos materiales para dar respuesta educativa de calidad a las necesidades de estos alumnos y alumnas” (MINEDUC, Programa de Educación Especial. 2004 :10).*

Así mismo, en 1989 se formaron equipos de trabajo para realizar los nuevos planes y programas de estudio para las distintas discapacidades (basado en el déficit), los cuales serán aprobados en 1990. Por otra parte, la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE.), dictada en marzo de 1990, aún bajo el Gobierno Militar, no se pronuncia respecto del rol que debe jugar la Educación Especial como parte de la oferta educativa nacional, ya que en ella no se plantean estrategias y recursos educativos necesarios, para dar respuesta a los estudiantes con discapacidad en el marco del sistema regular ni especial.

Desde la década de los 90, Chile inicia el proceso de Reforma Educacional, donde tuvo como propósito:

*“(...) los proyectos destinados a mejorar calidad y equidad, como el programa de Escuelas Focalizadas (P-900), que trabajaba con el 10% de las escuelas con más bajo rendimiento del país, el programa piloto de escuelas rurales, el Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad (MECE) aplicado inicialmente a la Enseñanza Básica y luego a la Media, formaron la columna vertebral a partir de la cual se articulan otras iniciativas que sustentan finalmente la reforma educativa, al extremo que algunos autores no realizan esta distinción y la asumen como un continuo desde inicios de los 90” (García-Huidobro y Cox 1999: 16).*

En el transcurso de estos años, que siguen aun con la misma mirada orientada a la integración escolar (1990 - 2003), organizaciones mundiales como las Naciones Unidas, UNICEF, UNESCO y OREALC-UNESCO han impulsado el desarrollo de declaraciones, propuestas e informes para avanzar hacia el desarrollo de sistemas educativos más inclusivos e integradores. Teniendo como propósito obtener el acceso igualitario a la educación. También, se incorpora los “*Proyectos de Integración Escolar*”, definiéndose como una estrategia o medio que dispone el Sistema Educacional Mediante, el cual obtiene los recursos humanos y materiales para dar respuestas educativas ajustadas a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, ya sea derivadas de una discapacidad o con Trastornos específicos del lenguaje (TEL) en la educación regular (Decreto N° 1/98 y N° 1300/02).

Con respecto a las actividades en la integración, serán las siguientes

- Apoyo itinerante de especialistas.

Santiago, 2018

- Apoyo desde centros de recursos especializados.
- Apoyo de profesionales que forman parte del establecimiento educacional.
- Material complementario.
- Capacitación Docente.

En 1994, se promulga la Ley sobre la Plena Integración Social de las Personas con Discapacidad, N° 19.284, la cual establece la Política de Integración Escolar (1990) a través del Decreto 490/90. Esta política, consiste en incorporar a los estudiantes que presenten una situación de discapacidad, a un establecimiento regular en los niveles pre-básico, básico o media, además se aclara que una persona que se encuentre en esta situación de discapacidad, será aquella que por sus características tiene necesidades especiales frente a las actividades efectuadas en el aula, relacionadas a la enseñanza-aprendizaje, las cuales pueden estar relacionadas a dificultades intelectuales, visuales, auditivas o motricidad. Esto será realizado por un equipo transdisciplinario de un Centro de Diagnóstico del Ministerio de Educación que elaborará un informe sobre el desarrollo del estudiante. También se destaca que se entregará un convenio dirigidos a los sostenedores explicándoles el proyecto que se desarrollará, el cual se encuentra orientado para los gastos referido a los profesionales e implementación y a la vez se establece una opción de proyecto de integración escolar.

En el transcurso del año 2003, se realiza un estudio llamado *“Estudio Muestral sobre la calidad del proceso de Integración educativa”* para ver el proceso de integración escolar, que evidencia la situación actual de la Educación Especial en Chile del año 2003, donde se exige rediseñar varios elementos, relacionado a fiscalizar mejor el aumento de la matrícula de algunas escuelas especiales, como las de lenguaje; además como señala el MINEDUC, la idea es *“desburocratizar la formación de proyectos de integración; mejorar el financiamiento de dichos proyectos para que cuenten con más y mejor apoyo material y humano; acceso a la subvención estatal para los establecimientos de educación regular con grupos diferenciados, etc.”* (Comisión de expertos de Educación Especial, 2004: 85).

Actualmente es el Decreto 170, el cual nos dice que el reglamento que regula actualmente los requisitos son los que se deben cumplir en los establecimientos educacionales que desean impartir un Programa de Integración Escolar (Mineduc, 2016). El PIE es *“una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE)”* (MINEDUC, 2013: 09). Lo que busca este programa, es que todos los estudiantes independiente de su necesidad educativa, puedan participar en las salas regulares y puedan lograr los objetivos de aprendizajes, de esta forma contribuye *“al mejoramiento continuo de la calidad de la educación”* (Mineduc, 2013: 09) basándose principalmente en las



estrategias del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA). El PIE *“constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los centros educativos, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes”* (Mineduc, 2016 :09).

Cuando se hace referencia a los recursos que entrega el programa, ya sean estos humanos o materiales, lo que quiere lograr es eliminar aquellas barreras que dificultan el proceso educativo o que incluso impide avanzar. Por otro lado, el programa cuenta con capacitaciones para los profesores y asistentes de la educación en función de dar respuesta a la diversidad y a las NEE (Mineduc, 2013).

El PIE entrega algunos aportes como:

*•“Fortalecer un sistema educativo para la diversidad, generando mayores niveles de inclusión educativa y de experiencias pedagógicas flexibles, diversificadas y pertinentes*

- Promover la colaboración (...) identificando las barreras y las necesidades de apoyo de los estudiantes para lograr su plena participación, desarrollo y aprendizaje.*
- Difundir prácticas pedagógicas exitosas que apoyan la reflexión y modelan procesos para avanzar hacia escuelas inclusivas.*
- Implementar perfeccionamiento docente para la adquisición y/o profundización de conocimientos y estrategias para la diversificación curricular (DUA y otras estrategias), trabajo colaborativo en la sala de clases e implementación de metodologías de enseñanza aprendizaje variadas”* (Mineduc, 2016: 13).

Para que un estudiante pueda ingresar al programa, debe haber un proceso de evaluación el cual debe ser Integral (que considere información del estudiante en contexto educativo, familiar, y comunitario), Interdisciplinario (profesionales especializados) y de pruebas e instrumentos de evaluación. Este proceso se realiza durante el mes de marzo con el formulario único (FU).

En el 2010, aparecen dos leyes y un decreto sobre la integración escolar de aquellos estudiantes que presentan una necesidad educativa especial, la primera Ley N° 20422, que establece normas sobre la igualdad de oportunidades e integración social de personas con discapacidad. En segunda instancia, aparece la Ley N° 20201 (modifica el decreto con fuerza de ley N° 2 1998), esta habla sobre las subvenciones a establecimientos educacionales. Y por último, nos encontramos con el Decreto N° 170, el cual fija normas para determinar los alumnos con NEE que serán beneficiarios de la subvención escolar para educación especial.

En el 2015, se promulga el Decreto N° 83 con una mirada inclusiva, el cual aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con NEE de Educación Parvularia y Básica. Este comienza a implementarse en el año 2017, para 1° Básico y 2° Básico; 2018 para 3° Básico y 4° Básico; 2019 para toda la

Santiago, 2018

modalidad educativa. Aquí aparece el Diseño Universal del Aprendizaje, el cual tiene como propósito reducir y eliminar barreras para acceder al aprendizaje. Si las estrategias nombradas anteriormente, no permiten que el estudiante alcance todas sus necesidades educativas, se utilizan las adecuaciones curriculares de acceso (no significativas), son aquellas modificaciones que no afectan los elementos del currículum. Y en última instancia, realización de adecuaciones curriculares en los objetivos de aprendizaje (significativas), orientada a la adaptación en los objetivos, contenidos y evaluación, resumida en el Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI) que veremos más adelante.

En el Programa de Integración Escolar, con la promulgación del Decreto N° 83, *“es una señal que permite avanzar hacia una mejor educación para todos a través de la diversificación curricular, el trabajo colaborativo y la co-enseñanza”* (Mineduc, 2017 :10), considera lo importante que es el trabajo colaborativo entre profesores, para trabajar en la diversificación curricular.

## **CAPÍTULO 3.2**

### **Implementación del decreto 83.**

El Decreto N° 83, fue promulgado en el año 2015 y *“promueve la diversificación de la enseñanza en Educación Parvularia y Básica, y aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes que lo requieran”* (MINEDUC, 2015.:5). Esto se hace efectivo para los colegios regulares con o sin PIE, colegios especiales, de adultos y recintos hospitalarios. Toma vigencia en el año 2017, teniendo en cuenta principalmente a estudiantes de párvulo, 1° y 2° básicos, posteriormente en el año 2018 considera 3° y 4° básico, y se espera que para el año 2019 se incremente a toda la enseñanza básica. El decreto presenta cuatro principios: Igualdad de oportunidades, calidad educativa con equidad, inclusión educativa y valoración de la diversidad y flexibilidad en la respuesta educativa. Tiene varios puntos interesantes y fundamentales para la transición a una educación inclusiva, uno de ellos es la Adecuación Curricular (AC) que es la respuesta a las necesidades individuales de los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) que se define como necesidades que no pueden ser resueltas a través de medios y recursos que usa el docente para responder a las diferencias individuales. Estas requieren ser atendidas con ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas a las utilizadas comúnmente para la mayoría de los estudiantes. Como nos dice Bralic y Romagnoli (2000:78; en Lucchini, 2006), *“Un niño con necesidades educativas especiales (NEE) es aquel que requiere de diferentes recursos pedagógicos que el*

Santiago, 2018

resto de sus compañeros, para lograr su máximo desarrollo personal y su más alto nivel de aprendizaje”.

Según el Ministerio de Educación, *“El Plan de Apoyo Individual (PAI) contiene la planificación de la intervención de los distintos profesionales para responder a las NEE que presenta un estudiante, luego que ha participado de un proceso de evaluación integral e interdisciplinario para evaluar sus necesidades de apoyo. Este Plan incluye la organización de los apoyos, los profesionales responsables de entregarlos y el tipo de ajustes que requiere para progresar en sus aprendizajes del currículo, y en algunos casos, las AC que se deben implementar para ello. La planificación de apoyos de los profesionales responsables, debe considerar los resultados de la evaluación diagnóstica registrada en FU del estudiante”* (Mineduc, 2013 :13, 16 y 22).

Es decir, el PAI incluye todas y cada una de las acciones o apoyos adicionales o extraordinarios para atender a todas las necesidades educativas que necesita un estudiante, con el objetivo de mejorar su calidad de vida escolar, para esto se debe considerar los tipos de apoyos que se deben utilizar para luego efectuar una planificación centrada en las necesidades del estudiante. Estos apoyos se establecen a partir de lo dicho por Elorriaga, Restrepo y Zulueta, respecto a que: *“Los apoyos se establecen a partir de los intereses, las metas y las necesidades individuales y se recogen, de manera personalizada, en un programa de apoyo individualizado”* (Elorriaga, Restrepo y Zulueta, 2008 :10).

El Ministerio de Educación establece lo siguiente: *“(…) teniendo en cuenta las evaluaciones en aula (pedagógicas y psicopedagógicas), se procede a analizar esta información para definir el Plan de Apoyo Individual (PAI) del o los estudiantes. Según sean los resultados de la evaluación diagnóstica integral e interdisciplinaria, el equipo técnico multidisciplinario, decidirá si entre los apoyos para el estudiante será necesario implementar adecuaciones curriculares a los objetivos de aprendizaje y por tanto, en ese caso, requerirá la elaboración de un PACI, integrando en este proceso la participación de la familia, o tutores, y la del propio estudiante”* (MINEDUC, 2017: 56). De acuerdo a lo dicho anteriormente, el plan de apoyo individual debería realizarse para todos los estudiantes con necesidades educativas especiales, ya que identifica las necesidades y apoyos que presenta el/la niño/a y a partir de aquellos resultados de la evaluación diagnóstica integral e interdisciplinaria, los especialistas de educación decidirán si se debe efectuar una PACI. La idea es que este último punto, sea considerado como el proceso final para desarrollar en el estudiante.

En suma, el PAI es una herramienta que recoge los apoyos y necesidades explícitos e implícitos de cada estudiante, es un instrumento activo, en continua revisión y retroalimentación, ya que los apoyos deben evolucionar de acuerdo a los

Santiago, 2018

cambios que se efectúen en cada estudiante, transformándose e incorporando innovaciones a partir de los cambios que se produzcan en el contexto que el estudiante convive.

Posterior al PAI, se realiza una Planificación Diversificada, que refiere al primer paso del proceso de la enseñanza, puesto que esta es construida por el docente para estructurar las clases tanto el inicio, desarrollo y final, el Ministerio de Educación (2016) lo define como:

*“proceso sistémico y flexible en que se organizan y anticipan los procesos de enseñanza aprendizaje, con el propósito de orientar la práctica pedagógica en función de apoyar a los estudiantes a avanzar hacia el logro de los aprendizajes esperados u objetivos de aprendizaje propuestos en el currículum nacional, representa una herramienta profesional clave para los equipos docentes, al servicio de los aprendizajes de los estudiantes (:17).*

La definición anterior, está orientada a un contexto inclusivo, puesto que desde que se implementa el decreto N°83, la planificación debe ser diversificada por el profesor o profesora del área (Lenguaje o matemáticas) junto a la profesora o profesor Diferencial. Que se quiere decir con diversificada: que debe abarcar todas las necesidades educativas de los estudiantes de la sala de clase, por lo tanto representar la información para estimular los distintos estilos de aprendizaje, esto es complementado con el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Para lograr una planificación diversificada, se debe hacer un análisis del marco curricular, puesto que es la base de lo que debe enseñar, “teniendo presente los objetivos de aprendizaje, los énfasis propios del currículo del curso y asignatura correspondiente, y los “sellos” y visión estratégica institucional (señalados en el PEI y el PME) para establecer metas de aprendizaje contextualizadas” (MINEDUC, 2016 :18). También se debe conocer las características de los cursos y los distintos estilos de aprendizajes que están involucrados.

*“y los resultados de las evaluaciones diagnósticas o iniciales de aprendizaje del curso, en relación con las exigencias curriculares correspondientes al nivel, con el propósito de establecer los distintos puntos de partida individual y las brechas existentes entre los aprendizajes actuales y los objetivos de aprendizaje a alcanzar” (MINEDUC, 2016 :18).*

Como tercer paso, se debe diseñar las estrategias a utilizar dentro del aula para lograr un aprendizaje significativo en cada uno de los estudiantes, las cuales deben ofrecer “oportunidades de aprender a estudiantes con diversos talentos, habilidades, intereses, logros de aprendizajes actuales, y respondan a un conjunto de necesidades educativas, así como de apoyo de algunos, seleccionando aquellas que ofrecen mayores oportunidades a todos de progresar hacia los objetivos de aprendizaje propuestos” (MINEDUC, 2016 :19).

Santiago, 2018

Por último, se debe crear la planificación donde pueda ser plasmado todo el análisis previo y las estrategias seleccionadas para motivar a los estudiantes y presentar la información “Esta planificación diversificada debe especificar, al menos, lo que se espera de los estudiantes con la propuesta de experiencias de aprendizaje; la oferta de estrategias diversas para alcanzarlo; y los recursos adicionales o específicos (sistemas de apoyo). Lo dicho anteriormente, es complementado con el Diseño Universal Aprendizaje (DUA). Según Jennifer Levine “El DUA es un marco para mejorar y optimizar la enseñanza y el aprendizaje para todas las personas, eliminando las barreras del currículum (...) La idea es que la barrera está no en el estudiante, sino en la manera de enseñar” (2017: 01). Es decir, el DUA es una herramienta para los docentes con el propósito de entregar a los estudiantes recursos pedagógicos y materiales, orientaciones teóricas y prácticas, promoviendo un aprendizaje flexible y diversificado, brindando apoyo a todas las necesidades de los estudiantes que se encuentran en el aula. Para lograr la finalidad del DUA, se debe comprender que las barreras no se encuentran en el estudiante sino que en su contexto, o sea, en la manera que el profesor enseña a sus estudiantes.

Cuando se habla de AC, se hace referencia al plan de adecuación curricular individualizado (PACI), el cual:

*“tiene como finalidad registrar las medidas de apoyo curricular y orientar la acción pedagógica que los docentes implementarán para apoyar el aprendizaje del estudiante, así como también llevar un seguimiento de la eficacia de las medidas curriculares adoptadas. El proceso implicado en este plan se define a partir de la planificación que el docente elabora para el grupo curso y su información debe registrarse en un documento que permita el seguimiento y evaluación del proceso de implementación de éstas, así como de los resultados de aprendizaje logrados por el estudiante durante el tiempo definido para su aplicación” (MINEDUC, 2016, :s/n).*

El PACI, consiste en apoyar al estudiante para obtener un aprendizaje completo, o sea, se le brinda toda la ayuda necesaria para atender todas las necesidades que presenta. Esta es implementada por docentes que mantienen un seguimiento permanente para ver el avance y eficacia de las medidas curriculares adoptadas. De este modo, el PACI busca atender las NEE que no han podido ser resueltas a través de la planificación de aula diversificada, por esta razón nace esta modalidad de flexibilización curricular que se traduce en un instrumento pedagógico para entregar todo el apoyo extraordinario o adicional a cada estudiante, respondiendo a sus necesidades educativas para que de esta manera puedan progresar y lograr todos sus objetivos respecto a cada nivel educativo. Por esta razón, se recomienda el logro de no más de 4 o 5 objetivos individuales de aprendizaje de corto plazo y asignaturas fundamentales (lenguaje, matemáticas, habilidades sociales e independencia personal).

Santiago, 2018

El PACI, se divide en dos tipos de adecuaciones curriculares, las de acceso, que consisten en reducir o eliminar barreras a la participación, acceder a la información y facilitar el progreso en el aprendizaje; y la adecuación curricular en los objetivos de aprendizajes, que consiste en ajustar en función de los requerimientos específicos de cada uno de los estudiantes. El PACI, es obligatorio solo para los estudiantes que necesitan apoyo significativo, *“el PACI se constituye en un documento oficial ante el Ministerio de Educación y debe acompañar al estudiante durante su trayectoria escolar, aportando información relevante para la toma de decisiones de los distintos profesionales (docentes y no docentes y familia), respecto de los eventuales ajustes al Plan, tomando en consideración los procesos de evaluación de aprendizaje y el desarrollo evolutivo del estudiante”* (MINEDUC, 2016. :s/n). Esta vía, es utilizada cuando la programación del aula diversificada (Planificación Diversificada), no es suficiente para dar respuesta a determinadas necesidades de un estudiante.

## **CAPÍTULO 3.3**

### **Acercándonos al Decreto N° 83**

A continuación, se discuten investigaciones recientes que se han realizado en nuestro país, relacionadas a la implementación de las Adecuaciones Curriculares que en el año 2015 forman parte del Decreto N° 83, así como aquellas que, en general, indagan en la aplicación de este decreto. Se debe aclarar, que existen pocas investigaciones enfocadas en los modos en que el decreto 83 se implementa actualmente en nuestro país, lo que constituye una de las razones principales que nos ha motivado a desarrollar esta investigación, puesto que consideramos importante indagar respecto a la implementación del Decreto N° 83 que, además de ser un tema relevante, es nuevo en el contexto educativo chileno, pues nos interesa averiguar si lo expresado a nivel teórico en este decreto, se desarrolla adecuadamente en los establecimientos chilenos.

Atendiendo al trabajo pedagógico con la diversidad que existe en el aula regular, Pacheco y Paredes, en su investigación *“La atención a la diversidad en el aula: ¿Un desafío asumido por el docente?”*(2007), indagan en las adecuaciones curriculares y las planificaciones realizadas por los docentes, focalizándose principalmente en la relación diversidad y currículo, asociada a las necesidades educativas en dificultades específicas del aprendizaje. A partir de las conclusiones de su estudio, estos autores afirman que *“la problemática recae, sin embargo, la mayoría de las veces, en la reproducción de los planes y programas, diseñados por el MINEDUC, sin intervenir significativamente en ellos, para facilitar el aprendizaje”*

Santiago, 2018

(2007, :68). Como la cita anterior lo describe, el estudio de Pacheco y Paredes devela que existen muchos profesores y profesoras que caen en repetir las metodologías que nos proponen las bases curriculares establecidas por el ministerio, sin avanzar hacia a otro tipo de estrategias para poder lograr aprendizajes significativos en cada uno de los estudiantes. Las autoras evidencian que no existe una manera única de atender a la diversidad, sino que el modo en el que esto se hace depende de las prácticas pedagógicas del profesor.

A este respecto, los resultados obtenidos en esta investigación, revelan que las docentes *“no poseen noción respecto a una forma eficaz de atender la diversidad”* (2007: 179), por lo tanto, no utilizan las adecuaciones curriculares, si no que promueven la integración y no avanzan a la inclusión dentro del aula. En relación a las características del abordaje institucional y pedagógico para el trabajo con la diversidad, los autores concluyen que en el establecimiento se utilizan planificaciones, las cuales no van designadas las actividades que se desarrollarán, enfocándose más en la enseñanza que en el aprendizaje y de este modo no existiría atención a la diversidad existiendo falta de metodologías y de estrategias por parte de las profesoras. Por otro lado, señalan que las *“planificaciones no son adecuadas a la realidad del curso”* (2007: 234) y concluyen señalando que *“las docentes no efectúan adecuaciones curriculares, de aula ni individuales, no solo por el desconocimiento que ellas poseen respecto a este nuevo concepto, al que relacionan con un proyecto de integración”* (2007: 235). A raíz de los resultados obtenidos en esta investigación nos podemos dar cuenta que están saliendo nuevas reformas y decretos para poder avanzar a la atención a la diversidad dentro del aula, adecuando las clases y evaluaciones frente a la necesidad existente, hay un desconocimiento generalizado respecto a los mecanismos requeridos para su implementación, lo cual facilita que los profesores sigan inmersos en lo mismo, trabajando desde un enfoque de la integración, más que buscando la inclusión de sus estudiantes.

Respecto a la investigación anterior, podemos reflexionar que es importante tomar en consideración el año en el que se efectuó la investigación, siendo el año 2007, de esta manera se entiende que es un tema poco común dentro del contexto educativo chileno, puesto que de apoco se ha ido integrando a los estudiantes con NEE en colegios regulares, se menciona que el concepto de adecuación curricular está recién incorporándose al área educativa, por lo que pocos lo aplican. Pues existe un desconocimiento del establecimiento frente al tema de la inclusión, de cómo abordar la diversidad que presentan los estudiantes respecto a las diferentes formas de representación, expresión y acción relacionado al aprender. Sin embargo, actualmente nos encontramos con diversos medios para adquirir estrategias respecto a cómo abordar la diversidad que se encuentra dentro del aula, como por ejemplo, el Diseño Universal de aprendizaje, talleres o capacitaciones, etc.

Por otro lado, nos encontramos con Saavedra e Hidalgo en su investigación, *“Análisis de las fortalezas y debilidades en la implementación de las adecuaciones curriculares para los programas de integración escolar en discapacidad intelectual leve, en escuelas regulares de la ciudad de Valparaíso”* (2013), que al igual que la investigación anterior, está relacionada a las adecuaciones curriculares, donde se presenta poca claridad respecto a cómo se aplica, por lo que no saben si son significativas o no significativas para el estudiante. También se aclara, la visión de los educadores en la implementación de adecuaciones curriculares, se señala que la mayoría de las escuelas investigadas realizan adecuaciones, según el requerimiento del estudiante, ya que *“esto puede deberse a las diversas realidades de las escuelas en cuanto a las NEE de sus alumnos que determinan el tipo de AC que van en función a las necesidades de cada niño”* (Saavedra, Hidalgo. 2013 :175) y que las mayores adecuaciones que realizan es del tiempo, y la evaluación principalmente en asignaturas como matemáticas y lenguaje, en donde el educador diferencial es el que cumple mayor labor de este trabajo. Tanto como los educadores de básica y los educadores diferenciales valoran estas adecuaciones de forma positiva, ya que *“las AC en la metodología, materiales, evaluación y tiempo, como elementos que favorecen el progreso del alumno con DI leve dentro del currículo común”* ( Saavedra, Hidalgo 2013 :181). En relación a los jefes de UTP, presentan un menor conocimiento frente a las actividades relacionadas con el proceso de las Adecuaciones Curriculares.

En relación a las fortalezas, Saavedra e Hidalgo (2013) destaca que en las formas de la implementación de las adecuaciones curriculares, los profesionales entienden que es un proceso necesario y colaborativo. Referido a lo anterior, los profesionales debieran tener más conocimientos sobre el PIE y el concepto de AC. Dentro de las debilidades, el estudio develó que la mitad de los encuestados en esta investigación, opinó no tener un horario de coordinación y, por otra parte, existen ciertas inconsistencias entre lo que dice hacer y lo que efectivamente se hace, *“por ejemplo, establecer actividades grupales de confección y seguimiento de las AC y luego informar que esta actividad recae esencialmente en el docente especialista”* (Saavedra, Hidalgo. 2013).

Según lo evidenciado en esta investigación, que da cuenta de ciertos cambios, dados en el transcurso de los años, ya que la primera investigación es realizada en el año 2007 y esta es del año 2013 en donde podemos visualizar los avances que han habido sobre la adecuación curricular, puesto que ya no se ve reflejado solo en las planificaciones como lo menciona la primera investigación, sino más bien se habla de adecuaciones en guías, evaluaciones formales (pruebas), materiales, etc. Esto abarca las diferentes formas de entregar la información a los estudiantes, favoreciendo sus habilidades y estilos de aprendizaje, siendo motivados para así incluir experiencias y aprendizaje significativo.



Paralelamente, a las investigaciones anteriores referido a las curriculares, nos encontramos con otro estudio, por la autora Carolina Castro Ibáñez (2013), donde la investigación se llama “Descripción de procesos de adecuaciones curriculares en tres escuelas hospitalarias de la región metropolitana”, la cual a la diferencia de las demás investigaciones, nos informa acerca del proceso de la adecuación curricular, en tres escuelas hospitalarias y de los derechos que tienen los niños en los hospitales a la hora de estudiar. Pues para garantizar estos derechos es que se aplica la adecuación curricular, porque no se encuentran en el contexto escolar. Para desarrollar el estudio, la investigadora se hizo las siguientes preguntas: ¿Cómo se desarrollan actualmente las adecuaciones al Currículo en las escuelas hospitalarias y de qué tipos son estas?; ¿Qué aspectos del contexto tienen a la luz los docentes de escuelas hospitalarias para elaborar adecuaciones curriculares?; ¿Qué actores participan en la elaboración de las adecuaciones al currículo en las escuelas hospitalarias?; ¿Bajo qué procedimientos se opera al interior de la unidad educativa, de las escuelas hospitalarias, para la elaboración de adecuaciones curriculares?; ¿Que determina que en una escuela hospitalaria se realicen adecuaciones curriculares?; ¿Qué racionalidad curricular hay detrás de ellas?.

Finalmente, se llega a la siguiente conclusión, referida a las adecuaciones curriculares en las tres escuelas, las cuales presentan semejanzas respecto a cómo realizan estos procesos, los conocimientos frente a las NEE y a la forma de desarrollar las adecuaciones curriculares. En relación a las semejanzas, se encuentra la elaboración de las adecuaciones curriculares, las cuales son responsabilidad de los docentes de aula, donde no existe un trabajo colaborativo con otros especialistas en educación. *“Asimismo, las escuelas no han diseñado protocolos para la elaboración de adecuaciones curriculares, lo que implica que en una misma escuela existan tantas formas de adecuar el currículum como docentes realizando esta labor, ya que como se mencionó tampoco existe un marco emanado desde la autoridad central que oriente y regule estas prácticas” (Castro, 2013 :186).*

De acuerdo a esta investigación, podemos decir que el Decreto N° 170 si es aplicado en todo tipo de instancia, no solo se aplica en la sala de clases también se aplican en otros lugares como en las aulas hospitalarias, por otro lado podemos ver que, en el contexto estudiado por la autora, las adecuaciones curriculares están siendo usadas de manera correcta, ya que se adecúa el currículo a personas las cuales no pueden asistir directamente a los establecimientos educacionales. El estudio revisado, enfatiza la importancia de que todas las personas tengan derecho a una educación, sin importar el lugar en el cual se encuentren. Pues lo idóneo, es entregar todo el apoyo necesario a los estudiantes sin excepción alguna, valorando y promoviendo las diferencias. Esta investigación en comparación a las anteriores relacionadas con el tema, donde se abordan las planificaciones y las diversas estrategias que se pueden emplear para alcanzar las necesidades educativas de los estudiantes, nos refleja que existen otros espacios educativos como los contextos

hospitalarios, donde se busca aplicar de la mejor forma el currículo y utilizar todo tipo de estrategias para atender a la diversidad, que se comprende que en los hospitales nos podemos encontrar con dificultades mayores con respecto al acceso a materiales y recurso.

La siguiente investigación, al igual que las anteriores, se encuentran focalizada, en *“Adaptaciones curriculares: Convergencias y divergencias de su implementación en el profesorado chileno” (2015)*, es decir, se basan en las adecuaciones curriculares pero se diferencian en los enfoques, pues esta investigación se orienta en las convergencias y divergencias respecto al profesorado chileno. Se realizó en la ciudad de Temuco, en dos escuelas con programa de integración escolar (PIE), las cuales se rige por el Decreto N° 170, contando con la participación de 10 docentes. Este estudio, describe el proceso que se lleva a cabo para las adaptaciones curriculares en la asignatura de matemática, para los alumnos que tienen NEE transitorias, entendiendo que es una de las área junto a lenguaje, en las que se presentan más dificultades, puesto que consiste en potenciar habilidades fundamentales de reconocimiento, comprensión, resolución, comunicación, etc. La investigación nos habla de la relación y coordinación que ha tenido el profesor de diferencial y el de matemática frente a los métodos, estrategias y adecuaciones que se han tenido que utilizar para mejor el aprendizaje de estos estudiantes que pertenecen al programa de integración escolar (PIE) y del resto de curso. Por otro lado, la investigación desarrolla la idea del trabajo colaborativo que hacen los docentes, para poder articular las adaptaciones curriculares que efectúan en las evaluaciones, guías y en el aula regular, la disposición se destaca por sobre manera en ambos colegios puesto que están todos con la mentalidad de favorecer a estos estudiantes, para que ellos también se sientan incluidos y avancen en lo académico.

Uno de los hallazgos más importantes que se obtuvieron en esta investigación, se refiere a que en ambos colegios, tienen una falta de presupuesto para concretar varias de las adecuaciones, puesto que para esto es necesario material concreto, como por ejemplo, un proyector o poder imprimir varias guías o pruebas. La falta de materiales, que lo más probable es que sea similar en todos los colegios de zonas rurales que tiene menos recursos, implica un desafío enorme para el estado, que debería otorgar acceso a mayores recursos a los colegios con estas características, para conseguir una adecuación de calidad para todos los estudiantes. Otro de los hallazgos importantes es el tiempo destinado que se tiene para poder planificar en base a las adecuaciones curriculares, mencionando que es poco el tiempo y que mayoritariamente se hace en instancias informales, donde se generan intercambio de ideas y comentarios al respecto.

Como conclusión, esta investigación destaca la dificultad que implica poder hacer Adecuaciones Curriculares en las escuelas, las que incluso pueden llevar a que sea imposible implementarlas. Lo anterior, considerando que el tiempo

Santiago, 2018

constituye una limitación, porque el peso académico para los profesionales de la educación es bastante y es complicado encontrar el tiempo exacto que los actores concuerdan para realizar un trabajo colaborativo para mejorar el aprendizaje de los estudiantes con NEE transitoria. *“Por lo cual, resulta fundamental un cambio de paradigma y el nacimiento de evidencia científica que plantee y fundamente la importancia de las adaptaciones curriculares en los procesos cognitivos del alumnado”* (Navarro, 2015: 15).

En pocas palabras, esta investigación en comparación a las nombradas anteriormente, las cuales abordan las siguientes áreas de adecuación curricular sobre: planificaciones, diversas estrategias, herramientas y recursos de materiales. mencionando además los contextos hospitalarios, tiene un enfoque al trabajo que realizan en conjunto los profesores diferenciales y profesores de básica para poder realizar una adecuación curricular, mencionando que existen algunas dificultades a la hora de implementar estas adecuaciones, como el poco tiempo que presentan los profesionales para efectuar un trabajo colaborativo y la situación económica, la cual es bastante vulnerable lo que provoca tener pocos recursos para abordar todas las necesidades educativas que se presentan dentro del aula. Por esta razón, el estado debe velar por el mejoramiento de la calidad educacional, como se establece en el Decreto N° 170 y la inclusión para todos los estudiantes sin excepción alguna, valorando y promoviendo las diferencias, como lo destaca el Decreto N° 83. Lo anterior, implica que se les otorgue a los establecimientos mayores oportunidades para obtener recursos y herramientas, permitiendo al equipo profesional presentar diversas estrategias para que los estudiantes adquieran los aprendizajes esperados.

En base a eso reflexionamos que transcurriendo los años de las investigaciones del año 2007 a 2013, ha ido variando el enfoque que se les da a las adecuaciones curriculares, como mencionamos en el párrafo anterior con la investigación de Navarro (2015), esto es debido a que durante esos años estaba iniciándose la implementación del decreto 170, y esto causaba que algunas instituciones dichas en las investigaciones, no tuviesen conocimientos ni una buena implementación, también se ve reflejado el problema de la escasez de material para llevar a cabo una adecuación, ya que se centran en solo utilizar material didáctico y finalmente se ve el punto de trabajo colaborativo existente entre docentes para lograr una adecuación curricular en el curso. Todos los puntos mencionados en las investigaciones de estos años tienen relación con consecuencias de un desconocimiento, por lo que se considera como tema secundario, dándole poca relevancia en ese contexto.

Posterior a la época inicial del decreto 170 surge la siguiente investigación, en relación a las anteriores que abordan las adecuaciones curriculares, esta se basa en un área más específica, teniendo en cuenta la atención a la diversidad dentro y fuera del aula. Se refiere al proceso de integración de los estudiantes con NEE. Pues nos habla de un problema, el cual surge hasta el día de hoy, ya que aún existe

Santiago, 2018

el falso discurso con las prácticas ejercidas, la investigación se llama *“Integración de alumnas con necesidades educativas especiales: ¿ Coherencia entre los discursos y las prácticas pedagógicas ejercidas por los profesores básicos?”* (Vega, 2017). Esta se llevó a cabo en un colegio de la comuna de Recoleta. Se realizó con el fin de ver el proceso de integración de las alumnas con NEE, en donde el análisis que realiza la investigadora es que los profesores de educación básica que fueron entrevistados *“presentan un discurso incoherente con sus prácticas pedagógicas”* (2017 :86) , ya que ellos en sus discursos dicen que realizan prácticas de integración, mientras que en la práctica *“devela un proceso pedagógico homogeneizante”* (2017 :87), por un lado, para los entrevistados el concepto de integración es vista como algo bueno y necesario pero la rechazan en los aspectos prácticos. El conocimiento que tienen estos profesores al concepto de Integración es muy general, donde la investigadora señala que si tienen manejo, pero que falta el reconocimiento a la diversidad que existe, no haciéndose lo suficientemente competente para hacerse cargo de aquellas alumnas que tienen algún tipo de NEE, pues *“hay docentes que atribuyen las dificultades de los “buenos alumnos” a factores situacionales y las dificultades de “los malos alumnos” a su falta de competencia y constancia en su trabajo”*(2017 :88), señalando que los últimos se les reconoce por los profesores como los “torpes”.

Como conclusión que realiza la investigadora, comenta que es necesario que existan talleres, capacitaciones y formación a los docentes de sensibilización en toda la comunidad educativa del establecimiento, con la finalidad de lograr una real integración. Por otra parte, el proyecto que realiza es que harán charlas, las cuales serán hechas por el equipo multidisciplinario de la escuela, con el propósito de que los docentes aprendan a usar todos sus conocimientos, además usen todo tipo de metodología que sea necesaria para poder aplicarle a los alumnos, como también serán necesaria las charlas para aprender a trabajar con las Adecuaciones Curriculares.

Referido a lo anterior, considerando las investigaciones nombradas en el inicio, se refleja que esta investigación aborda otra área que está relacionada a la integración de los estudiantes con NEE, donde se aclara que al igual que las adecuaciones curriculares, existe un conocimiento precario respecto al tema de cómo afrontar la diversidad que se encuentra en el aula, con el propósito de alcanzar las necesidades y estilos de aprendizajes de todos los estudiantes. Por esta razón, a diferencia de los estudios nombrados anteriormente, se instaura un proyecto de charlas realizadas por el equipo multidisciplinario, para enriquecer a los profesionales del establecimiento, lo cual deberían instaurarlo todos los establecimientos, con el fin de implementar adecuadamente las técnicas necesarias para brindarles apoyo a todos los estudiantes dentro del aula.

La siguiente investigación, al igual que la anterior, aborda otra temática diferente a las adecuaciones curriculares y como también a la integración de estudiantes con NEE, la cual se encuentra orientada al trastorno específico del lenguaje. Esta investigación se llama: *“Creencias de los profesores de primer ciclo sobre la Inclusión de estudiantes con Trastorno Específico del Lenguaje de la provincia de Concepción” de los autores Andrade, Cisterna y varios (2017)*, donde tiene por objetivo *“describir las creencias sobre la inclusión de los profesores de aula común de primer ciclo”* (2017: 10), por otro lado, mencionan la estrategia de co-docencia que es algo que recientemente se está involucrando en las escuelas y para ellos *“es necesario saber si los docentes están realmente dispuestos y capacitados para dar apoyos”* (2017 :01). Para la recolección de datos se basaron en 4 establecimientos de la región.

Según el análisis que realizan, los profesores si presentan conocimiento en torno al concepto de inclusión educativa pero no en profundidad, ya que en las entrevistas que llevaron a cabo, los entrevistados hacen alusión a conceptos como “PACI”, “DUA”, “Trabajo colaborativo y co-docencia” viendo la inclusión como *“una oportunidad de enriquecer sus prácticas y competencias educativas”* (2017: 79). Los investigadores consideran que los profesores no son activos en este proceso educativo de inclusión, ya que al hablar de las estrategias para dar respuesta a las necesidades educativas especiales de los estudiantes, este trabajo se lo otorgan a la profesora diferencial, pues ella es la encargada de dar estos apoyos, los autores frente a este resultado critican afirmando que el profesor de educación básica también debiese hacerse participe de esto, ya que ellos son los que pasan más horas al día con los estudiantes, haciendo hincapié a la falta de capacitaciones que sean dirigidas a ellos. Yendo hacia el concepto de TEL, el análisis que realizan es que los profesores *“expresan temor al momento de tener que trabajar y entregar los apoyos a los estudiantes con NEE, ya que dudan de sus capacidades para trabajar con estos estudiantes”* (2017 :81), dejando que la profesora diferencial se encargue de aquello para no intervenir en su trabajo. Los investigadores, concluyen en que años anteriores era la profesora diferencial la que entregaba apoyo a los estudiantes con NEE de manera externa haciendo alusión a un aula de recursos, esto actualmente ha cambiado con el decreto 83/2015, ya que ahora la profesora diferencial realiza un trabajo colaborativo en conjunto a la profesora de básica en el aula regular.

Esto refleja que al igual que la investigación anterior, se requiere de capacitaciones, ya que los docentes y profesionales en general presentan precarios conocimientos en torno a la diversidad que se encuentra dentro del aula, específicamente los docentes de básica. También se hace hincapié al tema del trabajo colaborativo, el cual a diferencia de las demás investigaciones, se refleja una nueva información, donde la profesora de diferencial es aquella que efectúa todo el trabajo de estrategias y apoyo, donde la profesora de básica se desliga de esta

situación, lo cual no debería desarrollarse de este modo, por que la profesora de básica es la que pasa más tiempo con los estudiantes, lo cual debería conocerlos en mayor profundidad que la profesora de diferencial. Por esta razón, la mirada inclusiva establece que se efectúe un trabajo colaborativo y de co-docencia para que los profesionales se retroalimentan del otro docente.

Paralelamente, la siguiente investigación, en comparación a los anteriores estudios, que se basan en las adecuaciones curriculares, la integración y trastorno específico del lenguaje, esta se enfoca a modo general respecto al Decreto N° 83 considerando a estudiantes con NEE de carácter transitorio. Es efectuada por los autores Hernández y Rojas en la investigación llamada: “La percepción de los profesionales de la educación en un establecimiento Municipal en torno al Decreto 83, con estudiantes de necesidades educativas especiales de carácter transitorio” (2017), esta es llevada a cabo en la comuna de Las Condes. Para el desarrollo de su análisis fue necesario realizar entrevistas a profesionales de la educación del establecimiento, en donde tienen como finalidad *“el conocimiento y la percepción que estos tienen respecto al Decreto N°83, Ley de inclusión, Diseño universal del aprendizaje y las estrategias que utilizan en el aula”* (2017: 48) y por otro lado, saber si realizan un trabajo colaborativo los profesionales.

Los resultados que obtuvieron fue que la mayoría de los entrevistados tienen conocimientos a grandes rasgos del Decreto N° 83, siendo la profesora diferencial quien se maneja más en estos aspectos. Por otro lado, se menciona la Adecuación Curricular y la innovación en las planificaciones en que los participantes mencionan que es el PIE, el que se hace cargo de estas adaptaciones, exceptuando a dos profesionales *“que integran en su quehacer profesional las adaptaciones correspondientes según la necesidad y diagnóstico que tenga el alumno”* (2017 :54), además intentando realizar un trabajo colaborativo no solo con los profesionales sino también con las familias para conocer en profundidad a sus estudiantes y las necesidades educativas que pueda tener, otros profesionales comentan que es responsabilidad de la profesora diferencial realizar las adecuaciones curriculares, desligándose de esto. También las autoras dan cuenta del conocimiento del DUA por parte de los entrevistados, en donde son pocos los profesionales que entienden y conocen de qué trata destacando las principales ideas. Finalmente, cuando hablan del Trabajo Colaborativo el análisis que realizan es que no se lleva a cabo, ya que *“solo la responsabilidad de aplicar el Decreto N° 83 recae en el PIE”* (2017 :62).

Esta investigación, aborda todo lo nombrado anteriormente en la investigaciones del inicio, pues aclara que los profesionales que manejan mejor la información respecto al Decreto N° 83, específicamente la diversidad y adecuaciones curriculares, son las profesoras de diferencial, donde los demás profesionales sólo promueven un conocimiento general en relación a la inclusión escolar, pues se destacan sólo dos docentes que integran estas prácticas al aula regular, los otros se desligan de esta tarea y responsabilizan a la docente de

Santiago, 2018

diferencial. Al igual que las demás investigaciones, la co-docencia y trabajo colaborativo no se desarrolla, ya que como se dijo en un comienzo, sólo la profesora de diferencial efectúa este trabajo relacionado a la inclusión, y los profesores de básica se apartan de esta situación.

Otra investigación reciente, en relación a las demás investigaciones, presenta otro enfoque orientado al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), el cual nace del Decreto N° 83. Esta investigación presenta el siguiente nombre: *“Análisis conceptual del DUA y su relación con las prácticas pedagógicas, en una escuela de párvulos particular subvencionada en la comuna de Estación Central, en los niveles NT1 y NT2”* (Rojas, M, 2018), la cual tiene por objetivo general, *“Evaluar si la estrategia pedagógica DUA es conocida y aplicada por seis Educadoras de Párvulos, de primer y segundo nivel de transición”* (2018: 05). El análisis que realiza la investigadora a partir de los resultados que obtuvo, es que las profesoras tienen poco conocimientos acerca del DUA y estos serían en relación a una capacitación que tuvieron y de las prácticas pedagógicas. Por otro lado, nos habla sobre las estrategias del DUA, las cuales implementaron y fue recibida de buena forma por parte de las profesoras, ya que reflexionaron respecto a su quehacer pedagógico, el cual era de forma conductista, existiendo la disponibilidad por parte de ellas para elaborar clases según el DUA. Se concluye, que posterior a las capacitaciones que se realizaron a los docentes, existió un cambio en las clases, porque se notaba el cambio, pues de esta forma todos los estudiantes serán incluidos en el proceso del aprendizaje. Señalan la importancia de las capacitaciones acerca del DUA, ya que los profesores puedan implementarla en sus planificaciones aplicando las diferentes estrategias para abordar las necesidades y estilos de aprendizajes de todos los estudiantes, como también el provocar una transformación en la educación siendo más inclusivas.

La investigación anterior, se relaciona con las antes mencionadas en el poco conocimiento que tienen los profesores en las diferentes estrategias para utilizar en la sala de clases, en este caso se menciona el DUA y la importancia que tiene este en las aulas. Por esta razón, se hace necesario la constante y continua participación de profesores en capacitaciones, ya que la falta de conocimiento genera malas prácticas educativas, es por esto que la investigación anterior, las autoras realizan una capacitación en torno al tema del DUA, en donde los profesores que participaron pudieron incluir a sus planificaciones las estrategias que menciona el DUA, observando resultados positivos en estas.

En síntesis, la mayoría de las investigaciones tienen en común en que los docentes de las escuelas no tienen un conocimiento claro de los conceptos que han ido transcurriendo hasta llegar al Decreto N° 83, siendo este a grandes rasgos, pero se debe destacar que la información que se entrega en relación a los docentes es que estos valoran positivamente lo que es las adecuaciones curriculares y las distintas estrategias para utilizar a diferencia de otras en donde los profesores no

Santiago, 2018

tenían la disponibilidad de mejorar sus estrategias o que este trabajo lo asociaran netamente a la profesora diferencial.

Por otro lado concordamos con aquellas investigaciones en donde nombra la importancia y que es fundamental que existan capacitaciones y talleres en los que pueda participar toda la comunidad educativa, ya que de esta forma incluimos a todos los estudiantes independiente de sus necesidades educativas especiales, que existan más estrategias innovadoras e inclusivas, que se de atención a la diversidad, que con la implementación del Decreto N° 83 podamos avanzar a la inclusión educativa existiendo un trabajo colaborativo y co-docencia entre profesores, incorporando el DUA a sus planificaciones o diversas estrategias para abordar las necesidades educativas como es a lo que apuntan las investigaciones presentadas ya que todas de cierta forma apuntan en responder a las necesidades educativas y estilos de aprendizajes de todos los estudiantes. Finalmente, consideramos que la falta de conocimiento puede deberse a que hace poco entró en vigencia al sistema educativo chileno el Decreto 83, siendo que este aún no se implementa en todos los niveles educativos.

Santiago, 2018



CAPÍTULO IV

# Metodología

Santiago, 2018

## Fundamentación Metodológica

Para nuestra investigación, consideramos que es apropiado utilizar una metodología cualitativa, ya que se busca obtener datos descriptivos respecto a la implementación del Decreto N° 83, esperamos además encontrar diversas interpretaciones respecto al tema de estudio. En este sentido, consideramos la metodología cualitativa apropiada ya que, como dice Tylor y Bogdan (1987), en su sentido más amplio, esta define la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable. Utilizar un enfoque cualitativo, permite provocar una conversación extendida donde el intercambio de la información sirve para la recopilación de datos, que, a su vez, se emplearán para reconstruir los significados tomados textuales del tema de investigación. En la investigación cualitativa, como dice Eleazar Angulo López (2011) *“Por lo regular, las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación y éste es flexible, y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría”*. Es decir, la investigación cualitativa, está orientada a la recolección de datos, basado en un proceso investigativo flexible respecto a las preguntas e hipótesis, la cual permite interpretar la información.

Como lo señala Ray Rist (1977), la metodología cualitativa, a semejanza de la metodología cuantitativa, consiste en más que un conjunto de técnicas para recoger datos. Es un modo de encarar el mundo empírico, en primera instancia nos encontramos con que es inductiva (desarrollan conceptos, intelecciones y comprensiones partiendo de pautas de los datos); además, el investigador ve el escenario y a las personas desde una perspectiva holística (estudia a todas las personas en el contexto de su pasado y de las situaciones en las que se hallan). En este tipo de investigación los investigadores son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son objeto de su estudio (interactúan de un modo natural), tratando de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas (experimentar la realidad tal como otros la experimentan). Para lograr esto, el investigador suspende o aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones (ve las cosas como si ellas estuvieran ocurriendo por primera vez), considerando todas las perspectivas como valiosas (comprensión detallada de las perspectivas de otras personas). Adicionalmente, este tipo de investigaciones son humanistas (estudiamos a las personas necesariamente influyen sobre el modo en que las vemos), dando énfasis a la validez en su investigación (destinado a asegurar un estrecho ajuste entre los datos y lo que la gente realmente dice y hace). En este tipo de investigación, ningún aspecto de la vida social es demasiado frívolo o trivial como para ser estudiado (todos los escenarios y personas son a la vez similares y únicos); y, por último, nos encontramos con que es un arte (flexibles en cuanto al modo en que: intentan conducir sus estudios). Al tener estas características, la investigación cualitativa

Santiago, 2018

puede adaptarse a generar más preguntas que resuelvan problemáticas del momento para tener una perspectiva más detallada del tema a investigar.

Relacionado con lo dicho anteriormente, se aclara que el investigador desde este enfoque cualitativo cuenta con lo observado en terreno, construyendo su propia teoría sobre los sucesos respecto de lo que ha percibido en la realidad, abarcando la experiencia y la interacción con los entrevistados.

El investigador desde esta perspectiva, aporta con su reflexividad. Como lo aclara Filck (2012):

*“A diferencia de la investigación cuantitativa, los métodos cualitativos toman la comunicación del investigador con el campo y sus miembros como una parte explícita de la producción de conocimiento, en lugar de excluirla lo más posible como una variable parcialmente responsable. Las subjetividades del investigador y de aquéllos a los que se estudia son parte del proceso de investigación. Las reflexiones de los investigadores sobre sus acciones y observaciones en el campo, sus impresiones, accesos de irritación, sentimientos, etc., se convierten en datos de propio derecho, formando parte de la interpretación, y se documentan en diarios de investigación o protocolos de contexto” (:20).*

En este tipo de investigación entonces, se analiza todo lo que le sucede y lo que está a su alrededor, lo cual consiste en observar el comportamiento de los demás, conocer el entorno y la forma de actuar de los involucrados en la investigación. El investigador escucha con calma y no interviene hasta que conoce la situación y sabe con claridad lo que desea decir y saber.

En suma, las investigaciones desde esta mirada ayudan a acercarnos al mundo, a entender, describir y algunas veces explicar fenómenos sociales que se encuentran en nuestro entorno, de varias maneras diferentes, como analizando las experiencias de los individuos o de los grupos (historias de vida biográficas o con prácticas cotidianas), analizando las interacciones y comunicaciones mientras se producen (observación o el registro de las prácticas de interacción y comunicación, y en el análisis de este), o analizando documentos (textos, imágenes, películas o música). En el caso de la investigación que aquí se presenta, las estrategias que nos permitirán acercarnos al fenómeno estudiado, serán el análisis de interacciones y prácticas cotidianas de los sujetos, recogidas mediante la observación y registro de observación, y sus discursos recogidos mediante entrevistas semi estructuradas.

Por otro lado, la investigación tendrá un enfoque etnográfico, el cual consiste en una *“descripción o reconstrucción analítica de escenarios y grupos culturales intactos”* (Spflaoley y Mccufloy, 1972: s/n). Es decir, se recrean las creencias compartidas, prácticas, artefactos, conocimiento popular y comportamientos de un grupo de personas. Como dice Eflickson (1973: 28), *“el investigador etnográfico*

Santiago, 2018

*comienza examinando grupos y procesos incluso muy comunes, como si fueran excepcionales o únicos ello le permite apreciar los aspectos, tanto generales como de detalle, necesarios para dar credibilidad a su descripción”.*

La etnografía entonces, es un proceso que estudia la vida humana, con el propósito de rescatar datos descriptivos de los contextos, actividades y creencias de los participantes en los escenarios investigados. Este proceso sucede de manera natural. En el enfoque etnográfico se evalúa, se describe y se obtiene la investigación teórica. El enfoque general suele ser inductivo, generativo y constructivo. Algunos ejemplos de esta clase de investigación, en el ámbito educativo, son el estudio de Wolcon sobre la dirección de instituciones educativas (1973), el de King relativo a un internado indio en el Yukon (1967) y el de Peshkin sobre los efectos de la enseñanza escolar en los niños en una cultura tradicional africana (1972). El trabajo etnográfico incluye también estudios sobre el cambio e innovación en los sistemas escolares, como la investigación de Rogers relativa a la integración racial en las escuelas de la ciudad de Nueva York (1968) o los trabajos de Metz acerca del poder y control en las escuelas integradas (1978).

En pocas palabras, este enfoque es abierto, en el cual se recoge información de la vida cotidiana, donde se observa lo que pasa, escuchando lo que se dice, preguntando cosas, es decir, recogiendo todo tipo de dato requerido para el desarrollo de la investigación. Además, le otorga sentido a los procesos sociales y ,a la vez, puede usar múltiples medios de información, lo que permite que tenga variedad y que también sea más flexible, para que de esta forma el estudio sea más completo y así mismo bien argumentado.

Dicho lo anterior, consideramos de suma importancia en nuestra tesis utilizar un resultado obtenido mediante la observación en el campo pedagógico, y las entrevistas a sus protagonistas, ya que ello permitiría recoger el tipo de información requerida para entender, adecuadamente, el funcionamiento del Decreto N° 83/2015 en el contexto seleccionado.

## **Contexto y grupo de estudio:**

### **a) Contexto de la investigación:**

El Colegio en el cual se realizó esta investigación es un establecimiento municipal perteneciente a COMUDEF (Corporación Municipal de la Florida). Su especialidad es científico humanista, con orientación artística. Cuentan con un programa de integración y de apoyo al aprendizaje e imparten clases de inglés desde educación parvularia. Dentro de la institución, se imparten clases de danza, teatro, guitarra acústica y eléctrica, bajo, flauta travesa, clarinete, violín, piano, charango, educación de la voz, percusión latina y quena.

Como visión, el establecimiento se preocupa por el desarrollo emocional, afectivo, social, cultural, físico, mental, perceptivo, expresivo, estético y creativo de todos los estudiantes en sus diferentes etapas y de acuerdo a sus características específicas como individuos, en un entorno democrático y de respeto por la diversidad humana.<sup>3</sup>

El establecimiento cuenta con un total de 440 estudiantes mayoritariamente de un nivel socioeconómico medio-bajo, desde pre kinder a enseñanza media, teniendo un curso por nivel, donde hay un máximo de 35 estudiantes por sala, de éstos, un máximo de 8 pueden ser parte del Programa de Integración Escolar. Por cada curso, hay mínimo una profesora de Diferencial para atender las necesidades de los estudiantes. Aquellos estudiantes que no son parte del PIE y que sí necesitan apoyo educativo, se les brinda el apoyo del profesor diferencial para poder trabajar en las áreas que el alumno necesite reforzar, pues la única diferencia que hay es que no son parte de este programa, pero aún así todos reciben de alguna u otra manera ayuda de las profesoras que están presentes dentro del aula.

Actualmente, en el establecimiento hay 45 profesores de aula regular, 4 profesores de educación diferencial y 5 profesionales de diferentes especialidades, como fonoaudiólogo, psicólogo, asistente social, terapeutas, entre otros. Además, nos encontramos con aproximadamente 10 funcionarios dentro del establecimiento que realizan aseo, portería, secretaria, inspectores, etc.

Desde tercero básico a cuarto medio, los estudiantes participan en el área de artes musicales, donde eligen un instrumento musical, aprenden teoría musical, práctica auditiva y conjunto instrumental. En el área de artes escénicas, los alumnos pueden participar de danza o teatro. Estos talleres están integrados dentro del horario de clases en las horas de libre disposición y no al final de la jornada.

También se debe aclarar que este colegio no tan solo quiere avanzar en el ámbito de una mirada inclusiva en lo relativo a los estudiantes con NEE, sino que además en lo cultural, para esto se realizan clases de mapudungun, que

---

<sup>3</sup> Reglamento de evaluación, "Colegio Artístico Sol de Illimani", 2014.  
Santiago, 2018

contempladas dentro de las horas curriculares. Del mismo modo, se celebra el día de los pueblos originarios, al cual está invitada toda la comunidad a participar de esta ceremonia.

Referido a la participación que tiene el establecimiento con la comunidad, esta es constante, ya que permanentemente se realizan actividades para unir a la comunidad escolar (estudiantes, familias, docentes, especialistas de la educación, etc.). Estas actividades son organizadas por los distintos grupos que componen el colegio, como la dirección del colegio, por los apoderados y también por los estudiantes, donde se invita a todas aquellas personas que puedan asistir a compartir unas horas de diálogos enriquecedores para la vida cotidiana. Se realizan reuniones de apoderados, bingos, show de artistas chilenos, conversatorios, entre otros.

## **b) Grupo de estudio.**

### **1. Características del grupo de estudio:**

La investigación se lleva a cabo en el nivel de tercero básico, donde el rango etario varía de 8 a 9 años. El curso seleccionado está compuesto por 32 estudiantes, de los cuales 17 son del género femenino y 15 del género masculino. De los 32 estudiantes del curso, 8 pertenecen al Programa de Integración Escolar (PIE).

Para resolver los objetivos de investigación el grupo de estudio se dividió en 3 sub-grupos: El primero estuvo compuesto de todos los estudiantes que están en el PIE (8), ya que a estos estudiantes se les realizan las adecuaciones curriculares, este sub-grupo participó en las observaciones de aula y en entrevistas semi estructuradas. El segundo sub-grupo, incorpora a dos profesoras que trabajan a diario con este nivel, las cuales son profesora de educación diferencial y la profesora de básica quien está a cargo del curso, al igual que el sub-grupo anterior, este sub-grupo participó de las observaciones de aula y de entrevistas semi estructuradas. Por último, se consideró a la directora del colegio, a la cual se le aplicaron entrevistas semi estructuradas con el propósito de obtener una mirada más global del proceso de implementación del decreto.

Para facilitar la organización de los datos y la presentación de resultados a los actores involucrados se les asigna los siguientes códigos:

- Profesora Básica :(PB)
- Profesora Diferencial: (PD)
- Directora:(DR)
- Estudiantes del PIE:(est 1,est 2, est 3, est 4, est 5, est 6, est 7)

Santiago, 2018

## **2) Criterios utilizados para la selección de las personas que componen el grupo de estudio:**

Se trabaja con el nivel de tercero básico, ya que este año entró en vigencia el Decreto N° 83 con respecto a este nivel. En cuanto a los profesionales seleccionados, son aquellos que más insertos están en este tema, por un lado, está la Educadora Diferencial quien tiene relación con los estudiantes cuando es requerido, y su Profesora jefe a cargo del nivel, quien pasa el mayor tiempo con ellos. Por último, la directora del establecimiento.

## **Estrategia Metodológica:**

### **a) Descripción de las etapas de investigación:**

A continuación, se presentan las etapas en que se realizó la investigación, estas etapas no representan una secuencia temporal, sino que una división analítica del trabajo realizado, siendo no consecutivas.

#### **Primera etapa**

Formalización de la participación: En esta etapa, se formalizó la participación de las estudiantes con la entrega de una carta, la cual fue solicitada por la dirección del establecimiento. Esta fue entregada la primera semana de septiembre para la segunda observación etnográfica, donde se especificaron las fechas de entrevistas y de observación no participante.

#### **Segunda etapa**

Trabajo de campo: Se efectuaron visitas al establecimiento para recopilar información por medio de entrevistas semi-estructuradas a las profesoras de diferencial, profesora jefe, directora del establecimiento y a los estudiantes que participan del Programa de Integración.

También se realizó una observación no participante en el establecimiento, con el propósito de recopilar información respecto a la implementación del Decreto N° 83, en contexto de aula regular. La observación no participante, se llevó a cabo los meses de septiembre y octubre, durante 7 semanas, pues esto coincidió con fechas de fiestas patrias, feriados. Se asistió en el horario de la asignatura de Lenguaje, clase que es efectuada por la profesora de Básica.

Santiago, 2018

### **Tercera etapa**

Durante esta etapa se efectuó el análisis de la información adquirida en las etapas anteriores, la cual se realizó durante el mes de noviembre.

### **Cuarta etapa**

Consistió en la confección de informe final, y se desarrolló entre los meses de noviembre y diciembre.

### **Quinta etapa**

Devolución conceptual: Consistió en la elaboración de un tríptico donde se entrega información con referente a lo que dicta el decreto N°83 y sus puntos fundamentales, y como es su implementación. Se realizó la primera semana de diciembre y es entregado al establecimiento la tercera semana de diciembre.

### **b) Técnicas para la recolección de información:**

**Observación no participante:** De acuerdo a Pérez Serrano, esta técnica se distingue porque *“El investigador (observador) se limita a recoger información del objeto de la investigación sin interactuar con él, sin participar de forma activa dentro del grupo que observa. El observador entra en contacto con la realidad o hecho a estudiar permaneciendo ajeno a ella, adquiriendo el papel de mero espectador” (1994 :465 en Grijalva s/a :01).*

El propósito que esta técnica cumple dentro de la investigación, es recolectar datos observables acerca del comportamiento de estudiantes y profesores en un contexto de ejecución del Decreto N° 83, a la vez que identificar y describir el contexto educativo en el que se implementa el Decreto 83.

Para la aplicación de esta técnica se consideró a profesora diferencial, profesora de educación básica y a estudiantes del PIE.

La observación, que puede definirse como *“el uso sistemático de nuestros sentidos en la búsqueda de los datos que necesitamos para resolver un problema de investigación.”* (Sabino, 1992:11-113 en Ruíz 2012 :01), sirvió como primera aproximación al contexto en el que se realizó la investigación, ya que fue necesario conocer el lugar y sus características físicas y funcionamiento a través de una observación no participante. *“En conclusión la observación permite conocer la realidad mediante la percepción directa de los objetos y fenómenos.”* (Pardinas, 2005 :89 en Ruíz 2012 :01).

La observación, se llevó a cabo en el aula regular del tercer nivel educativo en la asignatura de Lenguaje durante una unidad de contenido, la observación

Santiago, 2018



abarcó un periodo de 2 meses aproximadamente, en donde se observaron 7 clases en aula regular, en las que participan la profesora a cargo del curso (profesora de básica), profesora diferencial y los estudiantes y dos clases en aula de recursos, donde participó profesora diferencial. Estas observaciones fueron sin formato específico, solo anotando todo lo observado en clases (incluyendo interacciones verbales y no verbales).

**Entrevista semi estructurada:** De acuerdo a Sabino, (1992:116 en Ruíz, 2012:01) *“la entrevista, desde el punto de vista del método es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación”*.

Para nuestra investigación, aplicamos la técnica de la entrevista semiestructurada, ya que esta técnica cumple con la función de que, al momento de estar realizando una entrevista, si surgen preguntas no contempladas en la pauta, el investigador de igual forma las puede ir realizando, ya que estas *“(…) se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre temas deseados”* (Hernández et al, 2003 en Ruíz 2012 :01). Para esta investigación, nuestra pauta o guía de preguntas indaga sobre el funcionamiento del establecimiento y curso a investigar, específicamente sobre el conocimiento y experiencia que tienen tanto la directora, profesoras y estudiantes que participan del PIE, en base al Decreto N° 83. Considerando lo dicho por Kvale (2011), *“El entrevistador sería un minero que extraería los datos del entrevistado a través de la entrevista de un modo quirúrgico, seleccionando aquella información que considera más relevante para su investigación”* (:188). Es decir, esta técnica permite seleccionar la información que se necesite para efectuar la investigación y además se tiene la libertad para agregar preguntas con el propósito de obtener mayor información sobre un tema en específico.

Esta técnica, nos permitió profundizar más del tema de la investigación. Galindo menciona, que este tipo de entrevista *“Proporciona un excelente instrumento heurístico para combinar los enfoques prácticos, analíticos e interpretativos implícitos en todo proceso de comunicar”* (Galindo, 1998:277 en Ruíz, 2012 :01). Esta técnica, es utilizada en una segunda instancia para complementar y recabar más información de la obtenida mediante la observación ya que, como lo aclara Angulo (2011), privilegia la flexibilidad y naturalidad para que los entrevistados se sientan en libertad de expresar sus puntos de vistas y juicios de valor sin ser conducidos por el investigador o entrevistador.

Relacionado con la entrevista desde una perspectiva cualitativa, la idea es que esta no se enfoque solamente en un punto en específico, sino que tenga una mirada más amplia, en la cual observe y escuche todas las ideas que se nombren

**Comentado [1]:** En nota al pie, indicar el número de anexo en el que se encuentran las pautas de entrevistas (profe)

dentro de la entrevista para que de esta forma no pase ninguna idea desapercibida. Esto se relaciona con lo dicho por Freud (1998), quien *“denominó atención flotante, es decir, cuanto más nos centramos en un aspecto determinado de una entrevista, más descuidamos otras áreas y pueden pasarnos desapercibidas ideas, palabras o enfoques a los que no estamos prestando demasiada atención por estar centrados en otra parte de la entrevista que, a priori, entendemos que es donde está el foco principal del problema”*. (:s/n)

Para poder realizar las entrevistas se desarrollaron pautas, las cuales fueron validadas durante el mes de agosto y septiembre.<sup>4</sup>

### **Devolución conceptual:**

La devolución conceptual consiste en una “vuelta de mano” en la que el establecimiento recibe un producto concreto en un acto de reciprocidad por el acceso otorgado para el desarrollo de la investigación. La devolución conceptual que realizamos consistió en la construcción de un tríptico informativo de los puntos relevantes del Decreto N° 83, cuyo propósito fue informar a los docentes de la adecuada implementación del decreto. Este fue entregado de forma presencial al establecimiento para ser distribuido a los profesores durante la tercera semana de diciembre.

---

<sup>4</sup> -Validación entrevista Profesora diferencial el día 30 de agosto por Soledad Rodríguez, profesora de educación diferencial (UMCE) y Doctora en Educación.

-Validación entrevista a estudiantes del PIE el día 31 de agosto por Nofa Ibáñez, Doctora en Educación y Directora del programa de Doctorado en Educación de la UMCE.

-Validación entrevista docente Profesora jefa-básica de tercer año básico el día 30 de septiembre por Soledad Rodríguez, profesora de educación diferencial (UMCE) y Doctora en Educación.

**c) Carta Gantt o programación de actividades**

Actividad	Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre		
	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3
Formalización	x															
Trabajo de campo	x	x		x	x	x		x	x							
Análisis					x				x							
Informe Final						x		x	x		x		x			
Devolución conceptual														x		x

## Metodología para el análisis

Para el análisis de datos se decidió dividir la información extraída de los instrumentos aplicados de forma codificativa axial, ello “*Se produce al establecer relaciones jerárquicas con las subcategorías-propiedades y dimensiones- en torno a una categoría tomada como eje*” (Patricia Scheettini, Inés Cortazo, 2015: 37). En la presente investigación, las categorías ejes son Conocimiento sobre el decreto 83, Implementación del Decreto 82 y Valoraciones del Decreto 83; y de ellas se desprenden sub categorías y dimensiones, pensadas desde un enfoque relacionado directamente con los puntos más fundamentales del Decreto N°83. Estas categorías, sub categorías y dimensiones son:

**1. Categoría 1: Conocimiento sobre el decreto N°83:** En esta categoría se agrupan datos obtenidos a partir de las entrevistas con la directora del establecimiento, la profesora básica y la profesora de educación diferencial, respecto a su familiaridad conceptual con distintos aspectos del decreto 83. Esta categoría se divide en dos sub categorías preestablecidas, cada una con sus respectivas dimensiones :

**SubCategoría 1.1: Aspecto Conocidos:** En esta subcategoría se incluyen los datos relativos a los aspectos del decreto 83 que los actores seleccionados declaran conocer y/o pueden nombrar, describir o explicar.

**Subcategoría 1.2: Aspectos desconocidos:** En esta subcategoría se incluyen los datos relativos a los aspectos del decreto 83 que los actores seleccionados declaran no conocer y/o no pueden nombrar, describir o explicar

**2. Categoría 2: Implementación del decreto N°83:** Esta categoría incluye datos obtenidos de la observación de aula regular y de recursos, así como de entrevistas aplicadas a la profesora básica y a la profesora de educación diferencial, que dan cuenta de las prácticas pedagógicas (incluyendo prácticas dentro del aula y planificación) - así como de sus discursos sobre estas prácticas - a través de las cuales se implementan aspectos centrales del decreto. A partir de los principales elementos requeridos para la implementación del Decreto 83, se establecen las siguientes Subcategorías:

**Subcategoría 2.1: Adecuación curricular:** En esta categoría incluiremos los datos referidos a las adecuaciones que se hacen entorno a los estudiantes con necesidades educativas especiales en el aula regular, como por ejemplo: poner en

Santiago, 2018

posiciones estratégicas dentro de la sala a estos estudiantes, modificar algunos objetivos, etc. Para esta categoría se consideran las prácticas y percepciones de la profesora de Básica y Profesora de Diferencial, los cuales son extraídos de entrevistas y observaciones en aula regular, aula de recurso y no formales efectuadas por la estudiante en práctica.

**Subcategoría 2.2: Planificación:** Se entiende como el proceso que lleva a cabo la profesora básica junto a la de diferencial, plasmando estrategias sobre la planificación, para poder abarcar todos los estilos de aprendizaje que están presentes en el curso. Los datos incluidos de esta categoría refieren a las prácticas y percepciones de la profesora de Básica y Profesora de Diferencial, los cuales son extraídos de entrevistas y observaciones en aula regular y no formales efectuadas por la estudiante en práctica.

**Subcategoría 2.3: Diversificación:** Se entiende como las estrategias o metodologías que utilizan las profesoras en el aula regular, para poder abarcar las necesidades educativas de todos los estudiantes no solo los que presentan NEE. Para el trabajo en esta categoría nos centramos en la diversificación que se realiza para mejorar las oportunidades de aprendizaje de los niños que pertenecen al PIE. Los datos incluidos de esta categoría refieren a las prácticas y percepciones de la profesora de Básica y Profesora de Diferencial, los cuales son extraídos de entrevistas y observaciones en aula regular.

Para cada una de las sub categorías incluidas en la categoría 2 **Implementación del decreto N°83** se consideran las siguientes dimensiones:

**Dimensión Discursos:** Se refiere a las ideas expresadas oralmente por los actores en las entrevistas que se les aplicaron en relación a sus prácticas pedagógicas. Es decir, se focaliza en lo que los actores dicen hacer en relación a la implementación del Decreto. Un ejemplo de discurso sobre implementación del decreto, particularmente referido a diversificación sería:

“O sea, uno trata en general de que el tema abarque a todos los niveles de aprendizaje, a todos los ritmos; pero no necesariamente te fijas en la estrategia que uno utiliza es la adecuada o sea, por ejemplo, aquí hay varios que son muy auditivos entonces por ejemplo la instrucción de la prueba yo la puedo ir dando y ahora puedo decir porque están ustedes, pero imagínate yo estuviera sola...”(PB)

**Dimensión Práctica:** Refiere a los modos de actuación e interacción registrados mediante las observaciones realizadas dentro del aula de clases y de recursos, y no formales realizadas por la estudiante en práctica, un ejemplo de esto es lo siguiente:

**PB:** “Ahora tienen que leer el cuento que se les entregó y luego explicar en su cuaderno de qué se trataba el cuento y quienes son los personajes principales”

- Estudiantes leen cuento excepto el estudiante 7 que pertenece al PIE, y aun no sabe leer, así que se lo lee la profesora de diferencial y él escucha atento, para luego responder las preguntas apoyado por esta misma.

**3. Categoría 3: Valoración del Decreto 83:** Para esta categoría se entenderán como valoración sobre el Decreto N° 83 las percepciones de los actores seleccionados respecto a lo que ellos consideran serían los aspectos más positivos y menos positivos asociados a su implementación. Esto se operacionaliza mediante la distinción entre fortalezas y debilidades. Los datos que se agrupan en esta categoría refieren a las valoraciones de la profesora de Básica, profesora de Diferencial, directora del establecimiento y estudiantes que participan del PIE, obtenidos de entrevistas semi estructuradas.

**Subcategoría 3.1: Fortalezas:** Se entenderá como los aspectos positivos de la implementación del Decreto N° 83. Los datos incluidos de esta categoría refieren a las percepciones de la profesora de Básica, Profesora de Diferencial, Directora del establecimiento y estudiantes que participan del PIE, los cuales son extraídos de entrevistas semi estructuradas.

**Subcategoría 3.2: Debilidades:** Se refiere a los aspectos negativos de la implementación del Decreto N° 83. Los datos incluidos de esta categoría refieren a las percepciones de la profesora de Básica, Profesora de Diferencial, Directora del establecimiento y estudiantes que participan del PIE, los cuales son extraídos de entrevistas semi estructuradas.

A través de esta categorización de la información recogida con respecto al tema investigado, buscamos organizar y sintetizar la información para luego ser detallada y especificada de manera conceptual, con el propósito de contestar a una estructura sistemática, comprensible y significativa para otras personas. Esto se asocia con lo dicho por Bonilla y Rodríguez (2005:01), que señalan que el análisis de datos cualitativos es un proceso cognitivo complejo de clasificación según la similitud y diferencias encontradas, con base a criterios previamente establecidos. Es decir, un fraccionamiento de la información en subconjuntos y asignación de nombres. Referido a la clasificación según la similitud y diferencias encontradas, esto se efectuará con los datos recopilados en el trabajo de campo, es decir, entrevistas y observaciones en el establecimiento, y con la información que nos entrega el Decreto N° 83 según lo estipulado en sus artículos, referido a las adecuaciones curriculares, planificación diversificada y diversificación, tanto en aula común y/o aula de recurso.

Santiago, 2018

CAPÍTULO V

# Análisis

Santiago, 2018

## Resultados:

### 1. Categoría 1: Conocimiento sobre el decreto N°83.

- Subcategoría 1.1: Aspecto conocidos:

#### Dimensión: Planificación diversificada:

Durante la entrevista, la Directora del establecimiento manifiesta practicar la inclusión en el establecimiento y en la implementación del decreto N°83, se expresa con satisfacción frente a los beneficios que ha traído a la comunidad escolar. Para la directora la implementación del decreto implica planificación conjunta y trabajo en co docencia, para la directora, la realización de una planificación conjunta o diversificada se entiende del siguiente modo:

*“Es una clase que tienen que hacer y planificar en conjunto”*  
(DR)

La cita anterior, confirma que la directora tiene conocimientos generales respecto la realización de una planificación diversificada entre profesora de básica y profesora diferencial, esto con la finalidad de poder efectuar ambas una clase dentro de aula regular. La comprensión de la directora de la co docencia, se expresa en la siguiente cita:

*“co docencia el profesor que ayuda, trabaja con el docente de básica en el aula” (DR).*

De esta manera, la directora relaciona el trabajo que efectúa la profesora diferencial dentro de aula regular con el concepto de co docencia, definiéndolo como un profesor que ayuda al profesor de básica dentro del aula regular. Este concepto si se adecua a como lo define el decreto n°83, sin embargo se abarca de manera general, viéndose únicamente con la realización de la clase.

Como conclusión, consideramos que la directora tiene conocimientos generales respecto a una planificación diversificada, mencionando aspectos básicos que la caracterizan, tales como: trabajo en conjunto entre profesora básica y diferencial para realizar y aplicar la planificación, relacionándolo con el concepto de co docencia.

La profesora de educación diferencial, demuestra saber acerca de la planificación diversificada, ya que es parte del trabajo colaborativo que hace junto a

Santiago, 2018



los profesores de los cursos que tiene a cargo y trabajo colaborativo (co-docencia). De acuerdo a la profesora diferencial:

*“Lo que pasa es que las planificaciones que uno hace, son adecuaciones también o la planificación diversificada que uno realiza, por ejemplo cuál es la idea, de que tú en la hora de colaboración te juntes con la profesora que estás trabajando, y en el fondo para desarrollar mejorar las habilidades y para todos los niños, no solamente para los niños que tengan una necesidad, eso es importante o sea antes cuando tu trabajabas en integración era como el grupo de integrados ahora no, ahora si tú ves los niños no están sentados por grupo sino que están distribuidos en toda la sala y la actividad repito, son para todos no solo para el niño solamente y eso es lo que apunta en el fondo a la inclusión” (PD).*

Respecto a la cita anterior, nos podemos dar cuenta que la profesora diferencial asocia la planificación diversificada con el concepto de adecuación curricular, refiriéndose a las estrategias que se agregan a la planificación para diversificar, de tal forma que todos los estudiantes puedan entender el contenido sin enfocarse solamente en los estudiantes con necesidades educativas especiales. Las estrategias están enfocadas a mejorar las habilidades de los estudiantes para fomentar la inclusión dentro del aula regular. De esta manera, se entiende la planificación diversificada como la acción que hace la profesora diferencial de intervenir la planificación para beneficiar el proceso de aprendizaje.

La Profesora de educación Básica, manifiesta en las entrevistas tener conocimiento sobre la planificación diversificada, ya que es uno de los puntos que hace en conjunto a la Profesora Diferencial. La profesora básica, describe este proceso del siguiente modo:

*“Me junto con la profesora diferencial para hacer la planificación de la unidad que pasaremos, y así podemos tener presente distintas actividades para los chiquillos entonces puedo ver otro punto de vista para pasar la materia, trabajamos con el DUA para hacer más entretenida la clase.” (PB)*

En este caso la profesora básica, considera que realizar una planificación diversificada sirve para crear distintas actividades mediante la estrategia del DUA, de esta forma considera que el objetivo principal es entretener a los estudiantes.

*“La idea es mantener entretenido a los chicos, con dinámicas dentro de la sala para que no se aburra y no hagan tanto desorden” (PB)*

Se entiende que la profesora básica, comprende lo que es una planificación diversificada, sin embargo lo ve como una manera de hacer las clases más

Santiago, 2018

entretenidas, sin tomar en cuenta el foco principal que es para que todos los estudiantes puedan acceder al aprendizaje, además menciona el DUA a modo general, sin mencionar los aspectos básicos de esta herramienta: el qué?, cómo? y para qué? realizar una clase para los distintos estilos de aprendizajes.

### **Adecuación Curricular:**

La directora logra identificar los puntos principales, como por ejemplo; DUA y Adecuaciones Curriculares entendiéndolo como un cambio de nombre de las adecuaciones curriculares a DUA. Lo anterior se evidencia en la siguiente cita extraída de una entrevista con la directora:

*“Nos han hecho algunas capacitaciones, porque hoy en día es el DUA, porque entiendo que cambió el nombre, ya no son las adecuaciones curriculares”. (DR)*

Referido a la cita anterior, la directora confunde el DUA con adecuaciones curriculares, punto importante a analizar ya que si bien tienen varios aspectos en común tales como la diversas estrategias de entregar un contenido específico, adaptar los materiales basándose en los estilos de aprendizajes, flexibilizar o adaptar recursos dependiendo de la necesidad del estudiante, estos no van dirigido al mismo grupo de estudiantes, ya que DUA se puede implementar a todo el grupo curso, en cambio las adecuaciones curriculares se implementan únicamente a los estudiantes del Programa de integración escolar (PIE).

Referido a la pregunta ¿usted sabe a quién o a quiénes va dirigida las adecuaciones curriculares? la directora responde:

*“todos aquellos estudiantes que tienen las necesidades educativas especiales” (DR).*

De esta manera, se evidencia en la respuesta de la directora que si conoce a quien van dirigidas las adecuaciones curriculares. Por otra parte, la directora declara asistir junto a las profesoras diferenciales que conforman el programa de integración escolar (PIE) a capacitaciones sobre el decreto 83, puesto que son gestionadas por la coordinadora del PIE a la corporación municipal de la comuna (COMUDEF). De acuerdo a la directora:

*“Lo que pasa es que desde la corporación municipal ha habido trabajo con las coordinadoras del PIE, las coordinadoras del pie han hecho un trabajo acá con los profesores y desde la corporación yo también pedí que la coordinadora del PIE comunal también viniera, tuvimos una*  
Santiago, 2018

*sección el año pasado, tuvimos otra hace mes y medio y estoy esperando una segunda más este año, las capacitaciones tienen como finalidad entender el decreto 83, adecuaciones curriculares, DUA”.*  
(DR)

De la cita anterior, se desprende que la directora está interesada en que el establecimiento se beneficie de instancias de capacitación, que permitan a sus miembros profundizar sus conocimientos respecto al decreto, gestionando ella misma las reuniones. De esto se destaca, que gracias a las capacitaciones, la directora tiene conocimientos ya descritos anteriormente sobre DUA y adecuaciones curriculares.

Basada en la entrevista realizada a la directora, se concluye a grandes rasgos que ella tiene conocimientos generales sobre la adecuación curricular, sin embargo, piensa que el DUA es la actual adecuación curricular, no comprendiendo el concepto en su totalidad. En la actualidad, ambos conceptos están vigentes, ambos tienen la misma finalidad de generar adaptaciones, la diferencia está en a quién va dirigido cada concepto, ya que DUA está enfocado a todos los estudiantes del curso, mientras que una adecuación curricular es solo aquellos que pertenecen al PIE. En base a esto se evidencia información precaria sobre conocimientos específicos del decreto n°83, su comprensión del tema es más bien general.

En pocas palabras, sabe que el establecimiento promueve un programa de integración escolar, donde se efectúan capacitaciones para los especialistas de la educación, es decir, profesores diferenciales, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, entre otros, y además conoce que están en constante comunicación con la COMUDEF.

La Profesora de Educación Diferencial, demuestra tener conocimientos respecto a la adecuación curricular, dominando los conceptos principales requeridos para el desempeño de su función. La profesora diferencial, explica su comprensión sobre la adecuación curricular del siguiente modo:

*“Qué pasa que la adecuación curricular yo la entiendo que es la sugerencias que uno como profesor aporta para el profesor de aula ya sea como para adecuaciones en el instrumento de evaluación, hay evaluación sobre el acceso que es por ejemplo, no se po' cambiar de puesto, sentar a los chicos más cerca de la pizarra con un chico tutor, todas esas son adecuaciones yo creo que eso es lo que uno va haciendo y también en el instrumento propiamente tal de la planificación y ahí también surge lo que es la clase colaborativa con el profesor como educador uno tiene un minuto un momento, un minutos sino que es una parte importante de la clase donde tú también puedas*  
Santiago, 2018

*desarrollar tu clase no separada sino que ser un complemento con el profesor” (PD).*

De esta manera, los principales elementos de la comprensión de la profesora diferencial sobre las adecuaciones curriculares, serían vistos como las aportaciones que ella entrega a la profesora básica, asociándolos a adaptaciones físicas como el cambio de puesto, entendiendo como adecuación curricular de acceso y la relación que tiene con la planificación que efectúa la profesora básica, específicamente en la entrega de apoyos y recursos.

Adicionalmente, la profesora diferencial define los tipos de adecuaciones curriculares de la siguiente manera:

*“Claro todos los estudiantes deben tener adecuación curricular ya sea por ejemplo significativas o en ciertos elementos del currículum, por ejemplo se puede hacer adecuación curricular de evaluación, según las necesidades que requiera el estudiante entonces tu lo ,tu te entrevistas también con su profesor en hora de colaboración y se va viendo lo que requiere el alumno puede ser también por ejemplo en la metodología, la estrategia por eso ahora está el DUA que apoya bastante, en el fondo hacer este tipo de adecuación curricular para todos no solamente para niños con nee, sino que el DUA implica todo, ya alguna adecuación de acceso, alguna adecuación de los objetivos cuando ya son más significativos ya, pero todos los niños tienen derecho a tener adecuación curricular”  
(PD).*

Basándonos en la cita anterior, consideramos que la profesora diferencial si tiene conocimientos respecto a una adecuación curricular, mencionando la diferencia entre las adecuaciones de acceso y de objetivos de aprendizaje, considerando las de objetivos como adaptaciones significativas, esto es importante ya que gracias a esta diferenciación nos damos cuenta que tiene conocimientos detallados sobre la adecuación curricular, manejando el contenido. Por otro lado, relaciona el DUA con las adecuaciones curriculares pero específicamente las de acceso. Consideramos esta asimilación adecuada ya que ambas tienen una relación directa con las adaptaciones físicas que efectúan, ya sea cambio de puesto, utilización de material estratégico, entre otros. Dentro de su comprensión en general sobre el tema demuestra dominio, sin embargo existe una pequeña confusión al entrelazar ideas de DUA y adecuación curricular significativa (de objetivo) ya que menciona esta adaptación como si estuviese incluida dentro del DUA y esto hay que aclarar es algo totalmente distinto y es lo denominado PACI, es por esto que se recalca ya que no tiene ningún tipo de relación con el DUA.

Santiago, 2018

La profesora básica, tiene conciencia y entendimiento sobre la adecuación curricular, particularmente en lo relacionado a la evaluación, puesto que estas son aplicadas a sus pruebas para los estudiantes con necesidades educativas especiales. Sin embargo la profesora básica realiza las adecuaciones, no la profesora diferencial, esto es específicamente en las pruebas que se les aplica a todos los estudiantes, esto se ve reflejado en la siguiente cita, extraída de una entrevista con la profesora básica.

*“Las adecuaciones curriculares en general las hago yo, que cuando tomo una prueba en general para todos, en la revisión, omito ciertos ítems que no le evalúo a ese estudiante te fijas. Para que no, no tengan tantas respuestas malas, se le baja la escala.. Entonces ahí hay todo un tema con la evaluación.” (PB)*

De la cita anterior, podemos concluir que la profesora básica considera como adecuación curricular un cambio a la evaluación para los estudiantes que les cuesta más, asociándolo a la omisión de ítems y la baja de escala. En este sentido creemos si puede ser relativamente efectivo este cambio, mas no se consideraría como una adecuación, debido a que, en la práctica, al eliminar las preguntas que tengan mayor dificultad, se elimina el contenido. En este caso se llamaría adecuación curricular, específicamente de acceso, la acción de crear o modificar una prueba, al hablar de modificación nos referimos a disminuir el nivel de complejidad en la prueba, sin la necesidad de omitir ítems, sino que facilitando el entendimiento del ítem, ya sea explicándolo de otra manera, entregando el contenido utilizando diversos recursos, entre otras cosas. De acuerdo a lo estipulado en el Decreto N° 83, la profesora debiera adecuar las pruebas dependiendo de las necesidades educativas especiales de los estudiantes, puesto que muchas veces no saben leer o escribir y no pueden concretar una prueba por sí solos.

Otro punto a recalcar, es que la profesora básica menciona que ella realiza la adecuación en la evaluación, lo que no es consistente con los modos de implementación que el decreto requiere, debido a que la responsable de gestionar y realizar las adecuaciones curriculares es de la profesora diferencial, se concluye que esto no lo efectúa, por lo que la profesora decide hacerlo a su manera, en palabras de la profesora:

*“Yo lo que hago a veces es realizar pruebas diferenciadas para estos chicos del PIE, pero solo cuando tengo tiempo, aunque este trabajo deberá realizarlo la profe de diferencial, ya que yo tengo mucho trabajo que hacer con los niños, y si no puedo modificar la prueba, sacó algunos ítems” (PB).*

Lo anterior, refleja que el trabajo de graduar la complejidad de las pruebas para los estudiantes que participan del PIE, son efectuadas por la profesora de básica, lo cual debería realizarse a través del trabajo colaborativo, con la profesora

de diferencial, para que de esta manera se puedan retroalimentarse mutuamente y mejorar el desarrollo de las clases.

### **Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI):**

Solo profesora diferencial, tiene conocimientos respecto a la PACI en general, ni la profesora básica ni la directora del establecimiento manifestaron tener conocimientos generales o específicos del PACI.

La profesora diferencial, entiende PACI como la adecuación de objetivos de aprendizaje. Respondiendo a la pregunta específica: ¿Que entiende por el PACI?

*“es la modificación en los objetivos como por ejemplo, ponte tu si el niño no sabe leer, yo le leo los textos para que pueda trabajar en la actividad”.*

Lo comprende de una manera general, pues el problema está en que la confunden y entrelazan con las adecuaciones curriculares de acceso, esto se evidencia cuando la profesora diferencial dice que les lee los textos, y que eso sería un ejemplo de modificar un objetivo, esto en realidad solo sería un trabajo de mediación por parte de la profesora, siendo parte del trabajo para una adecuación curricular de acceso. El PACI se desarrolla con respecto al llenado del documento y la aplicación en aula de recurso pero este no presenta objetivos y tampoco es desarrollado en aula común, pero la profesora de diferencial cree que lo está aplicando en ambas aulas, es por esto que también se dice que confunde las adecuaciones curriculares de acceso con el PACI.

En relación a lo señalado en la entrevista, la educadora diferencial demuestra manejar información y conocimientos respecto a la implementación del Decreto N° 83, específicamente realización de PACI puesto que es uno de los documentos que completa y archiva en cada una de las carpetas de los estudiantes (que presentan NEE). Según lo que pide el establecimiento se deben realizar PACI a todos los estudiantes que participan del PIE, pero solo a los estudiantes que presentan una necesidad educativa permanente son llevados a aula de recurso para entregarles apoyos más personalizados. La profesora diferencial explica la aplicación del PACI del siguiente modo:

*“Que te puedo decir sobre las PACI, lo que pasa es que las PACI...(ruido y no se logra escuchar bien) yo lo veo como una, un instrumento como de ayuda porque es lo que te va a guiar para disfrutar del programa de apoyo con el alumno, todos los que atendemos a la mama tenemos que estar involucrados en la PACI,*

Santiago, 2018

*entonces un instrumento porque esta por ejemplo en el caso de la psicóloga, acá está el terapeuta ocupacional, también dentro digamos el objetivo de la PACI, entonces es un instrumento fundamental y que te va digamos a tu vas viendo donde se va cumpliendo también lo que tu propones del objetivo de la PACI o no” (PD)*

Como se desprende de la cita anterior, para la profesora diferencial el PACI es una herramienta fundamental que sirve de apoyo para los estudiantes con NEE, además haciendo partícipe a la familia e involucrando a un equipo multidisciplinario, el cual valora las diferencias.

- **Subcategoría 1.2: Aspectos desconocidos:**

- Plan de adecuación curricular individual.**

Según los aspectos desconocidos, podemos ver que tanto directora como profesora básica no tenían un conocimiento claro de lo que era el PACI. Lo anterior se evidencia, por ejemplo, en la siguiente cita extraída de una entrevista con la directora del establecimiento respecto a sus conocimientos sobre el PACI:

*“si había escuchado, no estoy muy al detalle” (DR)”*

Del mismo modo, ante la pregunta “¿Sabe si se implementa acá en el establecimiento el PACI?” La directora responde:

*“no lo sé” (DR).*

Las citas presentadas, evidencian que existe muy poco conocimiento de parte de la directora del establecimiento respecto al PACI y su aplicación. Lo anterior, es consistente con la información obtenida de la profesora básica, quien manifiesta que no sabía cómo utilizar el PACI y solo lo aplican para cumplir con lo que les pedía el ministerio de educación. De acuerdo a la profesora básica, se pudo observar en el trabajo de campo que el PACI que realizan es solo un documento, el cual rellenan y no es aplicado en aula regular y recursos.

De acuerdo a estas evidencia, se puede concluir en que profesora básica y directora no tienen integrados algunos los conocimientos claves asociados a la implementación adecuada del Decreto N° 83, puesto que en el momento donde se les pregunta sobre sus puntos fundamentales, no responden de manera clara y concreta, reconocen que lo han escuchado pero solo generalmente, no muestran claridad detallada sobre en qué consiste cada uno de los pasos. Siendo sus conocimientos muy generales.

*A continuación, y a modo de síntesis, se presenta un cuadro comparativo de los aspectos más y menos conocidos.*

Santiago, 2018

<b>Aspectos Conocidos</b>	<b>Descripción</b>	<b>PB</b>	<b>PD</b>	<b>DR</b>
Planificación diversificada:	DR: Tiene conocimientos generales que implica la co-docencia y el trabajo en conjunto. PD: Hace asociación al concepto de adecuación curricular enfocándose en estrategias que elaboran en un trabajo en conjunto. PB: Relaciona el concepto a las actividades mediante el DUA para hacer clases más entretenidas	x	x	x
Adecuación curricular:	DR: Confunde DUA con A.C, pero conoce que van dirigidas a estudiantes con NEE. PD: son aportes que entrega hacia PB. Conoce la diferencia de A.C de acceso y A.C de objetivos. PB: Considera las A.C a un cambio de evaluación	x	x	x
Plan de adecuación curricular individual. (PACI)	PD: Considera que es una herramienta fundamental que sirve de apoyo para los estudiantes con NEE.		x	
<b>Aspectos Desconocidos.</b>				
Plan de adecuación curricular individual (PACI).	DR y PB no tienen conocimiento de PACI	x		x



### **Conclusiones iniciales respecto a la categoría 1, Conocimiento sobre el decreto:**

En conclusión, el análisis presentado anteriormente, da cuenta que los conocimientos de dos de los tres actores consultados (Directora y profesora básica) son bastante generales en relación al Decreto N°83. Tanto la profesora básica como la directora del establecimiento, expresan conocimientos generales respecto a planificación diversificada y adecuaciones curriculares y se evidencia un desconocimiento total o parcial del plan de adecuaciones curricular individual (PACI).

La profesora diferencial, por su parte, que es la que implementa todo lo declarado en este decreto, evidencia conocimientos específicos de los puntos fundamentales del decreto, particularmente conoce los 3 conceptos: Planificación, Adecuación y PACI, pero aun así existe poca claridad en los aspectos referidos al PACI, ya que presenta conocimientos sobre estos conceptos pero no los aplica de manera adecuada según lo estipulado en el decreto, un ejemplo de esto es que rellena el documento del PACI pero este no contiene la adecuación de los objetivos de aprendizaje del estudiante ni tampoco se desarrolla en el aula regular solo aula de recurso.

En pocas palabras, los actores respecto a los conocimientos que manejan en relación a la implementación del Decreto N° 83, considerando las percepciones y experiencia de la profesora de básica, profesora de diferencial y directora del establecimiento, coinciden en la planificación diversificada y adecuación curricular. Por otro lado, sus conocimientos difieren respecto al PACI.

Cabe destacar, que han existido capacitaciones respecto al Decreto N° 83, en la institución, las cuales son organizadas por la coordinadora del PIE con la COMUDEF, donde son efectuadas dos veces en el año aproximadamente y que existe un interés en recibir más capacitaciones, de acuerdo a lo expresado por la directora del establecimiento. Sin embargo, se evidencia que estas no han sido suficientes, ya que la directora y profesora básica expresan sólo un conocimiento básico respecto y general a la implementación del decreto, pues es entendible de cierto modo, porque estas capacitaciones son solo dirigidas para el grupo PIE, lo que provoca que los demás profesionales deban informarse de manera autónoma.

## 2. Categoría 2: Implementación del Decreto

En la escuela municipal de la comuna de la Florida, el Decreto N° 83 se implementa en un contexto de aula regular, específicamente en el apoyo que entrega la Educadora Diferencial a los estudiantes que participan en el Programa de Integración Escolar y en la diversificación de la planificación que efectúa la Educadora de Básica. Además, potencia la ayuda en aula de recurso a aquellos estudiantes que presentan Necesidades Educativas Permanentes (NEEP), utilizando los mismos objetivos del curso, y creando actividades relacionadas para potenciar sus habilidades. Por otro lado, se debe señalar que en el aula regular si se efectúan otras actividades, como el dibujar, pintar, ver videos, reciclar, entre otras cosas. Sin embargo, la actividad que más se desarrolla en clases es la de escribir desde el pizarrón. Se debe aclarar que todos los estudiantes que integran el PIE, se le efectúa el documento de plan de adecuación curricular individualizado (PACI).

A continuación, se detallan los resultados obtenidos para cada una de las sub categorías consideradas:

- **Sub categoría 1: Planificación:**

**Dimensión Discurso:** En base a la información que se recabó en las entrevistas realizadas a los actores principales en el trabajo de campo, se lograron identificar algunas características centrales de los discursos sobre el proceso de planificación, estas son:

**A. Metodología de trabajo conjunto:**

Tanto la profesora básica (PB) como la Profesora Diferencial (PD), afirman que realizan planificaciones los días viernes durante 45 minutos de manera conjunta, la Profesora Básica estructura la planificación y luego la Profesora de Diferencial agrega estrategias para presentar la información, con el propósito de lograr que todos los estudiantes comprendan y aprendan el contenido incorporando diversas estrategias a la materia enseñada. Las siguientes citas ejemplifican este proceso:

*“Con la profesora básica nos reunimos todos los viernes, para ponernos de acuerdo como trabajaremos la semana que viene” (PD).*

*“El acuerdo que hicimos con la profesora diferencial es juntarnos los viernes a planificar las clases” (PB).*

Santiago, 2018

En sus descripciones sobre el proceso, ambas docentes identifican la falta de tiempo como una dificultad para el trabajo conjunto, como dicen en las siguientes citas extraídas de las entrevistas realizadas a ambas profesoras:

*“Por ejemplo yo me junto con Marcela los viernes tengo 1 hora con ella (...) una desventaja es el tiempo, en donde tú deberías sentarte con el profesor a revisar y también el tiempo son 45 minutos para hablar de una planificación es muy poco”(PD).*

*“Cuando nos juntamos con la profesora de diferencial se nos hace corto el tiempo, porque son 2 materias que hacemos juntas”(PB).*

Para las profesoras, esta falta de tiempo representa una dificultad importante, que no permite terminar el proceso de planificación de forma adecuada, lo cual han resuelto, al menos en parte, incorporando trabajo no presencial, donde la profesora de básica envía la planificación a la profesora diferencial y esta la termina en sus tiempos de trabajo con los estudiantes. Así mismo, la educadora diferencial, se ve obligada a utilizar sus horas de atención a los niños para poder completar el trabajo de planificación, como se ejemplifica en la siguiente cita:

*“Estas horas que tengo predestinadas a los niños puedo revisar la planificación y ahí hacerle una sugerencia con respecto a lo que a mí me gustaría en conjunto”(PD).*

La profesora de básica, por su parte, explica como la falta de tiempo y la sobrecarga laboral ha obligado a realizar planificaciones más generales por unidad en lugar de planificaciones específicas clase a clase, como se evidencia en la siguiente cita:

*“La planificación se realiza mensual con la tendencia del agobio laboral entonces no te los piden clase a clase. Las hacen en general por unidad. Como macro. No te las piden así...”(PB).*

Se da a entender, que las planificaciones que realiza la profesora básica las hace por unidad, ya que el proceso de clase a clase era muy agotador y tenían poco tiempo para hacerlas. De esta forma, se puede inferir que estas planificaciones son más generales, abarcando todo los objetivos de cada unidad, ya sea en las asignaturas de lenguaje y/o matemáticas.

En conclusión, profesora de básica y educadora diferencial indican que la falta de tiempo es una barrera para el trabajo en conjunto, ya que 45 minutos a la semana no permite efectuar una adecuada planificación diversificada. Por otro lado, al indicar que las planificaciones que realiza la profesora de básica de forma mensual, da a entender que esos 45 minutos correspondientes al día viernes se juntan para coordinar las actividades que implementaran en la sala de clases. Finalmente, el poco tiempo que ambas tienen provoca tener que utilizar otros tiempos, ya sean laborales o personales para efectuar aquel trabajo.

Santiago, 2018

## B) Objetivos de la planificación.

En relación a la planificación, la Profesora de Básica y Profesora Diferencial, concuerdan que el objetivo de la planificación diversificada es brindar todo el apoyo necesario a todos los estudiantes sin excepción alguna, promoviendo y valorando las diferencias de estilos de aprendizajes, con el propósito de que todos adquieran el aprendizaje y progresen en el ámbito educativo. Lo anterior, se ejemplifica en las siguientes citas:

*“Claro, la idea de hacer las planificaciones y pensar en estrategias, es que los niños logren entender y aprender” (PB).*

*“Si, se supone que las actividades de cada planificación le llamen la atención al curso para que entiendan y se diviertan” (PD).*

Lo dicho por ambas profesoras, coinciden en estar a favor del curso en el que están trabajando, ya que uno de los puntos fundamentales del decreto es favorecer el aprendizaje en el aula de todos los estudiantes, sin tener que excluirlos de esta, sacándolos a aula de recurso.

También, se logra rescatar que la profesora diferencial, destaca como importante el trabajo colaborativo ya que aquí, es donde se articulan todas las actividades y estrategias que se utilizará para la planificación de la unidad, dicho así en la siguiente cita:

*“En el trabajo colaborativo es donde se hacen las modificaciones, diversificación o ajustes acordes a cada unidad considerando a todos los estudiantes, por esto que te acabo de decir es importantísimo tener estas horas de trabajo colaborativo(...) (PD).*

Es importante destacar, que como se desprende de la cita anterior, la profesora diferencial entiende su función en la intervención de las planificaciones asociadas a facilitar el aprendizaje de todos los niños que integran el curso y no solo de los que presentan necesidades educativas especiales, previamente identificadas. De acuerdo a la profesora, su propósito al participar de estas planificaciones sería:

*“desarrollar mejor las habilidades y para todos lo niños no solamente para los niños que tengan una necesidad” (PD).*

Con lo que también concuerda la profesora jefe del curso:

*“La idea es que todos aprendan lo mismo, pero se sabe que todos aprenden, de manera diferente” (PD).*

Lo que implicaría enfrentar y tomar en cuenta todos los estilos de aprendizajes que puedan existir. Al respecto la profesora señala:

*“Muchas de las actividades solamente enfoca un estilo de aprendizaje, entonces tu a lo mejor podrías abordar de otros estilos de aprendizaje y hacer sugerencias respecto a esa tarea” (PD).*

Para que el Decreto N° 83 sea implementado adecuadamente es fundamental, tener en cuenta los estilos de aprendizaje que hay dentro de cada aula, para poder usar las estrategias adecuadas para las clases que se efectuará en base a cualquier área (matemática y lenguaje), por lo mismo la profesora diferencial logra abarcar el objetivo principal de realizar la planificación para facilitar el aprendizaje para todos , por otro lado la profesora de básica entiende que se deben utilizar diferentes formas de presentar la información a sus estudiantes pero durante la entrevista no manifiesta que la planificación sea tan fundamental para realizarlas .

**Práctica:** En base a la información que se recabó en las observaciones en aula regular y de recurso efectuadas en el trabajo de campo, se lograron identificar algunas características centrales del estudio respecto al proceso de planificación, estas son:

**A. Metodología de trabajo conjunto:**

De acuerdo a las observaciones efectuadas en aula común y recurso, se puede señalar que la planificación es realizada la mayor parte vía online, ya que el tiempo entregado, específicamente 45 minutos una vez por semana, no es suficiente para realizar una planificación y por lo tanto es imposible terminarla en el mismo instante. Por esta razón, se realiza a través de internet. La observación en terreno, permitió constatar que el trabajo conjunto en la planificación se realiza de forma irregular, evidenciándose las siguientes situaciones:

- La profesora básica, usualmente envía las planificaciones con tres días de atraso aproximadamente, esto ocurre la mayoría de las veces, donde la docente de diferencial debe modificarla el día anterior a la clase.
- En otras ocasiones, con poca frecuencia, la planificación no es sometida a adecuaciones por la profesora diferencial, puesto que esta es enviada con atraso por la profesora de básica por motivos que se desconocen.
- Finalmente, se registraron varias oportunidades en que la profesora de básica no envía la planificación para ser corregida o adecuada.

Adicionalmente, las observaciones de clase, y su contrastación con las planificaciones disponibles, permitieron constatar que en una ocasión *la profesora de básica hace clases no planificadas y/o cambia de asignatura durante el transcurso de una misma clase.*

Adicionalmente, se destaca que de las 7 clases observadas, sólo se registró una instancia de trabajo colaborativo entre la profesora de básica y de diferencial en el aula, la cual no se pudo concretar por ausencia de la profesora de básica, esta instancia tuvo las siguientes características:

**PD:** espera en el aula de recursos después del horario de clases que profesora de básica llegue (suena el teléfono).

**PD** comenta: La profesora Marcela no podrá venir, me acaba de avisar.

- No se da comienzo al trabajo colaborativo hoy.

Por último, se pudo evidenciar en dos observaciones, que la profesora diferencial, no brinda apoyo en todas las clases que se requieren (Lenguaje y Matemática). Lo anterior se ejemplifica en el siguiente fragmento, extraído de las notas de observación de una clase de lenguaje:

Observación clase de Lenguaje:

**PB:** Saluda al curso “Buenos días chicos y chicas”.

**Curso:** “Buenos días señorita marcela”.

**PB:** Escribe objetivo y habilidades en la pizarra. “saquen su cuaderno de lenguaje y escriban el objetivo”

**PB:** Durante toda la clase habla con un tono alto al curso.

- Transcurrido 40 minutos de la clase profesora de diferencial no entra al aula de clase a dar apoyo.

En síntesis, los datos que han sido entregados en este apartado dan cuenta que el trabajo colaborativo por ambas profesoras, no existe por la falta de tiempo y/o por el atraso del envío de las planificaciones por parte de Profesora básica . Por otra parte, según las observaciones, se pudo evidenciar que la profesora diferencial no entrega apoyo en asignaturas en donde si debiese estar de acuerdo a lo establecido en decreto N°83.

## **B) Objetivos de la planificación.**

Referido a los objetivos de la planificación, se aclara que estas planificaciones son realizadas por unidad, pero no abarcan a todos los estilos de aprendizaje, esto se evidencia en cada una de las clases observadas en los siguientes aspectos:

Santiago, 2018

- Rigidez en los tiempos de trabajo: En 3 de las clases que fueron observadas hay entre 4 o 7 estudiantes que no terminan sus tareas, porque se aburren o simplemente necesitan más tiempo, el cual no es otorgado por la profesora. El siguiente ejemplo, extraído de las notas de observación gráfica este tipo de situaciones:

Durante la clase de lenguaje: 15 minutos antes que tocan para ir a recreo.

**PB:** Dice al curso “la profesora milenka pasará revisando puesto por puesto quien terminó toda la actividad”

**PD:** Comienza a poner ticket a los estudiantes que terminaron la actividad.

**PD:** Llega al quinto estudiante y le dice “¿Por que no ha terminado usted”

**EST 5:** Dice “Profesora es que va muy rápido y se me cansa la mano”.

**PD:** Responde “pero es que debe ir al ritmo de la profesora cuando escribe en el pizarrón, así que apúrense”. Se escucha que el último estudiante de la fila grita “ No voy hacer nada más me aburre escribir tanto”

Como se evidencia en el ejemplo anterior, las profesoras no respetan el tiempo de cada estudiante, asumiendo que deberían ir al mismo ritmo que ellas tanto escribiendo o el tiempo justo que se les da en realizar las actividades. Aquí es donde se logra notar, que no respetan estilos de aprendizaje y tampoco el ritmo de cada estudiante.

- Falta de trabajo personalizado para adecuar/ aclarar instrucciones: la cuarta parte de los estudiantes del curso quedan con dudas y estas no son resueltas por las profesoras que están dentro de la sala de clases. El siguiente ejemplo, extraído de las notas de observación gráfica este tipo de situaciones:

Durante la clase de ciencias: Profesora diferencial dibuja verduras en la pizarra.(Alcachofa, acelga, lechuga y espárragos)

**EST 30:** levanta la mano y dice “Profesora puede venir por favor”

**PB:** “ voy al tiro que estoy ocupada con su compañero”

**EST 8:** levanta la mano llamando a la profesora de diferencial “Profe milenka puede venir que no entiendo algo”

Santiago, 2018

**PD:** Dice “altiro voy” ayudando en ese momento a uno de los estudiantes que están en el programa de integración.

- Las dudas de los estudiantes que levantaron la mano no se resolvieron ya que a medida que avanzaba la clase llamaban a ambas profesoras entonces se les olvidaba los estudiantes que estaban al principio.

Esta observación evidencia, que en muchas ocasiones las profesoras no logran dar las instrucciones de modo tal que éstas sean comprendidas por todos los estudiantes, ya que los estudiantes que tenían dudas con respecto a lo que se debía hacer en la actividad que correspondía a la clase, no consiguieron que estas dudas fueran aclaradas. Lo anterior, implica que no se está aplicando correctamente la planificación puesto que en ellas, fueron plasmadas diferentes formas de presentar la información y de concretar las actividades (esto se ve en las planificaciones mostradas por las docentes).

- Estrategias rígidas que permiten sólo un modo de ejecución: En 6 de 7 clases observadas la estrategia principal utilizada por la profesora es solo la transcripción desde el pizarrón y las actividades realizadas en el cuaderno a modo dictado. Lo anterior, se evidencia en el siguiente fragmento, extraído de las notas de observación:

Durante la clase de lenguaje: profesora básica entrega un cuento impreso para que los estudiantes lean.

**PB:** “Ahora tienen que leer el cuento que se les entregó y luego explicar en su cuaderno de qué se trataba el cuento y quienes son los personajes principales”

- Estudiantes leen cuento excepto el estudiante 7 que pertenece al PIE, y aun no sabe leer, así que se lo lee la profesora de diferencial y él escucha atento, para luego responder las preguntas apoyado por esta misma.

Las profesoras, logran dar cuenta que no está modificada estratégicamente la clase, puesto que no está diversificada su planificación, ya que era necesario leer el cuento en voz alta para que todos tuvieran la posibilidad de escucharlo y entenderlo de mejor forma y luego leerlo. También, establecer como método de representación de lo que entendieron del cuento, explicar, actuar o escribir, así logra dar opciones variadas para que los estudiantes puedan expresar lo comprendido.

En síntesis, los datos entregados anteriormente permiten establecer que se produce una incorrecta diversificación, que se evidencia en las observaciones, puesto que es relevante usar distintas formas de representar la información para



lograr un aprendizaje significativo y provechoso para a todos los estudiantes. Por último, el objetivo de diversificar la planificación no se lleva a cabo puesto que en la clase; no se utilizan medios ni recursos adicionales, tales como videos, música, bailes, métodos para mejorar rendimiento escolar, no se ve diversificada con DUA, sino más bien se utiliza la estrategias tradicionales para el nivel curso y de apoyo a los estudiante con NEE uno a uno. Esto claramente, se contradice con todo lo dicho anteriormente en las entrevistas, porque no logran abarcar los estilos de aprendizajes,es decir, las necesidades que cada estudiante requiere solucionar al momento de aprender

*A modo de síntesis, a continuación se presenta un cuadro comparativo que destaca las contradicciones y superposiciones entre los discursos respecto al decreto y las prácticas asociadas a su implementación, por parte de los distintos actores:*

Actores		Discurso	Práctica
<b>Prof. Básica.</b>	<b>Metodología de trabajo conjunto</b>	Cumple con enviar con anticipación la planificación mensual a profesora diferencial para ser diversificada.	La planificación es realizada pero esta no se envía con anticipación, por lo que se retrasa el trabajo para una planificación diversificada, por lo cual este trabajo colaborativo no se efectúa por causa de tiempo.

	<b>Objetivos de la planificación</b>	Ambas concuerdan que el objetivo de la planificación es brindar apoyo a las necesidades de los estudiantes, promoviendo y valorando las diferencias de estilos de aprendizajes. Considera que el tiempo no alcanza, por esta razón la planificación la realizan de manera mensual.	La planificación es mensual, pero esta no brinda apoyo a todos los estilos de aprendizaje y necesidades de los estudiantes, ya que se presenta una rigidez en el tiempo como también en las estrategias, la cual solo permite un modo de ejecución, además hay dificultades con la forma de entregar la información, la cual no es clara ni adecuada para dar las instrucciones.
<b>Prof. Diferencial</b>	<b>Metodología de trabajo conjunto</b>	Diseña y aplica planificación diversificada en aula regular mediante el DUA.	Se diseña la planificación en conjunto a profesora básica, sin embargo, se hace vía online, sin cumplir horarios establecidos. La aplicación de la planificación no se ve diversificada con DUA, ya que las estrategias que se utilizan son de entregar apoyo, a través de explicaciones sobre el contenido y mediadora del aprendizaje.

	<b>Objetivos de la planificación</b>	Desarrolla mejor las habilidades y actividades para brindar apoyo a todos los estilos de aprendizaje en el aula.	Se utilizan estrategias específicas a estudiantes del PIE, como explicar personalmente a cada estudiante, y ser mediadora del aprendizaje.
--	--------------------------------------	--	--

### Conclusiones sobre planificación:

En síntesis, referido a las contradicciones y superposiciones que hay frente a los discursos y las prácticas asociadas a la implementación del Decreto N° 83, pues se aclara que la profesora básica y diferencial en las entrevistas nos aclaran que cumplen con la realización de diseñar y aplicar una planificación diversificada a través del DUA, donde la profesora de básica envía con anticipación la planificación mensual a la profesora de diferencial para ser diversificada, pues ambas concuerdan que el objetivo de la planificación es brindar apoyo a las necesidades de los estudiantes, promoviendo y valorando las diferencias de estilos de aprendizajes, lo cual en la práctica se realiza la planificación, pero esta no se envía con anticipación, por lo que se retrasa el trabajo para una planificación diversificada. Por tanto, este trabajo colaborativo no se efectúa por causa de tiempo, lo que provoca que muchas veces no se logre efectuar una planificación diversificada desde el DUA, ya que no brinda apoyo a todos los estilos de aprendizaje y necesidades de los estudiantes, ya que se presenta una rigidez en el tiempo como también en las estrategias, la cual solo permite un modo de ejecución, además hay dificultades con la forma de entregar la información, la cual no es clara ni adecuada para dar las instrucciones. Además, la profesora de diferencial respecto a las estrategias que utiliza, son de entregar apoyo, a través de explicaciones sobre el contenido y mediadora del aprendizaje, es decir, se utilizan estrategias específicas a estudiantes del PIE, como explicar personalmente a cada estudiante, y ser mediadora del aprendizaje. Es decir, no se efectúa una planificación diversificada desde el DUA pero si adecuaciones curriculares de acceso.

En pocas palabras, se refleja que el desarrollo de la planificación de acuerdo a lo estipulado en el Decreto N° 83, no se cumple adecuadamente, ya que a pesar de que tengan un tiempo destinado por semana a efectuar trabajo colaborativo, este tiempo no es suficiente, lo que provoca que la tarea de realizar una planificación diversificada se tenga que ejecutar en casa por medio de internet. Lo anterior trae

Santiago, 2018

complicaciones, porque en muchas de las ocasiones esta no es enviada a la profesora de diferencial o si se envía no es con anticipación, de acuerdo a lo establecido, lo que implica que se realice la planificación en último momento o simplemente no se efectúe. Esta situación perjudica a los estudiantes, lo cual impide que todos los estudiantes aprendan y se les brinde todo el apoyo que necesitan, considerando los diversos estilos de aprendizajes.

También se debe destacar, que la planificación no se efectúa desde DUA, ya que el tiempo y las estrategias son rígidas, estructurando todas las actividades sólo con un modo de ejecución, además las instrucciones no son claras ni adecuadas para comprender el aprendizaje expuesto. La profesora de diferencial muchas veces entraba aula regular pero no todo el bloque, había ocasiones en que no se hacía presente en todo un bloque, lo cual perjudicaba a los estudiantes, ya que no disponían de apoyo personalizado por parte de la educadora.

Lo anterior, impide que los estudiantes aprendan desde una mediación, experiencia y aprendizaje, es decir, aprendizaje significativo. Pues, sus necesidades educativas y estilos de aprendizajes no son alcanzados por las docentes de básica y diferencial, ya que el trabajo colaborativo y co-docencia no se efectúa adecuadamente para que sea eficiente, porque se ejecuta a medias, lo cual también repercute a medias en los estudiantes, donde solo algunos alcanzan sus necesidades educativas progresando en la vida escolar.

- **Subcategoría 2.2: Adecuación Curricular**

**Discurso:**

**A. Adecuación curricular de acceso.**

Respecto a las adecuaciones curriculares de acceso, se entienden como las adaptaciones que se hacen en evaluaciones, guías, actividades, materiales y también se facilita la ubicación en puestos estratégicos dentro de la sala, estas adecuaciones son realizadas a los estudiantes que pertenecen al PIE, siempre que se requiera.

Según las entrevistas realizadas a la profesora de Básica y Diferencial, ambas consideran importante las necesidades de los estudiantes, por esta razón dicen utilizar este tipo de adecuaciones para favorecer el aprendizaje de todo aquel que pertenezca al PIE.

Con la excepción a la modificación de evaluaciones que realiza PB, la cual consiste en eliminar de las pruebas ítems que ella percibe como complejos y bajar la escala realizada por la PB, para aquellos estudiantes que participan del PIE, el resto de las adecuaciones curriculares de acceso son ejecutadas y aplicadas por la Profesora Diferencial a los estudiantes que presentan NEE, donde su rol es de

Santiago, 2018

mediadora, está en entregar el apoyo necesario a los estudiantes del PIE cuando lo requieran, ya sea explicando nuevamente la información, o representado de formas distintas el contenido, con letras más grandes, etc. También organiza los puestos de los estudiantes de manera estratégica, con el propósito de brindar apoyo a sus necesidades educativas. Lo anterior, se puede reflejar en la siguiente cita extraída de una entrevista, donde profesora de diferencial aclara:

*“Ver a lo mejor qué cambios le vamos hacer al instrumento propiamente tal, por ejemplo si vamos a ver más imágenes o tal vez vamos agrandar la letra o tal vez aunque no se dice que no, bajar la escala, a lo mejor dividir la prueba en dos secciones, sacar a los niños, o sea, hay varias adecuaciones que tal vez por el tiempo en el instrumento están como más débil que podría mejorar” (PD).*

A partir de lo anterior, se puede concluir que la profesora de diferencial, referido a la implementación del Decreto N° 83 relacionado a las adecuaciones curriculares de acceso, realiza cambios en el instrumento, ya sea agrandar la letra o agregar imágenes, graduar la complejidad de algunas actividades, guías o pruebas, o sacar a los estudiantes de la sala para realizar pruebas. De igual modo, se efectúan modificaciones en la organización espacial de los estudiantes, para mejorar sus oportunidades de aprendizaje. En pocas palabras, se cumplen las adecuaciones de acceso de acuerdo a lo estipulado en el Decreto N° 83, ya que se facilita a los estudiantes el acceso al aprendizaje a través de distintas alternativas, eliminando barreras que puedan obstaculizar el aprendizaje.

De acuerdo a lo expresado en sus discursos, la profesora Diferencial considera que realiza la adecuación de acceso desde el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), considerando los estilos de aprendizajes de todos los estudiantes, en la cual potencia las diferentes formas de representación, expresión y acción, con el propósito de lograr un aprendizaje significativo. La profesora diferencial explica lo anterior del siguiente modo:

*“entregó apoyo a los estudiantes del PIE, trato de resolver todas sus dudas, a veces agrando las letras para que entiendan mejor o entrego mi cuaderno con lo que ha expuesto la profesora de básica” (PD).*

Es decir, por parte de la educadora diferencial, se implementa adecuadamente la adecuación curricular de acceso de acuerdo a lo estipulado en el decreto, estableciendo diferentes formas de representación, expresión y acción. También la profesora de diferencial, nos aclara que:

*“lo que yo te decía, o sea, son tal vez estrategias de monitoreo de incentivarlos a que escriban en el caso de cómo trabajó también con los niños más pequeños” (PD).*

Santiago, 2018

De la cita anterior, se desprende la utilización del Diseño Universal del Aprendizaje, el cual es una estrategia para enseñar en la diversidad y busca aumentar las oportunidades de aprendizaje, por medio de distintas actividades con el propósito de atender los tres estilos de aprendizaje : Kinestésico, Visual y Auditivo. Pues de acuerdo a lo señalado por la profesora de diferencial, es sumamente importante contar con la ayuda del DUA, ya que como se aclaró anteriormente, este implica aumentar las oportunidades de los estudiantes abordando los distintos estilos de aprendizajes que se pueden encontrar dentro del aula, . En palabras de la profesora:

*“Por eso ahora está el DUA que apoya bastante, en el fondo hacer este tipo de adecuación curricular, para todos no solamente para niños con NEE, sino que el DUA implica todo, ya alguna adecuación de acceso alguna adecuación de los objetivos cuando ya son más significativos”.(PD)*

Además, expresa su opinión con respecto a la generalidad del curso, ya que todos los estudiantes adquieren el aprendizaje de diferentes maneras, donde cualquier estudiante tiene el derecho de que se le efectúe una adecuación curricular, siempre que lo necesite para tener un mejor acceso al aprendizaje, además señala que referido a los profesores de básica, presentan una buena aceptación referido a las sugerencias que se le entregan para realizar una mejor clase considerando las necesidades de cada estudiante. La profesora de diferencial, lo señala de la siguiente manera:

*“todos los niños tienen derecho a tener adecuación curricular” (PD) y por último destaca “aceptación sobre las sugerencias que uno pueda entregar” (PD).*

En pocas palabras, se considera que todo estudiante tiene el derecho de que se le efectúe una adecuación curricular siempre que lo necesite para lograr sus objetivos de aprendizajes, además se señala que los profesores de básica presentan una mirada positiva respecto a las sugerencias que se le entrega para efectuar una mejor clase.

En síntesis, los discursos analizados dan cuenta de una correcta implementación de la adecuación curricular de acceso según lo estipulado en el Decreto N° 83, ya que se informa de la realización de adecuaciones en la organización de los puestos de los estudiantes que participan del PIE, cuando es necesario se agranda la letra o se ponen imágenes, o se muestra la información desde cerca entregando un cuaderno con la información que se expone en la pizarra, entre otras cosas. Además, la profesora de diferencial utiliza el DUA, el cual es una estrategia para enseñar de diferentes formas de representación, expresión y acción, con el propósito de alcanzar a todos los estilos de aprendizajes que

presentan los estudiantes. También se debe destacar que los profesores de básica, presentan una buena disposición frente a las sugerencias que entregan las profesoras diferenciales, con respecto a mejorar las clases considerando todas las necesidades de los estudiantes y de esta forma obtener un aprendizaje significativo.

### **B. Plan de adecuación curricular individualizado (PACI).**

En las entrevistas realizadas a la profesora de educación diferencial, se evidencia que ella prepara un documento PACI para todos los estudiantes que pertenecen al PIE. De acuerdo a la profesora:

*“la PACI se les hace a todos los alumnos que pertenecen al PIE, porque todos lo necesitan” (PD).*

La realización de documentos PACI para todos los estudiantes del PIE, da cuenta de una interpretación errónea de lo señalado en el decreto, puesto que lo ideal de realizar el PACI es para casos especiales donde exista una necesidad educativa especial significativa, de esta manera es necesario adaptar el currículum para el estudiante, específicamente en los objetivos de aprendizajes. Esto quiere decir que según el decreto n°83 hay una escala piramidal respecto a las acciones a realizar para la diversificación e inclusión, la cual tiene como última instancia utilizar el PACI en caso de que los pasos anteriores no hayan funcionado. Los pasos anteriores son: Planificación diversificada, adecuación curricular de acceso, evaluación psicoeducativa y por último PACI.

aca quiero poner la foto de la pirámide

La aplicación del contenido en el documento PACI, solo se lleva a cabo en las actividades que se realizan en el aula de recursos, como la profesora de diferencial expresa:

*“solo lo aplico en aula de recurso, cuando los saco a reforzar alguna actividad o le hago alguna diferente” (PD).*

Lo que significa que la profesora diferencial solo realiza el PACI, a todos los estudiantes que pertenecen al PIE, con la intención de reforzar aquellas actividades y asignaturas que fueron realizadas en el aula regular pero modificándolas.

Por otro lado, la profesora de básica manifiesta tener conocimiento general respecto a la existencia de los documentos elaborados para el PACI, pero indica no conocer detalles en relación a su contenido o al modo como se aplica, como se ejemplifica en la siguiente cita:

Santiago, 2018

*“si me he dado cuenta que todos los niños del PIE lo tienen, pero no sé muy bien de qué se trata específicamente, porque la profesora (PD) se lo hace cuando los saca a la sala del PIE” (PB)*

De las citas anteriores, se desprende que el PACI no es desarrollado en conjunto, a pesar que es un documento que se debiese hacer como parte de un proceso de trabajo colaborativo. Por otro lado, si bien todos los estudiantes del PIE tiene un documento PACI, este solo es aplicado en el aula de recursos, en la que solo participan los estudiantes con NEE permanentes. Lo anterior, va en una dirección distinta a la intención del decreto N° 83 de que este sea considerado en el aula regular y aula de recurso, requiriendo que ambas profesoras tengan el conocimiento necesario para realizar las modificaciones correspondientes y necesarias dentro de ambos espacios.

#### **Práctica:**

##### **a. Adecuación curricular de acceso.**

A partir de las observaciones realizadas de acuerdo a este punto específicamente, se logra recabar que la profesora de diferencial hace adecuaciones de acceso a los estudiantes que son parte del programa de integración. Estas adecuaciones se realizan principalmente en relación a los siguientes aspectos:

- Organización física de los estudiantes: Esto se evidencia de manera que en las clases los estudiantes que pertenecen al (PIE) están ubicados en la sala de forma estratégica según su NEE, por ejemplo, los estudiante que presenta Trastorno Déficit Atencional (TDAH) están sentados en la fila del medio de la sala en los primeros y segundos puestos.
- Evaluación: También estuvo la instancia de ver el momento de la evaluación de la unidad completa, donde la profesora diferencial antes de comenzar la prueba lleva a los estudiantes con NEE permanentes al aula de recurso para tomarles las pruebas en ese contexto. El siguiente ejemplo, extraído de notas de observación realizada en el aula de recursos, ofrece detalles respecto a cómo se efectúa esta instancia de evaluación:

Prueba lenguaje: en aula de recurso con todos los estudiantes perteneciente al PIE.

**PB:** Le entrega a la profesora de diferencial las pruebas para los estudiantes que participan del PIE y le dice: toma aquí están para tus niños, tiene toda la hora para realizarla, sino alcanzan me las traes de vuelta del recreo”.

Santiago, 2018



**PD:** Llama uno a uno a los estudiantes que pertenecen al PIE y les dice “iremos hacer la prueba a la sala de recurso”.

- Estudiantes llegan a sala de recursos y la profesora de diferencial los ubica a todos separados, pero de manera estratégica para que la puedan escuchar. A medida que les va leyendo la prueba les da tiempo para contestar.
- Termina la prueba todos completamente y vuelve a la sala donde ya todos esperaban que tocaran para recreo.

Respecto a lo anterior, se puede aclarar que la profesora de diferencial en las evaluaciones retira a los estudiantes del PIE, para realizarles la prueba y al término se las trae de vuelta. Se puede evidenciar que la profesora diferencial efectúa esta estrategia para entregar un apoyo más personalizado a los estudiantes considerando sus necesidades, ya que la mayoría está en un proceso de aprendizaje inicial de la lecto-escritura. El siguiente fragmento, extraído de las notas de observación en aula de recurso, ejemplifica cómo se desarrolla la evaluación de la unidad en esta instancia

Prueba lenguaje: en aula de recurso con todos los estudiantes perteneciente al PIE.

**PD:** lee en voz alta la prueba a todos los estudiantes del PIE, todos escuchan atentamente a la profesora.

**EST 3 PIE:** “Profesora me puede ayudar a escribir lo que quiero contestar, en esta última pregunta”

**PD:** “Claro dime, yo te lo escribo y tu lo transcribe a la hoja de la prueba”

**EST 3 PIE:** “Las paloma era del príncipe del castillo”

**PD:** Lo escribe en un Pos-it y se lo entrega

Como se evidencia en el ejemplo anterior, la profesora de diferencial lleva a estos estudiantes a la sala de recurso, con el propósito de realizar un trabajo individualizado, entregando todo el apoyo necesario a cada estudiante, específicamente en lectura y escritura y/o cálculo cuando se requiera.

En la práctica, las adecuaciones curriculares, son respecto a las pruebas que son solo para aquellos estudiantes que participan del PIE, ya que cuando se encuentra en el aula tomando las pruebas es mucho más complejo, ya que hay varios de los estudiantes que la llaman por alguna duda, como se evidencia en el siguiente ejemplo, extraído de las observaciones realizadas en el aula regular:

**PD:** Entrega apoyo a Josefina respecto a la lectura y escritura, luego se dirige donde Emilio donde le entrega apoyo referido a lo mismo (lectura Santiago, 2018)

y escritura), después va donde máximo, ya que al parecer no entiende un ítem de la prueba, ahora se dirige donde Maximiliano, el cual le consulta sobre la pregunta número 6, (...) hay varios estudiantes que llaman a la profesora, la profesora les dice “no puedo ir, estoy con tu compañero, tu sabes leer”

Lo anterior, nos refleja que la profesora de diferencial cumple un rol como asistente de aula, también entrega apoyo solamente a los estudiantes del PIE que tiene a cargo, los cuales son ocho, y si le alcanza el tiempo ayuda a los demás estudiantes que lo requieran. De acuerdo a lo estipulado en el decreto, este aclara que el apoyo que entregan las educadoras diferenciales debe ser para todos los estudiantes sin excepción alguna, valorando y promoviendo las diferencias, lo cual no se ve reflejado en este establecimiento, específicamente en el tercer nivel educativo, ya que sólo prioriza a aquellos estudiantes que participan del PIE, específicamente los estudiantes que tienen a cargo.

La profesora de diferencial efectúa adecuaciones de manera estratégica en la organización de los puestos del aula pero solo para los estudiantes del PIE, a veces retira a aquellos estudiantes de la sala de clases y los lleva a aula de recurso para que realicen la prueba y de esta forma el apoyo sea más individualizado atendiendo cada una de sus necesidades. Con respecto al trabajo que se hace en junto a la profesora básica son en los ajustes o modificaciones de las evaluaciones o guías que se les efectúan a los estudiantes.

En conclusión, respecto a las adecuaciones curriculares de acceso, estas se cumplen de acuerdo a lo proclamado en el Decreto N° 83, y a la vez son incluidas en el documento que completan de el PACI, esto quiere decir que el formato que utilizan para rellenar el PACI incluyen las adecuaciones curriculares de acceso y la manera de evaluar.

**a. Plan de adecuación curricular individualizado (PACI).**

La implementación de la PACI fue evidenciada en las observaciones en el contexto de aula de recursos, específicamente con los 4 estudiantes del PIE basándose en el reforzamiento de los contenidos de Lenguaje pasados en aula regular, en donde se les enseña a los estudiantes a modo de grupo. El siguiente fragmento, extraído de las notas de observación en sala de recurso, da cuenta de cómo se realiza lo anterior:

Observación en aula de recursos (Lenguaje)

**PD:** Ya chiquillos hoy vamos hacer un reforzamiento de lectura.

Santiago, 2018

**EST1:** Profe no me gusta leer.

**EST2:** Ahh tía no quiero hacer eso, mejor hagamos algo más divertido.

**PD:** Pero si leer igual es divertido además no va hacer como siempre.

**EST1:** Que vamos hacer entonces.

**PD:** Leer algo cortito.

**EST3:** Profe pero a mí me cuesta leer.

**PD:** Vamos a trabajar en grupo como siempre para avanzar más rápido ya?

**ESTUDIANTES:** Yaaa...

Para poder realizar esta etapa de trabajo de campo, fue solicitado a la profesora PD tener acceso a los documentos PACI de cada estudiante que pertenece al PIE para poder dar cuenta si este era aplicado como corresponde tanto en el aula común y en aula de recurso que también fueron parte de la observación no participante. Al contar con estos documentos PACI de los estudiantes pudimos visualizar que el formato que utilizan es para adaptar la evaluación que cada estudiante tiene que rendir, específicamente en: a) el tiempo destinado para desarrollar la prueba, b) la organización de la prueba y que tenga la opción de realizar la prueba en otro contexto como en aula de recursos. Esto en la realidad educativa se ve reflejado, pues la profesora trabaja en aula de recursos con los estudiantes que lo requieran, tanto en la realización de una prueba o evaluación, como en el reforzamiento de un contenido específico. Lo anterior se evidencia en el siguiente ejemplo, tomado de una clase de lenguaje, centrada en el reforzamiento de la lectura oral:

**PD:** Ya chiquillos ahora vamos a leer un texto corto, comienzas tu...

**EST3:** Había una vez una ma ri po.. posa con unas alas gigantes, ansiaba volar tanto como un águila y todos los días practicaba para eso...

**PD:** Ya bien, hasta ahí, ahora le toca a usted.

**EST4:** Su.. su amiga la rana estaba impresionada con las ha... hazañas.. hazañas? de la mariposa.. ay tía me ayuda es que no entiendo bien.

**PD:** Ya mira yo te voy a leer la frase y te la apuntare al mismo tiempo, después la lees tu.

**PD LEE LA ORACIÓN GUIÁNDOSE CON EL DEDO.**

**PD:** Ya ahora te toca a ti... entendiste?

Santiago, 2018

**EST4:** Si entendí un poco más (comienza a leer).

**PD:** Ya ahora a ti te toca.. lee estas tres líneas si...

**EST2:** AHH tía porque más líneas que los demás?

**PD:** Porque tú lees un poco más rápido.

Basándonos en la observación anterior, nos damos cuenta que la profesora diferencial trabaja en grupos de estudiantes con distintas dificultades en la lectura, algunos con menor dificultad, mientras que otros necesitan de su mediación para poder realizar la actividad. Consideramos que este modo de trabajo es un poco lento, para que los estudiantes puedan cumplir con el objetivo de cada uno, la profesora tiene la misma actividad para todos y eso tiende a que los estudiantes se aburran, ya que solo cambia la dificultad. Se analiza además que si se utiliza el aula de recursos, específicamente en el repaso de un contenido para reforzar ciertas habilidades, sin embargo, aun en estas instancias no se entrega mayor tiempo para realizar una actividad a cada estudiante según su necesidad, es decir todos trabajan con el mismo tiempo para realizar una actividad a que su modo de trabajo es grupal, sin embargo si se utilizan estándares de dificultades según la necesidad de los estudiantes, se realiza la misma actividad para todos, es decir, leen el mismo texto en voz alta, pero algunos leyendo en mayor cantidad que otros.

Por otro lado, el formato PACI que utilizan en la institución solo incluye las adecuaciones de acceso y la adecuación a la evaluación, dejando de lado el foco principal de la PACI que explica el decreto N° 83, el cual dice que su finalidad es adecuar los objetivos de aprendizajes del nivel que están cursando. De hecho en el discurso de la implementación del PACI, la profesora diferencial muestra tener conocimiento acerca de la finalidad de la clase, sin embargo esto no se demuestra en la realización del formato del PACI y su implementación, ya que solo utilizan aula de recurso para reforzamiento, utilizando diversas estrategias como se menciona en el ejemplo anterior. Por otra lado, las adecuaciones curriculares de acceso las efectúan en aula regular, estas adecuaciones tienen relación con: cambios de puestos, focalización de atención en actividades, supervisión de trabajo, reforzar su autoestima con actividades, en donde experimente el éxito, entre otras. Esto si se evidencia a grandes rasgos, lo cual se evidencia mediante la siguiente observación:

**Aula regular; contenido: lenguaje**

El contexto de la observación es en una clase de lenguaje. El rol de la profesora diferencial es orientar a los estudiantes que están con ella en PIE:

**PD** ayuda a niña 2 a pegar el material en el cuaderno.

Se escuchan ruidos constantemente.

**PD** apoya a niña 2 constantemente explicando la actividad, actuando de mediadora.

Santiago, 2018

**PD** ayuda a niña 2 a pegar una hoja en el cuaderno.

**PD:** Empieza a ayudar a niño 2 indicando en el cuaderno lo que tiene que hacer.

**EST2:** No está escribiendo, está jugando con la regla.

**PD:** Vamos vamos que se puede!!!( acariciándole la cabeza) tratando de hacer algo para que se concentre, se sienta al lado del estudiante y le relee lo que tiene que hacer.

**EST2:** Guarda la regla, ve hacia la ventana, comienza a hablar con su compañera de banco, luego busca unas cosas en su cuaderno, empieza a escribir.

**PD:** Se acerca ¡vamos (...) deja las cosas ahí! (acariciándole la espalda)

**EST2:** Comienza a escribir, mientras la profesora le explica y le presta un cuaderno de apuntes de la materia pasada.

**PD:** Se dirige a otro estudiante situado en al frente del anterior y comienza a ayudarlo de la misma manera que a niño 2.

De el ejemplo anterior, se puede analizar que la profesora diferencial, entrega apoyo mediante la mediación, es decir, guía a los estudiantes explicando de otra manera lo que tienen que hacer, con otras palabras, sentándose con ellos para que ambos terminen la actividad o entregando un cuaderno con los apuntes que la profesora diferencial tomo de la clase. En este sentido el PACI que ellos efectúan si se lleva a cabo, sin embargo existe una confusión de conceptos, ya que ellos consideran la adecuación curricular de acceso parte del plan, teniendo un enfoque a la disminución de complejidad en las evaluaciones y adecuaciones de acceso.

En conclusión, cada estudiante que participa del programa de integración escolar se le efectúa un PACI a nivel documental, pero esta no se aplica de manera adecuada, ni en aula regular ni de recurso, es decir, solo rellenan el documento pero no es desarrollado. Lo anterior, se evidencia en la siguiente cita extraída de la entrevista realizada a la profesora de básica:

*“a ningún estudiante del aula se le aplica un PACI, solo se desarrollan adecuaciones curriculares de acceso” (PB).*

A continuación se presenta un cuadro comparativo que sintetiza el discurso y práctica de los actores involucrados en la implementación del decreto 83, específicamente en adecuaciones curriculares de acceso y plan de adecuación curricular individual.

Adecuación curricular

Actores		Discurso	Práctica
Prof. Básica.	<b>Adecuación curricular de acceso</b>	Solo tiene conocimiento respecto a las pruebas que se le efectúan a los estudiantes que presentan NEE.	Participa en la realización de los ajustes y modificaciones a las pruebas para los estudiantes del PIE.
	<b>Plan de Adecuación Curricular Individualizado</b>	Tiene conocimiento respecto a que a todos los estudiantes del PIE se les realiza este documento y que se aplica en el aula de recurso.	No participa de estas adecuaciones.
Prof. Diferencial	<b>Adecuación curricular de acceso</b>	Efectúa adecuaciones tanto de acceso como a los objetivos para los estudiantes que presentan NEE.	Ubica a los estudiantes de forma estratégica, adecua pruebas y aplica PACI en aula de recurso.

	<b>Plan de Adecuación Curricular Individualizado</b>	Considera la PACI como una modificación en los objetivos, la cual se realiza a todos los estudiantes del PIE y solo es aplicada en aula de recurso.	Se le realiza un PACI a todos los estudiantes del PIE, pero esta no presenta los objetivos de aprendizajes que serán adecuados respecto a la necesidad que presenta el estudiante, además esta sólo es aplica en aula de recurso.
--	--	---	---

#### Conclusiones sobre Adecuación curricular:

En síntesis, respecto a las principales diferencias y coincidencias entre los discursos y la práctica, en relación a la adecuación curricular sobre la implementación del Decreto N° 83, se aclara que la profesora de diferencial respecto a lo dicho en las entrevistas, es el actor que presenta mayor conocimientos sobre el decreto, en cambio la profesora básica sólo participa de las modificaciones a las pruebas y guías que se le efectúan a los estudiantes que presentan NEE. La profesora de diferencial confirma lo dicho por la profesora de básica, pues efectúa adecuaciones tanto de acceso como a los objetivos de aprendizajes para los estudiantes que presentan NEE, además considera el PACI como una modificación en los objetivos, la cual se realiza a todos los estudiantes del PIE y solo es aplicada en aula de recurso, pues completa el documento del PACI a todos los estudiantes del PIE incluyendo en este las adecuaciones de accesos, pero este no se realiza de manera adecuada a los objetivos propuestos en esta, ni en aula de recurso ni regular. Es decir, rellena el documento del PACI, pero este no lo aplica en aula regular ni tampoco da a conocer los objetivo de aprendizajes que serán adecuados, pues según lo estipulado en el decreto, un PACI sin objetivos no puede ser un PACI, lo cual está más cerca de ser una adecuación curricular de acceso, además este trabajo lo realiza de manera individual, sin efectuar un trabajo colaborativo con la profesora de básica que también podría aportar sus conocimientos y complementarse. Lo anterior, ocurre por la precariedad de la información que manejan los profesionales de este establecimiento, lo cual necesitan de capacitaciones más regularmente para la comunidad escolar, ya que todos están comprometidos con el aprendizaje de los estudiantes y con la idea de formar un

Santiago, 2018

espacio interdisciplinario, con el propósito de formar un adecuado trabajo colaborativo en función del mejoramiento de la vida escolar de los estudiantes.

En pocas palabras, se comprende que las adecuaciones curriculares de acceso se realizan acorde a lo estipulado en el Decreto N° 83, aunque se puede mejorar mucho más, ya que las diversas alternativas que se les presenta a los estudiantes para que adquieran el aprendizaje son bastante limitadas y básicas.

También se debe destacar, que para mejorar las adecuaciones debe desarrollarse un mejor trabajo colaborativo por parte de la comunidad escolar, principalmente de los docentes en relación a efectuar un trabajo en co-docencia, que les permitirá intercambiar conocimientos y a la vez retroalimentarse del otro. Respecto a las adecuaciones curriculares en los objetivos de aprendizajes, es decir, el PACI, el cual no se desarrolla adecuadamente según lo señalado en el decreto, pues no se aplica en el aula regular ni tampoco presenta los objetivos de aprendizajes que serán adecuados, referido a esta adecuación hay que mejorar bastante, la información que se maneja es precaria, lo que provoca que se implemente de otra forma, que no permite brindarle todo el apoyo a los estudiantes con NEE, además se debe destacar que esta adecuación se les efectúa a todos los estudiantes del PIE, lo cual va en una dirección opuesta a lo señalado en el Decreto N° 83, que indica que el PACI solo se debe aplicar a los estudiantes que presentan barreras más significativas que no son capaces de ser resueltas con la planificación diversificada, ni el DUA.

- **Subcategoría 2.3 Diversificación:**

**Discurso:**

a. **Estrategias:**

La profesora diferencial, manifiesta utilizar diferentes estrategias para abordar los estilos de aprendizaje de todos sus estudiantes.

*“muchas de las actividades solamente enfoca un estilo de aprendizaje, entonces tu a lo mejor podrías abordar otros estilos de aprendizajes y hacer sugerencias respecto a esa tarea” (PD)*

Profesora diferencial, también señala que desarrolla actividades diversas de acuerdo a los estilos de aprendizaje de los estudiantes, con el objetivo de que estos mantengan altos niveles de motivación durante toda la clase.

*“Igual trato de hacer actividades didácticas y lúdicas para que no se aburran (...) en el fondo para desarrollar mejor las habilidades y para*



*todos los niños no solamente para los niños que tengan una necesidad” (PD)*

La cita anterior da entender, que la profesora diferencial favorece las habilidades de sus estudiantes, siendo potenciadas a través de estrategias lúdicas y entretenida, es así como se debería desarrollar la clase para poder mantener la atención y motivación de los estudiantes.

Referente a la profesora de básica, se pudo extraer de las entrevista, que está también declara que prioriza mantener el interés de los estudiantes, mediante el uso de estrategias como, PPT, Videos, Libros, etc. Lo anterior se evidencia en la siguiente cita:

*“Si, la verdad que utilizó varias estrategias para que los chicos no se aburran (..) Las conversamos con la Milenka y decidimos si hacemos las clases con guías, videos o material concreto” (PB)*

*“Igual me gustaría tener mucho más apoyo de la profesora Milenka, para crear material” (PB)*

Esta cita nos demuestra, que la profesora se preocupa de conversar las diferentes estrategias, que se podrán utilizar dependiendo de la clase que corresponda, pero a la vez siente que se podría hacer mas para mejor el aprendizaje de los estudiantes.

#### **Práctica:**

##### **a. Estrategias**

Durante la observación no participante que se efectúa dentro del aula regular se logra evidenciar la presencia de las siguientes estrategias:

- Copia en la pizarra o dictado: La profesora de básica en la mayoría de las clases observadas las cuales de 7, en 6 utilizó principalmente la estrategia tradicional que es la copia de la pizarra. Lo anterior se evidencia en el siguiente ejemplo, extraído de las notas de observación en aula regular:

Clase de lenguaje: Comienzo de la clase, profesora escribe el objetivo y habilidades a trabajar, en la pizarra, objetivo que deben escribir los estudiantes en su cuaderno.

**PB:** “Ya chicos y chicas saquen su cuaderno de lenguaje y escriban lo que pondré en la pizarra y luego se los explicare”.

Santiago, 2018

Se escucha al fondo de la sala a unos de los estudiantes alegando. Diciendo “siempre tenemos que escribir mucho en lenguaje profe, se me cansa la mano”.

Otro estudiante dice “Sí, profe”.

En las observaciones, que se hicieron durante el trabajo de campo, en 6 de las 7 clases de lenguaje no se observó otra estrategia que no fuera la tradicional de presentación de la información por medio de la escritura en la pizarra mientras los niños transcriben en sus cuadernos y el desarrollo de esta, por lo cual se da a entender que la diversificación no se implementa en el aula común.

En la única clase en la que se observó el uso de estrategias distintas a la copia de la pizarra, se utilizó un Power Point con los tipos de sustantivos y artículos, de manera gradual de menor a mayor complejidad. Esta situación se grafica en el siguiente ejemplo:

**PB:** “El objetivo de hoy es comprender e identificar los artículos y sustantivos en oraciones” “Escribanlo en su cuaderno mientras conecto el data”.

- Estudiantes sacan su cuaderno de lenguaje y escriben.

**PD:** Se acerca a sus estudiantes que son parte del programa a comprobar si están escribiendo le dice al EST 4 PIE “escriba deje de jugar con los lápices, si solo necesita lápiz mina y de color rojo”.

**PB:** Termina de instalar el data y comienza la clase y le dice a los estudiantes “tomen atención yo les iré indicando que es lo que deben ir escribiendo en su cuaderno”.

- Todo el curso en silencio escucha a la profesora durante toda la clase y se ven motivados ya que no escriben tanto como están acostumbrados.

**EST 25:** Le comenta a su compañero de puesto, “igual no es tan difícil esta materia”.

- El power point que la profesora proyecta en la pizarra, sale que son los artículos y sustantivos, también para que se utilizan y oraciones con ejemplos.

La observación anterior nos demuestra que la profesora al utilizar un material diferente, para presentar la información de manera más breve y didáctica, que los estudiantes del curso no están acostumbrados a ver, les llama mucho más la atención y se motivan más a aprender. puesto que muchos de ellos comprende más de manera visual y auditiva.

- Actividades para evaluar la clase: profesora básica solo hace las actividades del libro o guías con alternativas o desarrollo. Lo anterior se evidencia en el siguiente ejemplo:

Clase de lenguaje: en el final para la evaluación del aprendizaje la profesora de básica les entrega una guía con preguntas con alternativas.

**PB:** “Ahora realizar en silencio la guía y a medida que van terminando llaman a la profesora Milenka, para que se las revise”.

**PB:** “La guía consiste en un cuento donde deberán identificar, sustantivos, artículos y verbos” “Comiencen”.

Los estudiantes de apoco levantaban la mano por alguna duda y la profesora de diferencial acude a resolver las dudas. Estudiantes trabajan en silencio y mientras van terminando van saliendo a recreo.

Como se evidencia anteriormente, la manera de evaluar el aprendizaje adquirido en clase es a través de guías escritas y no se propone otras maneras de representar lo aprendido a través de otras estrategias, que puede ser de forma oral o de manera más participativa y didáctica a nivel curso.

En conclusión, las estrategias que se utilizan relacionado a la diversificación son de apoyo que le entrega la educadora diferencial a los estudiantes del PIE, y la profesora de básica que escribe en el pizarrón y dicta, siendo solo ella la protagonista de la clase. No existe una diversificación desde el DUA, donde hay diversas alternativas para representar un mismo contenido, con diferentes formas de representación, expresión y acción. Pues este espacio del tercer nivel educativo presenta una diversificación, donde la profesora de diferencial les entrega apoyo explicando el contenido y siendo mediadora del aprendizaje, respecto a la profesora de básica, ella representa la diversificación cuando escribe en la pizarra y luego dicta el contenido, cuando entrega guías o cuando presenta pruebas con alternativas y desarrollo.

## Diversificación

Actores		Discurso	Práctica
<b>Prof. Básica.</b>	<b>Estrategias</b>	Aclara que utiliza otras estrategias para abordar el contenido como ppt, video, etc. Desea tener más apoyo con respecto a repasar el contenido en el aula regular.	Presenta la clase de forma escrita y dictada. Siendo solo ella la que desarrolla todas las etapas.
<b>Prof. Diferencial</b>	<b>Estrategias</b>	Desea abarcar a todos los estudiantes con recomendaciones de estrategias para las clases.	Solo brinda apoyo en aula regular a los niños que presentan NEE, entregando apoyo a través de explicar el contenido y siendo mediadora del aprendizaje.

### Conclusiones sobre Diversificación:

Respecto al punto de implementación del Decreto N° 83, se concluye que profesora de básica y profesora diferencial se reúnen una vez por semana para realizar trabajo colaborativo y ver el tema de la planificación diversificada. Sin embargo, se hace vía online, sin cumplir horarios establecidos. La aplicación de la planificación, no se ve diversificada con DUA, solo se utilizan estrategias específicas a estudiantes del PIE, como se evidencia en los antes mencionado en la práctica de la diversificación, es decir, estrategias de apoyo como explicar el contenido y ser mediadora del aprendizaje. Referido a las adecuaciones curriculares la profesora de básica no participa de estas, y la profesora diferencial solo ubica a los estudiantes

Santiago, 2018

de forma estratégica, adecua pruebas y aplica PACI en aula de recurso, ya que en aula regular solo desarrolla planificación diversificada. Por otro lado, nos encontramos con la diversificación que se realiza en el aula, respecto a la profesora de básica, ella presenta la clase de forma escrita y dictada, desarrollando todas las etapas (inicio, desarrollo y cierre), en la cual no existe un trabajo de co-docencia con la docente de diferencial. En el caso de la profesora de diferencial relacionado al punto de diversificación, su rol es brindar apoyo en aula regular a los niños que presentan NEE.

En pocas palabras, respecto a las contradicciones y concordancias en relación a la diversificación, según lo estipulado en el Decreto N° 83, podemos señalar que de acuerdo a la percepción de la profesora de básica, según las entrevistas, aclara que utiliza otras estrategias para abordar el contenido como ppt, video, etc. Además, desea tener más apoyo con respecto a repasar el contenido en el aula regular. Por otro lado, nos encontramos con la información recopilada de las observaciones en aula regular y no formales efectuadas por la estudiante en práctica, donde se comprende que presenta la clase de forma escrita y dictada, siendo solo ella la que desarrolla todas las etapas dentro del aula.

Paralelamente, nos encontramos con la percepción de la profesora de diferencial, según las entrevistas, se comprende que desea abarcar a todos los estudiantes con recomendaciones de estrategias para las clases, con el propósito de brindarles todo el apoyo necesario para que progresen en el ámbito educativo. Del mismo modo, nos encontramos con las observaciones realizadas en aula regular y no formales efectuadas por la estudiante en práctica, donde se destaca que la profesora de diferencial solo brinda apoyo en aula regular a los estudiantes que presentan NEE, entregando apoyo a través de explicar el contenido y siendo mediadora del aprendizaje.

### 3. Categoría 3: Valoración de la implementación del Decreto.

En esta área tomaremos en consideración la recogida de datos mediante entrevistas realizadas a: profesora diferencial, profesora básica, directora del establecimiento y estudiantes del programa integración escolar. La finalidad de esta categoría es tener un acercamiento a las valoraciones del decreto por parte de los actores, ya sean positivas o negativas, las cuales se operacionalizan mediante la distinción de fortalezas y debilidades.

#### **Directora:**

#### **Fortalezas:**

Referido a las fortalezas en relación a la valoración del decreto por parte de la directora del establecimiento, esta considera que la implementación del Decreto N°83, es un gran paso para la inclusión escolar de estudiantes con necesidades educativas especiales, ello se evidencia, por ejemplo, en el siguiente fragmento de una entrevista realizada sobre el tema:

*“lo mejor es que le ha dado oportunidades a todos los niños y a todos los jóvenes de poder estudiar y esperanzas a las familias” (DR).*

Como se desprende de la cita anterior, la directora comprende el decreto como una oportunidad para generar una instancia escolar abierta para todos y todas.

Para la directora el Decreto N° 83, es también percibido como un desafío tanto para los estudiantes, como para los profesionales de la educación, en palabras de la directora:

*“es desafiante, creo yo el trabajo que tiene el profesor y el que tiene que ser con sus estudiantes, es tremendamente desafiante, es un desafío poder pararse al frente de un estudiante, un joven hoy en día y que logre la atención, y además lograr el aprendizaje con el curso sabiendo de las diferencias con todas las necesidades y del número de estudiantes que presenta necesidades dentro del curso, entonces resulta complejo y por lo tanto el profesor tiene que ser una persona con altas expectativas frente a los estudiantes pero además de eso, un profesor que los motive a poder trabajar” (DR).*

De esta manera, la directora encuentra complejo el camino de la inclusión, enfocándose específicamente en el trabajo realizado entre profesor-estudiante, viéndose como un desafío efectuar clases que abarquen todas las necesidades de los estudiantes, que sean lo suficientemente inclusivas, ya sea en las metodologías utilizadas, como en los recursos y didácticas que contempla el profesor. Para ello la

Santiago, 2018

directora estima relevante el conocimiento inicial, tanto de profesora básica como profesora diferencial respecto a la implementación del Decreto N° 83, específicamente planificación diversificada para alcanzar todas las necesidades de los estudiantes mediante el DUA y adecuación curricular, ya sea de acceso o en los objetivos de aprendizajes. De acuerdo a la directora, la implementación del decreto requeriría entonces:

*“tener conocimiento de los estudiantes que están con estas necesidades, y tener un trabajo coordinado además, entre el profesor y el integrante del PIE” (DR).*

Referido a lo anterior, se aclara que para efectuar una adecuada implementación del Decreto N° 83, se debe tener un conocimiento acerca de las necesidades de los estudiantes con NEE, sin mencionar un conocimiento basado en las estrategias a utilizar entre ambas profesionales, entrega mayor énfasis al trabajo coordinado y al ambiente que se genera en el aula. Es decir, la idea es promover un trabajo colaborativo desde la co-docencia, donde ambas profesionales intercambian conocimientos y así se retroalimentan para realizar un trabajo más cohesionado y eficaz con el propósito que todos los estudiantes progresen en el ámbito educativo.

En suma, desde la perspectiva institucional, representada por la directora del establecimiento, la implementación del Decreto N° 83, se considera favorable para potenciar los aprendizajes de los estudiantes, brindándoles todo el apoyo necesario a partir de sus necesidades educativas. También, se debe destacar que es un desafío la inclusión escolar sobre todo para la profesora de aula regular y diferencial que deben realizar un trabajo colaborativo para alcanzar las necesidades y estilos de aprendizajes de todos los estudiantes. Además, la directora estima que es un gran aporte a los estudiantes con necesidades educativas, entregando más posibilidades de incluirse al mundo educativo.

#### **Debilidades:**

Relacionado a las debilidades que se presentan frente a la valoración de la implementación del Decreto N° 83, se considera un elemento negativo, ya que afecta en el rendimiento y apoyo que necesitan los estudiantes, relacionado a la precariedad de profesionales y al poco tiempo para abordar las necesidades y estilos de aprendizajes de todos los estudiantes del aula. Lo anterior se evidencia en la siguiente cita, extraída de una entrevista con la directora del establecimiento:

*“el problema es que a veces no se da la plataforma a conocer un número de profesionales con una cierta cantidad de horas que tiene  
Santiago, 2018*

*que tener con estudiantes, pero a veces el número de estudiantes que tiene esta necesidad educativa supera el número que establece la ley y por lo tanto quedan fuera de la plataforma y son atendidos por otros profesionales y sin duda que nos hacen falta más horas y más profesionales para poder seguir atendiendo como corresponde” (DR).*

Al momento de implementar el Decreto N° 83 en la institución, surgieron diversas opiniones educativas tal como nos comenta la directora:

*“En un principio fue como, no de parte de los estudiantes tal vez de algunos apoderados y profesores que les pareció curiosa la manera de cómo se iba a empezar a trabajar con los estudiantes el Decreto N° 83, fue cuando la profesora diferencial entró al aula regular y dejó de trabajar en aula de recursos con los estudiantes del PIE, entonces la gente estaba acostumbrada y sentía que el estudiante iba a aprender mucho más si estaba en una sala de recurso solitos, y lo que les costó poco hacerles entender es que esto implicaba que el estudiante iba a poder aprender también estando con sus compañeros y sus compañeros también aprendieran de aquel que le costaba un poco más, entonces yo creo que eso fue más que nada el problema.” (DR).*

De esta forma, se evidencia que por parte de apoderados y profesores, no aprobaban en un comienzo a cabalidad la implementación del decreto, esto debido a que están insertos en un sistema educativo poco inclusivo y con tendencia a separar ambientes educativos, sin embargo, no afectó en el contexto educativo, ya que de igual manera se llevó a cabo la implementación, esto gracias al apoyo que hubo por parte de la directora y profesores en considerar un cambio educativo.

Tomando en consideración lo observado en clases del tercer nivel educativo referido a las supervisiones que se realizan de vez en cuando a las clases de los diferentes cursos, estas no son efectuadas por la directora, sino que por la secretaria del establecimiento. A pesar de lo dicho anteriormente, la directora considera que la implementación del Decreto N° 83, es más una fortaleza que una debilidad, ya que les da oportunidades de aprendizajes a todos los estudiantes sin excepción alguna, promoviendo y valorando las diferencias.

#### **Profesora Diferencial:**

#### **Fortalezas:**

Santiago, 2018



En relación a la profesora diferencial y su apreciación respecto al Decreto N° 83, esta declara tener una valoración positiva acerca de la planificación diversificada, según la cita extraída de una entrevista, comenta que:

*“yo creo que favorable, es que uno puede trabajar en conjunto (...), porque en el fondo si tu estas trabajando la planificación diversificada conoce lo que el profesor tiene como planificado para su curso” (PD).*

La profesora de Diferencial, considera beneficioso el trabajar de manera colaborativa, ya que permite el intercambio de conocimientos y del mismo modo, una retroalimentación, lo cual provoca efectuar una mejor clase donde se aborden los diversos estilos de aprendizajes. Por otro lado, considera positivo que la Profesora Básica agregue a sus planificaciones el DUA, mencionando que para ella sería una ventaja, ya que puede tomar en cuenta el conocimiento de las habilidades que puedan estar trabajando los estudiante, también destaca la apreciación de los profesores con respecto al trabajo que realiza en conjunto, según la cita extraída de una entrevista, en la cual nos dice:

*“los profesores tienen una muy buena expectativa y aceptación sobre las sugerencias que uno pueda dar con respecto a cómo motivar y presentar las actividades (...) como una herramienta que en caso de que el profesor se retrase por decir algo, no se po tu puedes hacer también tomar la clase y seguir con lo que el profesor estaba trabajando y no quedarte no se po al frente del curso, que hago? no, el curso va en esto en esta unidad” (PD).*

Respecto a lo anterior, se destaca que, según la percepción de la profesora diferencial, los profesores de básica presentan una buena disposición frente a las sugerencias que le entregan las educadoras diferenciales, relacionado a actividades más diversificadas con el propósito que brinde apoyo a todas las necesidades educativas de los estudiantes, también la profesora de diferencial aclara que uno como docente, de vez en cuando puede llegar a reemplazar a la profesora de básica, por lo cual debe tener las herramientas y saberes para desarrollar la clase, por esta razón es fundamental que ambas profesoras realicen un trabajo colaborativo y a la vez en co-docencia para retroalimentarse mutuamente. Paralelamente, estima positivo tener la aprobación de los profesores con respecto a las adecuaciones curriculares que se les aplica a los estudiantes que presentan NEE, según la cita extraída de una entrevista, aclara lo siguiente:

*“yo siento que en esta escuela, por lo menos tu puedes hacer un trabajo colaborativo y de adecuaciones curriculares (...) Ver a lo mejor qué cambios le vamos hacer al instrumento propiamente tal, por ejemplo, si vamos a ver mas imágenes o tal vez vamos agrandar la*

*letra o tal vez aunque no se dice que no, bajar la escala, a lo mejor dividir la prueba en dos secciones, sacar a los niños” (PD).*

Es decir, la profesora diferencial comenta que dentro del establecimiento se puede desarrollar un trabajo colaborativo y a la vez entregar sugerencias para la realización de planificación diversificada y adecuación curricular, pues los profesores de básica presentan una mirada positiva respecto a las sugerencias que se entregan para las actividades de la clase, como el agrandar la letra, mostrar más imágenes o videos, graduar la escala, cambiar a los estudiantes de puesto, entre otras cosas.

En conclusión, la profesora diferencial expresa que la implementación del Decreto N° 83, presenta una valoración favorable, porque permite realizar un trabajo en conjunto, donde se puede intercambiar conocimientos con la docente de Básica, además considera que los profesores en general tienen una buena expectativa y aceptación de las sugerencias que se puedan entregar para el desarrollo de las actividades. En pocas palabras, ha sido bastante aceptado por los profesionales el tema de la planificación diversificada y adecuación curricular, en palabras de la profesora:

*“también está en el trabajo que uno va hacer esta todo, esta el trabajo colaborativo, está el trabajo con la familia, con el alumno, con el equipo multidisciplinario, no veo como algo desfavorable” (PD).*

Respecto a lo anterior, se destaca que el trabajo el trabajo colaborativo, no solo abarca el trabajo con la profesora de básica, sino que con toda la comunidad escolar.

#### **Debilidades:**

Las debilidades que se encuentran en la implementación del Decreto N° 83, desde el punto de vista de la profesora de diferencial, referido a la planificación, nos señala que es complejo el no tener un formato de planificación para todos los profesores del establecimiento, ya que todos los docentes tienen un formato diferente, lo cual hace más dificultoso el desarrollo de ésta, según la cita extraída de una entrevista, se destaca que:

*“no tener como a lo mejor una forma de planificar más parecida para todos, porque por ejemplo, la planificación de un profesor, yo también estoy con la profesora de matemática y no es lo mismo” (PD).*

Lo anterior, refleja que la profesora de diferencial se le hace difícil planificar, ya que todos los docentes presentan un formato de planificación distinto. Otra desventaja que nombra, es el poco tiempo para desarrollar un trabajo colaborativo

con la profesora de diferencial, específicamente en planificación diversificada, en palabras de la profesora:

*“es el tiempo en donde tú deberías sentarte con el profesor a revisar también el tiempo son 45 minutos para hablar de una planificación es muy poco, entonces al final el trabajo que tu te llevas es llevándolo a la casa” (PD).*

En pocas palabras, el tiempo también es un elemento negativo, porque se destina 45 minutos aproximadamente, una vez por semana, para efectuar un trabajo colaborativo, donde se debe realizar la planificación diversificada con el propósito de alcanzar a todas las necesidades educativas de los estudiantes del aula, lo cual este tiempo se ve bastante disminuido, lo que provoca que se termine efectuando en la casa por vía online, o en horas de aula de recurso en horario de atención a estudiantes.

En conclusión, la profesora nos explica que hay dos cosas negativas respecto al decreto, la planificación que no es universal y el tiempo que es muy acotado, pero a pesar de esto, hay muchas más ventajas que desventajas y se siente muy cómoda trabajando en base a este decreto en el colegio.

### **Profesora Básica:**

#### **Fortalezas:**

La profesora de Básica considera una fortaleza, la implementación del Decreto N° 83, ya que su foco está orientado a los estudiantes, a brindar todo el apoyo necesario a las necesidades y estilos de aprendizajes de todos los estudiantes sin excepción alguna, según la cita extraída de una entrevista, nos dice:

*“Sí en general (...) Osea, si es un trabajo colaborativo te fijas en función de los estudiantes obviamente es beneficioso, sobre todo para ellos” (PB).*

La profesora de básica, considera beneficioso la implementación del decreto, ya que se dirige en función a los estudiantes para que progresen en el ámbito educativo, por esta razón, se efectúa un trabajo colaborativo frente a las estrategias que deben utilizarse para alcanzar las necesidades de los estudiantes, donde se valora y promueve la diferencia. Además aclara, que está en un proceso de llegar a ser favorable, ya que aún no se implementan las adecuaciones curriculares en el contenido, en palabras de la profesora:

*“O sea yo creo que estamos como en vías de (...). De que sea en definitiva favorable porque, por ejemplo, ¿si contesto la prueba que yo*

Santiago, 2018

*tome ahora, no tiene ajustes curriculares para estos estudiantes te fijas?” (PB).*

Es decir, en el establecimiento aún no se aplica las adecuaciones curriculares en los objetivos de aprendizajes, lo cual actualmente se encuentra en un proceso de desarrollo en el aula.

En conclusión, se considera un proceso favorable, ya que está dirigido a los estudiantes pero falta mucho para lograr obtener un establecimiento inclusivo, como desarrollar planificaciones diversificadas y adecuaciones curriculares para aquellos estudiantes que lo requieran, logrando acceder al aprendizaje.

#### **Debilidades:**

Referido a la información recopilada de las entrevistas realizadas a la profesora de básica relacionado a la implementación del Decreto N° 83, también nos encontramos con una valoración negativa de algunos aspectos de la implementación del Decreto, ya que el trabajo que realizan las profesoras diferenciales dentro del aula está relacionado a entregar apoyo como asistente de aula, lo cual la profesora de básica le gustaría que la profesora de diferencial se hiciera más participe de su rol como docente, entregando diversas estrategias para que los estudiantes adquieran el aprendizaje, además que sea también protagonista dentro de la sala, con el propósito de efectuar un trabajo en conjunto, relacionado a la co-docencia. En palabras de la profesora:

*“Les falta algo. Yo necesito mucho más apoyo, por ejemplo, que ellas puedan elaborar material para los estudiantes; sobre todo eso porque, es un curso muy concreto. Entonces cuando tú les pasas por ejemplo actividades desde la pizarra, yo creo que tiene que ser lo mínimo porque ellos necesitan recortar, pegar, ellos están en esa etapa. Y yo siento que falta mucho, mucho eso, que aporten, aporten mucho más” (PB).*

Para la profesora básica, en relación a las estrategias que se utilizan en clase, la idea es que ambas como docentes se hagan participe de su rol, con el propósito de desarrollar un trabajo en conjunto para así abordar todas las necesidades de los estudiantes, en palabras de la profesora:

*“Uno lo que pretende es que ellas te ayuden en el tema de que ellas participen en clase, que no sea solamente yo la que está abordando los contenidos sino, que ellas también puedan hacer sus aportes a la clase. No solamente que esté yo ahí que dale que dale porque al final me agoto. Y al final no necesito a una niña que este ahí solamente monitoreando si el cabro escribió o no escribió. En definitiva, necesito que ella también aborde las temáticas de la clase. A pesar de que no*

Santiago, 2018

*es su experticia, ellas sabiendo el contenido pueden aplicar otras estrategias para ellos que son visual, o kinestésicos. Eso es lo que yo necesito. No necesito una persona que esté monitoreando si escribió o no escribió. Que sea activa en la clase” (PB).*

Como se desprende de la cita anterior, la profesora de básica piensa que las PD deberían ser más partícipes en el aula, entregando distintas herramientas para que los estudiantes logren los objetivos de aprendizajes, como también efectuar una co-docencia en el aula, donde ambas profesoras realizan la clase apoyándose y retroalimentándose mutuamente para mejorar la clase, porque hasta el momento solo la protagonista del aula es la profesora de básica. En la siguiente cita, extraída de una entrevista, la profesora básica aclara que:

*“Tienen que vencer ese temor, porque esas se justifican mucho que no son como expertas en lenguaje. ¡Pero nadie es experto en nada! Yo siento que tiene que ver con un tema de elaboración de estrategias de cómo afrontar o como devolver el contenido a los estudiantes” (PB).*

De acuerdo a lo anterior, se refleja que, en la opinión de la profesora básica, las profesoras de diferencial presentan miedo por hacerse más partícipes dentro del aula, ya que no son expertas en contenido, sino más bien en estrategias para abordar el contenido. Respecto a las adecuaciones curriculares, se abordan muy poco, porque aún está en proceso el desarrollo de las adecuaciones en el establecimiento, pues lo que se hace en las pruebas es omitir algunos ítems para aquellos estudiantes que participan en el PIE.

Otro elemento que la profesora básica destaca como una debilidad en la implementación del Decreto, se relaciona con las evaluaciones que realiza la profesora de diferencial con los estudiantes del PIE en aula de recurso, ya que considera que existe una brecha demasiado amplia entre las calificaciones de estas, y las que los niños obtienen en las pruebas que ella realiza en el aula regular.. En la siguiente cita extraída de una entrevista, se destaca lo siguiente:

*“Y lo otro es que ellas malentienden las ayudas porque, en general cuando se los llevan al aula de recursos ellas les dan todas las respuestas entonces la final tú tienes puros cabros con 7, y cuando yo les tomo una prueba en donde el cabro tiene que afrontar lo que sabe, tienes cabros de 3, de 4, que es como la nota real de ellos. Entonces ahí hay todo un tema con la evaluación” (PB).*

Lo anterior, refleja que la profesora de básica, se muestra molesta cuando la profesora de diferencial saca aquellos estudiantes del PIE para el aula de recurso, ya que sospecha que la profesora de diferencial les entrega las respuestas, porque

Santiago, 2018

la diferenciación de nota en comparación cuando ella se los aplica es bastante grande, es decir, cuando la profesora de básica la aplica obtienen calificaciones inferiores a cuatro y cuando la profesora de diferencial la realiza obtienen arriba del seis.

En pocas palabras, para que resulte todo este proceso de inclusión de acuerdo al Decreto N° 83, se debe realizar un trabajo de co-docencia donde ambas profesoras se complementen como educadoras y de esta forma puedan brindar apoyo a todas las necesidades educativas que presentan los estudiantes en el transcurso de su vida escolar, la idea es que ambos roles se hagan participe dentro del aula, no solo como una asistente, sino ir más allá de eso, es decir, entregar materiales, estrategias y herramientas a los estudiantes para que logren sus objetivos, dándoles a conocer distintas alternativas para adquirir el aprendizaje, o sea, distintas formas de representación, expresión y acción.

En conclusión, la profesora de básica argumenta que le gustaría efectuar un trabajo colaborativo y de co-docencia con la profesora de diferencial, donde ambas se complementen y a la vez sean protagonistas de la clase, donde la profesora de diferencial se haga más partícipe de su rol, entregando diversas estrategias y herramientas con el propósito de entregar distintas alternativas a los estudiantes según su necesidad educativa. Además aclara que las adecuaciones curriculares no se abordan mucho, pues lo que se hace en las pruebas es omitir algunos ítems, para aquellos estudiantes que participan en el PIE, y la profesora de diferencial a veces saca a estos estudiantes a la sala de recurso, para efectuarles la prueba de manera más individualizada, lo cual la profesora de básica no está muy de acuerdo con esta situación, ya que las calificaciones son muy diferentes en comparación cuando ella se las realiza en el aula común.

### **Estudiantes PIE:**

#### **Fortalezas:**

Respecto a los estudiantes que participan del programa de integración escolar (PIE), su valoración es positiva respecto a la implementación del Decreto N° 83, ya que rescatan que les gusta trabajar con la docente de diferencial, porque sus actividades son entretenidas, relacionadas a dibujar, pintar, etc., ya que en el aula común la actividad que más se utiliza es la de escribir pero aun así se debe destacar que también se efectúan otras actividades, lo cual se evidencia más adelante, según la cita extraída de una entrevista, se aclara que:

*“me gusta trabajar con la profesora diferencial, porque me hace pintar, dibujar”*

*¿Te gusta que te lleven a la sala de recursos?*

Santiago, 2018

*“si, me gusta que me lleven, porque me hacen cosas distintas que son entretenidas ” (ES1).*

Otro ejemplo de esta situación, es lo dicho por otro estudiante, ante la pregunta ¿Cómo es el trabajo que realizan contigo?:

*“enseñarnos matemática, la tía milenka me busca juegos para aprendernos matemáticas” (ES3).*

Y luego ante la pregunta: ¿que lo mejor de trabajar con ella?, el mismo estudiante responde:

*“lo mejor es queeee... es que juego matemáticas, hago matemáticas en su computador... juego juegos de matemáticas es mejor que andar en un cuaderno haciendo las matemáticas” (ES3).*

La opinión de Josefina, representada en la siguiente cita, da cuenta del elemento de apoyo prestado por la educadora diferencial:

*“me ayudan a leer y a las cosas que me cuestan hacer, como leer y escribir” (ES4).*

Como se evidencia en las tres citas presentadas anteriormente, se destaca que a los estudiantes les gusta trabajar con la profesora de diferencial, ya que efectúa actividades más lúdicas, estratégicas e individualizadas, a través del juego o materiales concretos, lo cual sale de la rutina del aula regular, que solo consiste en escribir desde el pizarrón, además el apoyo que entrega la profesora de diferencial en el aula de recurso, es más personalizado de acuerdo a las necesidades que presenten los estudiantes.

Según la cita extraída de una entrevista, donde algunos estudiantes responde lo siguiente ante la pregunta:

*“¿qué es lo que más te gusta de las actividades que realiza la profesora marcela (aula común)?”*

En donde las respuestas de los estudiantes destacan mayormente actividades prácticas tales como el reciclaje, pintar, y dibujar.

Otro ejemplo de la valoración positiva que hacen los estudiantes de la diversificación de actividades de clase, se evidencia en la siguiente cita extraída de una entrevista a Josefina, quien declara que lo que más le gusta de las clases sería:

*“porque me enseñan, me enseñan cosas distintas” (ES4).*

Las citas anteriores demuestran, que a pesar de que su realización es sólo eventual, los estudiantes valora muy positivamente la realización de actividades no tradicionales, que van más allá de la sola copia de la pizarra o el trabajo en el libro.

Santiago, 2018

Esta valoración explicaría porque los estudiantes del pie, en general, declaran preferir trabajar con la PD y salir a la sala de recurso, en lugar de estar en el aula regular, en palabras de un estudiante:

*“prefiero ir al segundo piso, porque me hacen otras cosas, dibujar, jugar en el computados, cosas distintas a las de acá” (ES2).*

Es decir, los estudiantes prefieren estar en el aula de recurso, porque realizan otras actividades y a la vez la temática es más personalizada, abordando sus necesidades educativas, considerando los estilos de aprendizajes.

En conclusión, los estudiantes consideran favorable referido al decreto, el trabajar con la profesora de Diferencial, porque desarrollan actividades diferentes a las del aula regular y además se efectúa un trabajo más personalizado, donde el centro de la clase es solo ese estudiante, abordando sus necesidades educativas.

#### **Debilidades:**

En relación a las debilidades de la implementación del Decreto N° 83, se aclara que las clases son un poco fome, ya que la mayoría de las actividades que se desarrollan están relacionadas a escribir, según la cita extraída de una entrevista efectuada a un estudiante, se dice lo siguiente:

*“Qué es lo menos que te gusta de estas actividades que hace la profesora aca en clases? Escribir” (ES1).*

Otro ejemplo de esta situación dicho por Maximiliano, según la cita extraída de una entrevista, destaca lo siguiente:

*“porque no te gustan esas asignaturas? Porque son muy aburridas y se escriben” (ES2).*

También nos encontramos con la opinión de Manuel, según la cita extraída de una entrevista, el cual nos dice:

*“¿Lo peor de las clases? que hay que estudiar, escribir mucho (...) como ahora” (ES3).*

A partir de las tres citas presentadas anteriormente, se refleja que la actividad que menos les gusta a los estudiantes es la relacionada a escribir, la cual es la más desarrollada dentro del aula.

Por otro lado, nos encontramos con otro elemento negativo, que está relacionado con las dudas que se presentan durante la clase, se reconoce que la mayor parte de los estudiantes que pertenecen a este programa de integración escolar quedan con ellas y a veces no son resueltas, un ejemplo de esto, es lo dicho por Emilio, según la cita extraída de una entrevista, en la cual aclara:

Santiago, 2018



*“¿Si durante la clase presentas alguna duda te la resuelven? Si. ¿Siempre? No siempre. ¿Que haces cuando tienes alguna duda y esa no es resuelta? ¿Te quedas con la duda? Si.” (ES1).*

Respecto a lo dicho por este estudiantes, se puede evidenciar que las dudas que presentan los estudiantes que participan del PIE, mayoritariamente no son resueltas. También ocurre lo dicho por Maximiliano, según la cita extraída de una entrevista, comenta que:

*“si tienes alguna duda te la resuelven? el Alonso. y la profesora no te ayuda? no” (ES2).*

Lo anterior, destaca que estas dudas que presentan los estudiantes del PIE son resueltas también por los demás compañeros del curso o a veces estas dudas las resuelven por sí solos, los mismos estudiantes. En palabras de Manuel, Almendra y Francesca, respecto a como resuelven sus dudas:

*“no, las resuelvo solo, no me dice nada” (ES3).*

Es decir, los estudiantes del PIE resuelven sus dudas mediante los otros compañeros, por sí solos o simplemente se quedan con las dudas, sin ser resueltas.

En fin, todos los estudiantes señalan que no les gusta escribir, siendo ésta la actividad principal que se efectúa en la mayoría de las clases, les encantaría tener actividades más entretenidas como videos, juegos, entre otros. En palabras de un estudiante que describe como podrían ser más entretenidas las clases:

*“que traigamos celulares, computadores y pudiéramos jugar en eso (...) que hubiera más recreo que hubiera más tiempo en el recreo que en las clases” (ES3).*

Respecto a lo anterior, se aclara que a los estudiantes les gustaría participar de actividades más lúdicas, donde utilicen materiales concretos o juegos, con el propósito de que se logre un aprendizaje significativo, desde la experiencia, mediación y aprendizaje. En relación al tema de resolver dudas, estas a veces son resueltas pero la mayoría de los estudiantes quedan con algunas y se la llevan para la casa.

Valoración de la Implementación del Decreto N° 83.

<b>Actores</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<b>Directora</b>	La inclusión escolar ha entregado oportunidades a todos los niños y a todos los jóvenes de poder estudiar, y esperanzas a las familias.	Faltan más horas y más profesionales para poder seguir atendiendo como corresponde a las necesidades de los estudiantes.
<b>Prof. Básica.</b>	Considera favorable la implementación del decreto N°83 en el establecimiento, ya que permite un trabajo colaborativo orientado para los estudiantes.	Necesita que la profesora de diferencial se haga más participe de su rol, no solo como asistente de aula. Que brinde a los estudiantes estrategias, materiales y herramientas para que favorezca sus necesidades educativas. Las adecuaciones curriculares se abordan muy poco, pues se efectúan cuando la profesora omite algunos ítems de las pruebas, además existe muy poco tiempo para efectuar este trabajo de diversificación y adecuación.

<p><b>Prof. Diferencial</b></p>	<p>Trabajo colaborativo y adecuación curricular, el cual permite el intercambio de conocimientos y a la vez retroalimentarse del otro.</p> <p>Los profesores tienen una muy buena expectativa y aceptación sobre las sugerencias que se pueden entregar con respecto a cómo motivar y presentar las actividades.</p>	<p>Las planificaciones no tienen un formato definido.</p> <p>El tiempo es muy acotado para realizar una planificación diversificada, lo cual se debe terminar en la casa.</p>
<p><b>Estudiantes:</b></p>	<p>Les gusta trabajar con la profesora de diferencial, ya que los hace pintar y dibujar, además los lleva a la sala de recurso donde se les aplica más actividades personalizadas.</p> <p>A veces se realizan actividades distintas a las de escribir.</p>	<p>Las clases son un poco fomes, ya que la mayoría de las actividades que se desarrollan están relacionadas a escribir.</p> <p>La mayoría de los estudiantes quedan con dudas en el transcurso de la clase, las cuales son resueltas a veces por compañeros o simplemente no son resueltas.</p>

**Conclusiones:**

De acuerdo a todo lo dicho anteriormente, se concluye que la valoración de la implementación del Decreto N° 83 es en general positiva, ya que ha provocado que se efectúe un trabajo colaborativo entre los docentes, el cual permite el intercambio de conocimientos y la retroalimentación de información, además los profesionales

Santiago, 2018

presentan buenas expectativas relacionado a las sugerencias que se realizan a las clases, considerando que esta inclusión escolar permite entregar oportunidades a todos los estudiantes para que progresen en sus objetivos. Los estudiantes se sienten a gusto con el trabajo que realizan las profesoras diferenciales junto a ellos, dicen que las actividades son entretenidas, que los hacen pintar y dibujar. Respecto a la valoración negativa está relacionada a que la profesora de diferencial debe hacerse más partícipe de su rol como docente, entregando materiales, estrategias y herramientas diversas para atender todas las necesidades educativas de los estudiantes, además las adecuaciones curriculares se abordan muy poco, siendo que si deberían aplicarse, ya que las profesoras de diferencial le realizan a todos los estudiantes del PIE un PACI. También se necesitan más horas y profesionales para atender de mejor forma a todos los estudiantes que lo requieran, y a la vez se necesita un formato de planificación por establecimiento para que no sean todos distintos y no se pierda tiempo en modificarlo por curso. Referido a las actividades de las clases, la mayoría está orientada a que el estudiante escriba desde el pizarrón, donde el estudiante no se motiva y pierde el entusiasmo por ir al colegio, además cuando se les presenta alguna duda durante el transcurso de la clase, esta es resuelta por algún compañero o simplemente se quedan con la duda. pues se habla de inclusión escolar pero aún seguimos con este enfoque conductual y técnico, donde las clases son lineales, es decir, no se realiza una adecuada planificación diversificada para atender todas las necesidades de los estudiantes, hasta el momento falta bastante para lograr un colegio inclusivo de acuerdo al Decreto N°83.

Santiago, 2018

CAPÍTULO VI

# Conclusión

Santiago, 2018

La investigación que se presenta en este informe, buscó recabar información respecto a los modos en que lo establecido en el Decreto N° 83 se está implementando actualmente en el nivel de tercero básico de un establecimiento educacional de la comuna de La Florida. Para ello, buscamos indagar en el conocimiento que tienen sobre el contenido de este decreto algunos de los actores importante para su implementación que son la profesora básica y diferencial, y la directora del establecimiento. Al mismo tiempo, exploramos las valoraciones de estos actores, así como de los estudiantes del grupo PIE, considerando sus perspectivas de las fortalezas y debilidades de su implementación.

Respecto al conocimiento por parte de los actores del Decreto n°83, se tomó en consideración los aspectos conocidos y desconocidos tanto de la directora, la profesora básica y la profesora diferencial, abarcando los conceptos de: Planificación Diversificada, Adecuación Curricular de Acceso y Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI), concluyéndose que dentro de los aspectos más conocidos son los conceptos de: Planificación Diversificada y Adecuación Curricular y en los aspectos menos conocidos se concluye que es el Plan de Adecuación Curricular Individual

En Planificación Diversificada los tres actores demuestran tener conocimientos, por una parte la directora del colegio hace mención al trabajo que desarrollan en conjunto profesora básica y profesora diferencial asociándolo a la co docencia. La profesora diferencial asocia la planificación diversificada a la adecuación curricular, relacionándolo al DUA fomentando que todo los estudiantes tengan acceso al aprendizaje al igual que profesora básica. En el concepto de Adecuación Curricular los actores entrevistados tienen conocimientos generales al respecto, en donde podemos destacar a la profesora diferencial quien maneja más este tema haciendo alusión a los dos tipos de adecuación curricular (acceso y de objetivo) y la profesora de básica considera como adecuaciones lo que realiza en las evaluaciones, correspondiendo a las adecuaciones de acceso, por su parte, la directora confunde ésta con el DUA. En síntesis podemos mencionar que Profesora básica, profesora diferencial y directora coinciden en conocer lo que es planificación diversificada, adecuación curricular.

En el concepto de Plan de Adecuación Curricular la educadora diferencial demuestra manejar información y conocimientos en la realización de este, siendo la única, pues profesora de básica y directora desconocen este concepto.

En relación a los modos de implementación del Decreto en el establecimiento seleccionado, nuestra descripción se centra en la Planificación Diversificada, considerando metodologías de trabajo y objetivos de la planificación; Adecuación Curricular, considerando Adecuación curricular de acceso y PACI; y Diversificación, considerando las estrategias de diversificación. Para cada uno de estos elementos,

Santiago, 2018

separamos nuestros datos en discursos y prácticas asociados a la implementación, lo que nos permitió contrastar lo que los distintos actores dicen respecto a la implementación del Decreto, y lo que efectivamente hacen, de acuerdo a lo evidenciado en las observaciones de aula.

Las evidencias que pudimos recoger de este modo, nos permiten concluir que la implementación del Decreto N° 83 en este contexto se desarrolla, pero en un nivel insuficiente, es decir, se cumplen los puntos identificados, más no en su totalidad, esto se ve reflejado en los siguientes resultados de nuestra investigación:

La implementación del Decreto N° 83 en relación a la metodología de trabajo involucrada en la planificación diversificada, se realiza de modo irregular. A este respecto tanto la profesora de básica, como la educadora diferencial indican que la falta de tiempo es una barrera para el trabajo en conjunto, ya que 45 minutos a la semana no permite efectuar una adecuada planificación diversificada, que implicaría dividirse las tareas y protagonismos, organizar los tiempos, materiales, estrategias, entre otras cosas. Por otro lado, ambas docentes indican que las planificaciones se realizan en forma mensual, en una modalidad que consiste en que la profesora básica diseña la planificación y luego la envía a la profesora diferencial, utilizándose 45 minutos los días viernes, para juntarse para coordinar las actividades que implementará en la sala de clases. Debido a que estos 45 minutos resultan insuficientes, las profesoras se ven obligadas a utilizar otros tiempos, ya sean laborales o personales para efectuar aquel trabajo. En la práctica, este trabajo colaborativo no se desarrolla en forma irregular por la falta de tiempo y/o por el atraso del envío de las planificaciones por parte de Profesora básica. Lo anterior trae complicaciones, porque en muchas de las ocasiones está no es enviada a la profesora de diferencial o si se envía no es con anticipación, de acuerdo a lo establecido, lo que implica que se realice la planificación en último momento o simplemente no se efectúe. Esta situación perjudica a los estudiantes, lo cual dificulta que todos los estudiantes aprendan y se les brinde todo el apoyo que necesitan, considerando los diversos estilos de aprendizajes.

También se debe destacar, que la profesora de diferencial no entrega apoyo en asignaturas, en donde si debiese estar de acuerdo a lo establecido en el decreto N° 83, pues las estrategias que utiliza, son de entregar apoyo, a través de explicaciones sobre el contenido y como mediadora del aprendizaje. Es decir, se utilizan estrategias específicas a estudiantes del PIE, como explicar personalmente a cada estudiante, y ser mediadora del aprendizaje, pero no se efectúa una planificación diversificada desde el DUA, sino que solo adecuaciones curriculares de acceso. Además, la profesora de diferencial muchas veces entra al aula regular, pero no todo el bloque, había ocasiones en que no se hacía presente en la clase, lo cual perjudicaba a los estudiantes, ya que no disponían de apoyo personalizado por parte de la educadora.

Santiago, 2018

Por otro lado, en relación a los objetivos que promueve la planificación, la profesora diferencial declara trabajar en pos del objetivo principal de realizar la planificación para facilitar el aprendizaje para todos los estudiantes, no solo los del grupo PIE. La profesora de básica, en cambio, entiende que se deben utilizar diferentes formas de presentar la información a sus estudiantes, pero durante la entrevista no manifiesta que la planificación sea tan fundamental para realizarlas. En cuanto a la práctica se logra evidenciar que la profesora diferencial a pesar de lo que dijo en la entrevista no lo realiza, puesto que solo se centra en los estudiantes PIE y no atiende a las necesidades de todo el curso. En este contexto, el desarrollo de las planificaciones diversificadas se utiliza, pero no alcanza todas las necesidades de los estudiantes, ya que hay bastante desorganización de las docentes de básica y diferencial, pues como se dijo en un comienzo, el trabajo colaborativo no se efectúa por causa de tiempo, lo que provoca que muchas veces no se logre efectuar una planificación diversificada desde el DUA, y no se brinde apoyo a todos los estilos de aprendizaje y necesidades de los estudiantes. En la práctica se evidencia que las actividades de aula se caracterizan por la rigidez en el tiempo como por ejemplo que en la mitad de la clase sin que todos hayan terminado, cambia automáticamente de materia. También en las estrategias, la cual solo permite modo de ejecución tradicional y poco didáctica, que es la copia desde la pizarra, el dicta y una sola vez se pudo evidenciar que se les permitió a los estudiante expresarse de manera escrita en su cuaderno, además hay dificultades con la forma de entregar la información, la cual no es clara ni adecuada para dar las instrucciones, ya que se evidencia en preguntas que efectúan los estudiantes luego de las instrucciones que da la profesora, como por ejemplo “profesora no entendí lo que tenemos que hacer”, estas preguntas fueron constante en todo las clases que se pudieron observar.

En síntesis, todo lo dicho anteriormente, impide que los estudiantes aprendan desde una mediación, experiencia y aprendizaje, es decir, aprendizaje significativo. Pues, sus necesidades educativas y estilos de aprendizajes no son alcanzados por las docentes de básica y diferencial, ya que el trabajo colaborativo y co-docencia no se efectúa adecuadamente para que sea eficiente, porque se ejecuta a medias, lo cual también repercute a medias en los estudiantes, donde solo algunos alcanzan sus necesidades educativas progresando en la vida escolar.

El discurso que desarrolla la profesora diferencial y la profesora básica respecto a las adecuaciones curriculares, destaca su importancia para los estudiantes del PIE, por esta razón dicen utilizar este tipo de adecuaciones para favorecer el aprendizaje de todo los niños que pertenecen a este grupo. En la práctica, la profesora diferencial implementa adecuadamente las adecuaciones curriculares de acceso según lo establecido en el decreto, ya que si genera cambios en el aula regular, como en los puesto estratégicamente establecidos para los estudiantes del PIE,

Santiago, 2018



realiza cambios en el instrumento, ya sea agrandar la letra o agregar imágenes, graduar la complejidad de algunas actividades, guías o pruebas, o sacar a los estudiantes de la sala para realizar pruebas correspondiente a la área de lenguaje. Con respecto a las adecuaciones que no son de acceso si no que de objetivos de aprendizaje, tanto el discurso y la práctica no es coherente puesto que es realizada a nivel instrumento pero no aplicada en las aulas (regular y recurso).

Además referido a los profesores de básica, presentan una buena aceptación referido a las sugerencias la profesora diferencial les entrega respecto a generar adecuaciones curriculares de acceso, ya que de esta manera favorecen a los estudiantes del PIE que se le efectúe una adecuación curricular siempre que lo necesite para lograr sus objetivos.

De esto podemos reflexionar que si existe una buena implementación de las adecuaciones curriculares referido a las de accesos, dentro de aula regular como en el aula de recursos por parte de la profesora diferencial y profesora básica, ya que ambas lo llevan a la práctica, sin embargo cabe reflexionar que existe una confusión entre lo que es PACI, y adecuación curricular ya que el formato que utilizan para colocar las adecuaciones curriculares de acceso y de evaluación lo denominan PACI, por lo que generan una confusión de conceptos. Sin embargo, la implementación cumple el objetivo de eliminar las barreras de aprendizajes a los estudiantes del PIE.

Se reflexiona además el trabajo que existe entre ambas docentes para la ejecución de las adecuaciones, considerando que debe desarrollarse un mejor trabajo colaborativo por parte de la comunidad escolar, principalmente de los docentes en relación a efectuar un trabajo en co-docencia, que les permitirá intercambiar conocimientos y a la vez retroalimentar el uno al otro. Lo anterior se concluye, ya que no nuestra investigación no permitió constatar instancias de trabajo en conjunto: por ejemplo: en la modificación de la prueba realizada en aula regular, solo profesora básica se encarga de esto, sin la participación de la educadora diferencial, quien podría aportar con estrategias para los estudiante.

Respecto al discurso y práctica en lo referido al PACI, nos damos cuenta que solo la profesora diferencial se encuentra implementado el PACI, sin embargo lo aplica de manera distinta a lo estipulado por el Decreto N°83. En su discurso, la educadora diferencial declara que el PACI es aplicado a todos los estudiantes del PIE, las observaciones de su práctica, sin embargo, revela que, si bien todos los estudiantes del PIE tienen el documento PACI, solo a los estudiantes con NEE permanentes se les aplica y esto se efectúa únicamente en aula de recursos.

Por otro lado, se evidencia que el PACI se le da una función distinta a la establecida en el Decreto N°83 que indica que el PACI debiese ser únicamente

Santiago, 2018

utilizado como última instancia de aprendizaje con la finalidad de generar una adaptación curricular, específicamente en los objetivos de aprendizajes. Esto en la práctica no se lleva a cabo, ya que para los estudiantes del PIE el PACI solo se efectúa tomando en consideración adecuaciones curriculares de acceso y a la evaluación. De esta información reflexionamos que existe una implementación inadecuada del PACI, ya que no cumple el objetivo primordial de adaptar el currículo para ayudar a quienes lo requieran, siendo en este caso a los estudiantes con una necesidad educativa significativa. En este sentido es posible afirmar que el contenido del decreto se interpreta erróneamente, a pesar de que la educadora diferencial tiene conocimientos en relación con lo que dice el decreto ya que entiende que se deben modificar los objetivos, sin embargo lo asocia a una ayuda que le tiene que entregar al estudiante para que cumplan con el objetivo. Lo dicho anteriormente, es una consecuencia de que la profesora diferencial o el equipo PIE manejan información precaria respecto al plan, mencionando además que la información que manejan la tienden a confundir PACI con adecuaciones curriculares de acceso, provocando que se implemente como adecuación curricular de acceso y no PACI.

En relación al concepto de Diversificación, podemos dar cuenta que existen contradicciones importantes entre el discurso y la práctica. Por una parte, en sus discursos la profesora de básica deja expuesto que si utiliza diferentes estrategias en el aula para mejorar el aprendizaje de sus estudiantes, considerando que la diversificación que realiza es cuando escribe en la pizarra y luego les dicta a los estudiantes, utiliza videos, música o PPT, o cuando cambia las prueba de alternativas y/o desarrollo. Las observaciones, sin embargo, evidenciaron que, lo expuesto en las entrevistas contradice la práctica de la profesora de básica, ya que sus clases sólo son desarrolladas de forma escrita y los estudiantes deben transcribir o expresarse de manera escrita frente algún tema. En relación a la profesora diferencial, comprende que la utilización de diferentes estrategias sirve de apoyo para todos los estudiantes, en la práctica se observó que la profesora de diferencial entrega este apoyo solo a estudiantes que pertenecen al PIE.

En Planificación Diversificada, específicamente en la aplicación no se toma en cuenta el DUA, por lo tanto esta no es llevada a cabo en el aula y tampoco se realiza co-docencia entre las profesoras. En adecuaciones curriculares podemos concluir que la profesora de básica no participa, siendo la profesora de diferencial quien ubica a los estudiantes en puestos estratégicos, adecua pruebas y aplica el PACI en aula de recursos, ya que en aula regular solo desarrolla planificación diversificada a estudiantes PIE.

Con respecto a la valoración que le dan los actores entrevistados al decreto N°83, está es en general positiva, aunque se reconoce que, al ser una implementación nueva en el establecimiento, hay varios puntos que se reconoce

Santiago, 2018

necesitan ser profundizados. En lo referido a las fortalezas los actores consultados, particularmente la profesora básica, diferencial y la directora del establecimiento, coinciden en destacar que este decreto ha sido un gran avance en la transición a la inclusión, puesto que es uno de los conceptos que está promoviendo y aplicando a la comunidad escolar, ya que abarca una nueva forma de enseñanza dentro del aula, que se centra mucho más en potenciar las habilidades de los estudiantes para que así su aprendizaje sea completo y útil para el proceso educativo. También hablan de los beneficio que trae a los profesionales que trabajan con los estudiantes, porque promueve un trabajo colaborativo entre todos los participantes para así poder trabajar en pro a todos los estudiantes.

Referido a los estudiantes, estos identifican como el factor más favorable, las oportunidades para su participación en la sala de recurso, ellos concuerdan con que les gusta asistir a este espacio, ya que podían resolver dudas de las cosas que no entendían de las clases en aula regular, también les gustaba ir, porque podían pintar, dibujar y expresarse libremente.

Con respecto a las debilidades, tanto la profesora básica como la diferencial aluden a que el tiempo que se designa para el trabajo colaborativos es insuficiente para cubrir las estrategias, métodos o modalidades que utilizan tanto en matemática como en lenguaje. En el caso único de la profesora básica, esta identifica una falta de proactividad de la profesora diferencial, expresando sus deseos de una mayor colaboración y participación de esta en el trabajo en conjunto dentro y fuera del aula.

En cuanto a los estudiantes, estos coinciden en destacar las clases y las actividades debieran ser más lúdicas y expresivas, puesto que dicen aprender mejor con material concreto y a través de la experiencia. A diferencia de lo que se practica en clases que identifican como debilidad solamente el método de la escritura tanto expresada por ellos mismo como la transcripción desde la pizarra.

Adicionalmente, la directora del establecimiento, destaca la necesidad de que la comunidad educativa reciba más capacitaciones sobre el decreto, que permitan, a todos los docentes pertenecientes a esta comunidad, mejorar el conocimiento que tienen sobre las alternativas y modalidades de implementación.

Los resultados de nuestra investigación, confirman lo establecido por otras investigaciones efectuadas en Chile, y expuestas en nuestro Marco Teórico. Específicamente encontramos coincidencias entre nuestros resultados y los presentados por Pacheco y Paredes (2007), en relación a la aplicación de planificaciones las cuales no son adecuadas a la realidad y que además no designan las actividades a desarrollar, teniendo un enfoque más a la enseñanza que al aprendizaje. Lo descrito anteriormente, coincide con algunos resultados de nuestra investigación, ya que las planificaciones efectuadas por las docentes no se adecuan a la realidad del curso, y el trabajo que realizan en conjunto no abarca todos los estilos de aprendizajes de los estudiantes. De esta manera nos damos

Santiago, 2018

cuenta que existen deficiencias asociadas al desarrollo de planificaciones diversificadas, detectadas por los autores en 2007, las cuales, de acuerdo a nuestro estudio, se mantendrían hasta la actualidad. Lo anterior, a pesar de la introducción en 2015 del Decreto 83, el cual entra en vigencia desde año 2017, que fomenta la creación y ejecución de una planificación diversificada.

Por otro lado, los resultados que se obtuvieron concuerdan con las investigaciones de Hidalgo y Saavedra (2013), y Navarro (2015), en relevar que, desde la perspectiva de los actores, una de las mayores dificultades que enfrentan los profesionales, a la hora de atender pedagógicamente a la diversidad, es la falta de tiempo para coordinar entre profesores. En nuestra investigación, ello se evidenció, principalmente en que los profesores tienen poco tiempo para poder realizar un trabajo colaborativo, provocando que las planificaciones se deban terminar en sus tiempos fuera del trabajo y en muchas ocasiones, por no tener coordinación en los tiempos, está ni siquiera enviada. Como se evidencia en estas investigaciones, y se corrobora en nuestro propio estudio, esta falta de tiempo provocaría, que se tengan que destinar otros tiempos informales para efectuar esta tarea, como las horas de aula de recurso o en la casa. En este sentido, nuestros resultados también se alinean con los de Hernández y Rojas (2017), donde se aclara que la co-docencia y trabajo colaborativo no se desarrolla, por la falta de tiempo, y que el tiempo disponible no es suficiente para abordar una planificación diversificada y todo lo que implica llevarla a cabo relacionado a la organización de tareas.

Nuestra investigación, también confirma los resultados de Hidalgo y Saavedra (2013) y Vega (2017) en lo referido a la detección de inconsistencias entre el discurso de los profesores y de lo que realmente hacen. Al respecto Vega señala que los docentes *“presentan un discurso incoherente con sus prácticas pedagógicas”* (2017 :86). En nuestra propia investigación, esto se pudo constatar en la contrastación de los discursos y prácticas de la profesora de básica y diferencial; por ejemplo, la profesora diferencial, destaca en sus discursos que considera el PACI como una modificación en los objetivos, la cual se realiza a todos los estudiantes del PIE, sin embargo, en la práctica, este plan solo es aplicado en aula de recurso a los estudiantes con NEE permanentes, e inclusive esta instancia no incorpora modificación de objetivos, estando más cercana a una modificación curricular de acceso.

En relación al conocimiento que presentan los actores respecto al concepto de inclusión educativa, nuestra investigación confirma lo indicado en el estudio de Vega (2017), evidenciando que esta noción no es manejada en profundidad. En nuestro estudio, esto refiere específicamente a los conocimientos de dos de los tres actores consultados (Directora y profesora básica), los cuales presentan conocimientos bastante generales en relación al Decreto N°83, relacionado a

Santiago, 2018

planificación diversificada y adecuaciones curriculares, evidenciando un desconocimiento total o parcial del plan de adecuaciones curricular individual (PACI). En cambio, la profesora diferencial, que es la que implementa todo lo declarado en este decreto, evidencia conocimientos específicos de los puntos fundamentales del decreto (Planificación, Adecuación y PACI), pero aun así existe poca claridad en los aspectos referidos al PACI, ya que presenta conocimientos sobre estos conceptos, pero no los aplica de manera adecuada, según lo estipulado en el decreto. Paralelamente, se debe destacar que al hablar de las estrategias para dar respuesta a las necesidades educativas especiales de los estudiantes, este trabajo se lo otorgan a la profesora diferencial, dejando totalmente la responsabilidad a ellas, siendo que este trabajo se debe efectuar conjuntamente con la profesora de básica, realizando un trabajo colaborativamente, con el propósito de complementarse mutuamente. Es decir, la profesora de diferencial es aquella que efectúa todo el trabajo de estrategias y apoyo, donde la profesora de básica se desliga de esta situación.

Respecto a todo lo mencionado anteriormente, se hace hincapié a la falta de capacitaciones dirigidas a la comunidad escolar, ya que los docentes y profesionales en general presentan precarios conocimientos en torno a la diversidad que se encuentra dentro del aula, específicamente los docentes de básica. A partir del estudio que efectuó María Fernanda y Rojas (2018), en la cual concluye que posterior a las capacitaciones que se realizaron a los docentes sobre DUA, existió un notable cambio en el modo de realizar las clases, y considerando nuestros propios resultados de investigación, pensamos que es fundamental aumentar y mejorar las oportunidades de capacitación sobre los contenidos del Decreto 83 en el establecimiento, puesto que ello, junto con la ampliación de estas oportunidades a toda la comunidad educativa, permitiría el desarrollo de una verdadera mirada inclusiva, en que se vele por los derechos, oportunidades, participación y necesidades de todos los estudiantes, efectuando un trabajo colaborativo como comunidad escolar. La idea es trabajar de manera colaborativa, para enriquecerse del otro y así mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

## BIBLIOGRAFÍA

- MINEDUC. Avances en Diversificación de la Enseñanza. Decreto N° 83/2015. PPT Seminario UDP 2017. Fecha de Consulta: 28/03/2018. Disponible en: [https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2017/07/PPT\\_SeminarioUDP-MINEDUC-2017.pdf](https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2017/07/PPT_SeminarioUDP-MINEDUC-2017.pdf)
- Universidad Alberto Hurtado. Qué es la inclusión escolar: distintas perspectivas en debate. Cuaderno de Educación N° 75, 2016. Fecha de Consulta: 28/03/2018. Disponible en: [http://mailing.uahurtado.cl/cuadernos\\_educacion\\_75/documentos/articulo\\_75.pdf](http://mailing.uahurtado.cl/cuadernos_educacion_75/documentos/articulo_75.pdf)
- BIBLIOTECA DIGITAL UAHC. TESIS: Exclusión Escolar de Niños y Adolescentes, 2009. Fecha de Consulta: 30/03/2018. Disponible en: <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/1708/ttraso276.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ORG. COMIE. Congreso Nacional de Investigación Educativa, Memoria electrónica PDF. El Concepto de Exclusión Educativa a partir de los Dispositivos de Definición de Sujetos Formados para Atender las Diversidades Socioeducativas. Fecha de Consulta: 30/03/2018. Disponible en: [http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area\\_tematica\\_10/ponencias/1076-F.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_10/ponencias/1076-F.pdf)
- SCIELO INVESTIGACIONES. Necesidades Educativas Especiales, elementos para una propuesta de Inclusión Educativa a través de la investigación acción participativa. El caso de la Escuela México. Estudio pedagógico vol.41 no.especial Valdivia 2015. Fecha de Consulta: 02/04/2018. Disponible en: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-07052015000300010](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052015000300010)
- FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y FAMILIA. UNIVERSIDAD FINIS TERRAE, POSTGRADOS. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), 2018. Fecha de Consulta: 03/04/2018. Disponible en: <http://facultadeduccion.uft.cl/postgrados/item/disenouniversalparaelaprendizaje-dua>
- INNOVARE. Opinión de profesores de educación diferencial sobre la accesibilidad en educación implementada por la ley 20.422 en escuelas especiales de la comuna de Los Ángeles, 2017. Fecha de Consulta: 06/04/2018. Disponible en: <http://innovare.udec.cl/wp-content/uploads/2017/01/0719-7500.2016.10.pdf>
- PDF HELEN KELLER. "Análisis de las Fortalezas y Debilidades en la Implementación de Adecuaciones Curriculares para los Programas de Integración Escolar en Discapacidad Intelectual Leve, en Escuelas Regulares Santiago, 2018

- de la Ciudad de Valparaíso”, 2013. Fecha de Consulta: 06/04/2018. Disponible en: <http://helenkeller.cl/pdf/1.pdf>
- FONIDE. Inclusión Social en las Escuelas: Estudio de Prácticas Pedagógicas Inclusivas y Proyecciones para enfrentar un Escenario sin Copago y Selección Escolar, 2016. Fecha de Consulta: 08/04/2018. Disponible en: <https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2017/01/Inclusion-social-en-las-escuelas.pdf>
  - REPOSITORIO UCHILE. Inclusión/Exclusión de los Escolares con Necesidades Educativas Especiales, 2013. Fecha de Consulta: 09/04/2018. Disponible en: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/130643/ROJAS%20PATRICIA%20TESIS%20MASS%202014.pdf?sequence=1>
  - ORG. UNICEF. Perfiles de la Exclusión Educativa, 2015. Fecha de Consulta: 12/04/2018. Disponible en: <https://www.unicef.org/paraguay/spanish/unicef-perfilesexclusioneducativa.pdf>
  - PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. La teorías implícitas del profesorado de educación inicial con relación a las necesidades educativas especiales, 2013. Fecha de Consulta: 12/04/2018. Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/12299/LinanRubioElianysCarolina2013.pdf?sequence=1>
  - SCIELO. Aproximación Teórica de la Exclusión Social: Complejidad e Imprecisión del Término. Consecuencias para el Ámbito Educativo. Estudios Pedagógicos XXXIV, N° 1: 173-186, 2008. Fecha de Consulta: 12/04/2018. Disponible en: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07052008000100010&script=sci\\_arttext&lng=en](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07052008000100010&script=sci_arttext&lng=en)
  - PDF TESIS. La Atención Educativa de Niños, Niñas y Jóvenes Considerados con Necesidades Educativas Especiales: Una Mirada desde la Integración y desde la Inclusión, 2007. Fecha de Consulta: 13/04/2018. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20091028071855/TESIS%20NORELLY%20SOTO%20BUILES.pdf>
  - RUC. UDC. La Investigación sobre Necesidades Educativas Especiales desde un Enfoque Socio-Crítico. Fecha de Consulta: 13/04/2018. Disponible en: <http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/11076/CC-63%20art%2041.pdf;sequence=1>
  - EL QUINTO PODER. Dilemas de las políticas actuales de la integración escolar en Chile, 2016. Fecha de Consulta: 14/04/2018. Disponible en: <http://www.elquintopoder.cl/educacion/dilemas-de-las-politicas-actuales-de-la-integracion-escolar-en-chile/>
  - FACULTAD DE EDUCACIÓN UDP. Implementación del decreto 83: Lo que los directivos deben saber, 2018. Fecha de Consulta: 14/04/2018. Disponible en: <http://cedle.cl/wp-content/uploads/2018/03/PPT-CONFERENCIA.-IMPLEMENTACI%C3%93N-DECRETO-83.pdf>

Santiago, 2018

- GLOOBAL ARTÍCULOS. Educación Popular y Paradigmas Emancipadores, 2009. Fecha de Consulta: 15/04/2018. Disponible en: <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?id=10184&entidad=Textos&html=1>
- INSTITUCIONAL REVISTAS. El Paradigma Crítico y los Aportes de la Investigación Acción Participativa en la Transformación de la Realidad Social: Un Análisis desde las Ciencias Sociales, 2011. Fecha de Consulta: 15/04/2018. Disponible en: [https://institucional.us.es/revistas/cuestiones/21/art\\_14.pdf](https://institucional.us.es/revistas/cuestiones/21/art_14.pdf)
- SCRIBD DOCUMENTOS. Análisis y evolución del concepto de necesidades educativas especiales, Fecha de Consulta: 16/04/2018. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/81963820/Analisis-y-evolucion-del-concepto-de-necesidades-educativas-especiales>
- ECOM. Guia de recursos, concepto de discapacidad. Fecha de consulta: 24/05/2018. Disponible en: [http://www.ecom.cat/castella/e91a\\_conceptes\\_basics.php](http://www.ecom.cat/castella/e91a_conceptes_basics.php)
- Biblioteca digital UAHC, FACULTAD DE PEDAGOGÍA. La Escuela como Institución Educativa y su relación con la Diversidad de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Fecha de consulta: 25/05/2018. Disponible en: <http://studylib.es/doc/7858018/tpedif-30---biblioteca-digital-uahc>
- ACADEMIA. La pretensión de la diversidad o la diversidad pretenciosa. Fecha de consulta: 27/05/2018. Disponible en: [http://www.academia.edu/4253351/La\\_pretensi%C3%B3n\\_de\\_la\\_diversidad\\_o\\_la\\_diversidad\\_pretenciosa](http://www.academia.edu/4253351/La_pretensi%C3%B3n_de_la_diversidad_o_la_diversidad_pretenciosa)
- Biblioteca del Congreso Nacional. Ley N° 20422. Fecha de consulta: 27/05/2018. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1010903>
- UNESCO. Diez motivos por los que la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza de la UNESCO tiene tanta importancia en el mundo contemporáneo. Fecha de consulta: 27/05/2018. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001537/153765s.pdf>
- ELIGE EDUCAR. Diseño Universal de Aprendizaje: un desafío a tomar. Fecha de consulta: 02/06/2018. Disponible en: <http://www.eligeeducar.cl/disenio-universal-de-aprendizaje-un-desafio-a-tomar>
- SCIELO. Reforma y política educacional en Chile 1990-2004: el neoliberalismo en crisis. Fecha de consulta: 03/06/2018. Disponible en: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-07052005000100007](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052005000100007)
- SLIDESHARE. Antecedentes Históricos de la Educación Especial en Chile. Fecha de consulta: 03/06/2018. Disponible en: Santiago, 2018



- <https://es.slideshare.net/JocelynPaineo1/historia-de-la-educacion-especial-15487382>
- MINEDUC. Decreto N° 83. Fecha de consulta: 04/06/2018. <http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.p>
  - BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE. Decreto N° 170. Fecha de consulta: 08/07/2018. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1012570>
  - PREVIA UCLM. Necesidades educativas especiales. Fecha de consulta: 10/07/2018. Disponible en: <https://previa.uclm.es/profesorado/ricardo/ee/necesidades.html>
  - Diseño Universal para el aprendizaje. Pautas para su introducción en el currículo. Fecha de consulta: 22/07/2018. Disponible en: [http://www.educadua.es/doc/dua/dua\\_pautas\\_intro\\_cv.pdf](http://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf)
  - Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994). Etnografía. Métodos de investigación. Barcelona, Paidós.
  - J. P. Goetz y M. D. LeCompte (1988) Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. Editorial Morata
  - Gibbs (2012) El análisis de datos en Investigación Cualitativa.
  - Kvale (2011). Las entrevistas en investigación cualitativa. Ed Morata
  - Taylor, S. J. – Bogdan, R. (1994). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Barcelona. Ed. Paidós.
  - B, Munarriz. Técnicas y métodos en investigación Cualitativa.
  - E. A. Lopez. Técnicas e instrumentos de investigación.
  - T. B.Hernández,. L. O. García (2008). Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La entrevista. Nure investigación.
  - Skliar, C. (1995). Discapacidad - Rehabilitación.
  - Sánchez, C. E. (2001). Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad.
  - BIBLIOTECA DIGITAL. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL AULA: ¿UN DESAFÍO ASUMIDO POR EL DOCENTE?. Fecha de consulta: 23/07/2018. Disponible en: <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/547/Tesis%20TPBA%2096.pdf?sequence=1&isAllow>
  - GUIA DIDACTICA. Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Fecha de consulta: 23/07/2018. Disponible en: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
  - MINEDUC. Antecedentes históricos, presente y futuro de la educación especial en Chile. Fecha de consulta: 23/07/2018. Disponible en: <http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/201304151210180.doc Antecedentes Ed Especial.pdf>

Santiago, 2018

- PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE. “DESCRIPCIÓN DE PROCESOS DE ADECUACIONES CURRICULARES EN TRES ESCUELAS HOSPITALARIAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA”. Fecha de consulta: 23/07/2018. Disponible en: <https://repositorio.uc.cl/bitstream/handle/11534/15758/649979.pdf?sequence=1>
- SCRIBD. Instructivo de Integración N° 191. Fecha de consulta: 23/07/2018- Disponible en: <https://es.scribd.com/document/57496311/INSTRUCTIVO-DE-INTEGRACION-0191>
- ESPECIAL MINEDUC. ORIENTACIONES SOBRE ESTRATEGIAS DIVERSIFICADAS DE ENSEÑANZA PARA EDUCACIÓN BÁSICA, EN EL MARCO DEL DECRETO 83/2015. Fecha de Consulta: 05/09/2018. Disponible en: <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2017/05/OrientacionesD83-Web-2017.pdf>
- ORG. UNESCO. Declaración de Salamanca y Marco de Acción. Fecha de consulta: 05/09/2018. Disponible en: [http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF)
- CIENCIARED. Representaciones sociales y discapacidad. Fecha de Consulta: 12/09/2018. Disponible en: [http://www.cienciared.com.ar/ra/usr/3/568/hologramatica08\\_v1pp3\\_23.pdf](http://www.cienciared.com.ar/ra/usr/3/568/hologramatica08_v1pp3_23.pdf)
- BOOKS. El modelo de intermediación en la evaluación cognitiva de niños. Fecha de Consulta: 13/09/2018. Disponible en: [https://books.google.cl/books?id=5\\_jYBQAAQBAJ&pg=PA78&lpg=PA78&dq=Sanhueza+\(2006\),+Un+ni%C3%B1o+con+necesidades+educativas+especial+es+\(NEE\)+es+aquel+que+requiere+de+diferentes+recursos+pedag%C3%B3gicos+que+el+resto+de+sus+compa%C3%B1eros,+para+lograr+su+m%C3%A1ximo+desarrollo+personal+y+su+m%C3%A1s+alto+nivel+de+aprendizaj](https://books.google.cl/books?id=5_jYBQAAQBAJ&pg=PA78&lpg=PA78&dq=Sanhueza+(2006),+Un+ni%C3%B1o+con+necesidades+educativas+especial+es+(NEE)+es+aquel+que+requiere+de+diferentes+recursos+pedag%C3%B3gicos+que+el+resto+de+sus+compa%C3%B1eros,+para+lograr+su+m%C3%A1ximo+desarrollo+personal+y+su+m%C3%A1s+alto+nivel+de+aprendizaj)
- Romero, R. *Metodología de la Investigación*. Fecha de consulta 15/10/2018 [online] Ocwus.us.es. Disponible en: [http://ocwus.us.es/didactica-y-organizacion-escolar/investigacion-en-medios-1/investigacion\\_medios/recursos/rosalia.pdf](http://ocwus.us.es/didactica-y-organizacion-escolar/investigacion-en-medios-1/investigacion_medios/recursos/rosalia.pdf)
- Ugr.es. *INFORME WARNOCK*. Fecha de consulta 15/10/2018 [online] Disponible en: [https://www.ugr.es/~aula\\_psi/INFORME\\_WARNOCK\\_.htm](https://www.ugr.es/~aula_psi/INFORME_WARNOCK_.htm)
- Santo Tomás en Línea. (2017). *Decreto 83 del Mineduc: “Por primera vez se habla de diversificar los procesos de enseñanza”* - Santo Tomás en Línea. Fecha de consulta 15/10/2018 [online] Disponible en: <https://enlinea.santotomas.cl/actualidad-institucional/mundo-santo-tomas/decreto-83-del-mineduc-primera-vez-se-habla-diversificar-los-procesos-ensenanza/62334/>
- Egea García, C. and Sarabia Sánchez, A. *VISIÓN Y MODELOS CONCEPTUALES DE LA DISCAPACIDAD*. Fecha de consulta 15/10/2018 [online] Um.es. Disponible en: [https://www.um.es/discaif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia\\_modelos.pdf](https://www.um.es/discaif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia_modelos.pdf)  
Santiago, 2018

# Anexos

Santiago, 2018

## Índice anexos

Pauta de entrevista directora	124
Pauta de entrevista profesora diferencial	126
Pauta de entrevista estudiantes	129
Pauta de entrevista profesora básica	131
Plan de Adecuación Curricular Individual	133

## Pauta de entrevista a Directora

**Presentación:** Esta entrevista es para ser aplicada a la Directora del colegio “Sol de Illimani”, pues es necesario saber el conocimiento que tiene y la opinión en diferentes temas respecto al ámbito educativo, específicamente en la implementación de la PACI.

**Objetivo Tesis:** Describir la implementación del decreto 83 en el tercer nivel educativo de un colegio regular, incorporando las percepciones de los actores involucrados.

**Objetivo Entrevista:** Identificar conocimientos sobre la inclusión escolar, las metodologías del decreto 83 y la participación de la familia en procesos educativos.

### Índice Temático y Preguntas.

#### **¿cómo se implementa el decreto 83?**

##### **> Conocimiento sobre la inclusión.**

¿Qué me puede decir sobre la inclusión escolar de las necesidades educativas especiales? ¿Qué es lo mejor? ¿Qué es lo peor?

¿Cómo funciona la inclusión escolar en el colegio?

Ventajas y desventajas de una educación inclusiva.

¿Que me puede decir sobre los recursos (apoyos didácticos) que se manejan dentro del establecimiento para responder a las necesidades de los estudiantes?

##### **> Conocimientos sobre las adecuaciones curriculares.**

¿Que me puede decir sobre las adecuaciones curriculares?

¿A quién/es va/n dirigidas las adecuaciones curriculares?

##### **> Aspectos relevantes para generar un ambiente educativo inclusivo en el aula.**

¿Qué aspectos considera relevantes para generar un ambiente educativo inclusivo en la realización de las clases?

¿De qué manera podemos lograr estos aspectos relevantes?

¿Tiene conocimientos respecto a los puntos a considerar según el mineduc para generar un ambiente educativo inclusivo dentro y fuera del aula regular?

##### **> Percepción de la educación actual enfocado en la enseñanza que entrega el profesor de aula regular.**

Durante su trayectoria profesional como directora ¿Cuál es su percepción de la educación actual específicamente en la enseñanza que entrega el profesor de aula regular?

Han surgido cambios educativos y sociales de los estudiantes y profesores cuando se incorpora el decreto 83 ¿Qué tipo de cambios? ¿cuáles son las ventajas y desventajas?

Santiago, 2018

➤ **Participación de la familia.**

¿Cómo es la comunicación entre el colegio y la familia, específicamente el compromiso que tienen con el proceso educativo?

¿Que me puede decir respecto al compromiso de apoderados con estudiantes diagnosticados y no diagnosticados?

¿Que ha hecho el estb para prepararse para implementar el decreto (capacitaciones, charlas, modificaciones en materiales, espacios)?

## Pauta de entrevista Profesora Diferencial

**Presentación:** Esta entrevista es para ser aplicada a la Profesora De Diferencial del colegio que estamos investigando, ya que es necesario entender lo que sabe y la opinión que tiene de diferentes temas respecto al ámbito educativo.

**Objetivo Tesis:** Describir la implementación de la PACI en el tercer nivel educativo de un colegio regular, en el cual implementen el Decreto N°83, incorporando las percepciones de los involucrados (actores)..

**Objetivo Entrevista:** Recoger información sobre la percepción de la Ed. Diferencial desde su experiencia, respecto a la implementación de la PACI, considerando el Decreto N° 83.

### Índice Temático y Preguntas.

- ✓ **Proceso que se sigue con el estudiante.**
  - ¿Cómo es el proceso que se sigue con el estudiante que se encuentra en el PIE? Y ¿En término de su experiencia?
  - ¿Que me puede decir respecto al proceso de la adecuación curricular individualizada de un estudiante.?
  - ¿ cuales son los aspectos a considerar para realizar una PACI a un estudiante?
- ✓ **Participación de la familia (implementación de la PACI).**
  - Respecto a los apoderados de los estudiantes que participan en el PIE ¿Cómo participan en la implementación de la PACI? quizás aca podría ser
  - ¿Que me puede decir acerca del rol que cumplen los apoderados de los estudiantes con PACI?
  - ¿cual es el compromiso de los apoderados de los estudiantes con PACI implementada con las tareas designadas por la profesora diferencial u otro profesional?
- ✓ **Instrumentos utilizados en el PIE.**
  - Desde su experiencia en el PIE ¿Qué instrumentos utiliza para poder efectuar la PACI? ¿Por qué? ¿Cómo ha sido su experiencia con estos instrumentos? sugerencias respecto a otras maneras de efectuar la PACI
- ✓ **Conocimiento y utilización de Planificación Diversificada.**
  - ¿Qué me puedes decir sobre la planificación diversificada?
  - ¿Como ha sido su experiencia con la Planificación diversificada ?

Santiago, 2018

¿Cómo haces la planificación diversificada?

¿Cómo funciona?

¿Qué aspectos considera favorable y desfavorables desde su percepción respecto a la implementación de la planificación diversificada?

¿Qué aspectos considera relevantes para generar una planificación diversificada?

✓ **Adecuación Curricular.**

¿Qué me puedes decir sobre Adecuación Curricular?

¿Cómo ha sido su experiencia con la Adecuación Curricular?

¿Qué es lo mejor de cada una? Y ¿lo peor?

✓ **Estrategias utilizadas para responder a las Necesidades Educativas Especiales.**

¿Que me puedes decir las estrategias que responden a las nee utilizadas en la institución?

¿Cuales son las estrategias utilizadas para responder a las Necesidades Educativas Especiales ¿Cuáles funcionan mejor? Y ¿peor?

✓ **Conocimiento sobre la PACI.**

¿Qué me puedes decir sobre la PACI?

¿En este colegio como se aplica?

¿Cómo ha sido su experiencia?

¿Qué aspectos considera favorable y desfavorables desde su percepción respecto a la implementación de la PACI ?

✓ **Decisión del PIE de efectuar una PACI.**

¿cual es el procedimiento que tienen para poder efectuar una PACI

quien se encarga de realizar la PACI

¿Porque las educadoras que integran el PIE deciden realizar una PACI?

✓ **Implementación de la PACI.**

¿Cuales son las adecuaciones que realizan en la implementación de la PACI?

¿Como lo implementan?

¿Cómo evalúan?

¿En qué contexto realizan la PACI

¿cuanto es el tiempo de aplicación de la PACI?

✓ **Elección de los estudiantes que integran en PIE.**

¿Cómo realizan la elección de los estudiantes que integran el PIE? ¿Qué es lo mejor de la elección? Y ¿lo peor? ¿Modificaría algo?

✓ **Horas dentro del aula regular.**

¿Cuántas horas se encuentra dentro del aula regular?

✓ **Horas dentro del aula de recurso.**

¿Cuántas horas se encuentra dentro del aula de recurso?

✓ **Número de estudiantes por Ed. Diferencial.**

¿Cuántos estudiantes son por Ed. Diferencial? ¿En qué varía el número de estudiantes? ¿Cómo ha sido su experiencia?

Santiago, 2018



✓ **Percepción del docente en relación a cada paso señalado.**

¿Cual es su percepción respecto a cada paso que a señalado de este proceso?

## Pauta de entrevista estudiantes

**Presentación:** Esta entrevista es para ser aplicada a los estudiantes del nivel Tercero básico que participan en el PIE (Programa de integración escolar) del colegio en el que se realiza esta investigación, ya que es necesario conocer las opiniones en relación a este tema

**Objetivo Tesis:** Describir la implementación de la PACI (Plan de Adecuación Curricular Individual) en el tercer nivel educativo de un colegio regular, en el cual implementen el Decreto N°83, incorporando las percepciones de los involucrados (actores).

**Objetivo Entrevista:** Recoger información sobre las percepciones (desde la experiencia) que presentan los estudiantes respecto a su propia participación en la implementación de la PACI.

### Índice temático y preguntas

> **Información general de las clases que tiene a diario.**

¿Que me podría decir de las clases que le hacen aquí todos los días?

¿Que clase más les gusta y cuál no ?

¿Qué le agregarían o modificarían a las clases?

> **El trabajo que efectúa la profesora de diferencial con los estudiantes en aula.**

¿Qué me puedes decir respecto al trabajo que hace la profesora de diferencial (Milena y/o Paola) contigo? ¿Qué es lo mejor? y ¿lo peor?

> **Participación del estudiante en el aula regular.**

¿Que me pueden decir de la participación en clases? ¿Les gusta que los hagan participar o no? (suponiendo que nos cuentan que las clases son participativas) ¿Que es lo mejor? y ¿Lo peor?

> **Profesora de Diferencial y estudiante en el aula de recurso.**

¿Como ha sido tu experiencia cuando la profesora de diferencial (Milena y/o Paola) te sacan del curso y te llevan a otra sala más pequeña, donde estas solo tu y la profesora? ¿Cómo te sientes cuando te sacan de la sala ?

> **Las metodologías que utiliza**

¿De qué manera les enseña? (ejemplos: ppt, juegos, videos etc) ¿Que es lo que más te gusta de sus actividades y lo que menos?

> **Experiencia del estudiante en la Institución.**

Santiago, 2018

¿Que te gusta hacer en el colegio? ¿Como ha sido tu experiencia con tus compañeros del colegio?

Si durante la clase tienes alguna duda ¿te ayudan?

Si tuvieras algún deseo en relación a la escuela ¿cuál sería?

¿Qué es lo mejor del colegio? y ¿lo peor?

## Pauta entrevista profesora básica

**Presentación:** Esta entrevista es para ser aplicada a la Profesora de Aula Regular del tercer nivel educativo, del colegio “Sol de Illimani”, pues es necesario saber el conocimiento que tiene y la opinión en diferentes temas respecto al ámbito educativo, específicamente en la implementación de la PACI.

**Objetivo Tesis:** Describir la implementación de la PACI en el tercer nivel educativo de un colegio regular, en el cual implementen el Decreto N°83, incorporando las percepciones de los actores involucrados.

**Objetivo Entrevista:** Recoger información sobre la percepción de la profesora de aula regular respecto al curso y a los niños que están en el PIE con PACI.

### Índice Temático y Preguntas.

➤ **Participación de la familia en aspectos educativos.**

¿Qué me puedes decir respecto a la participación de las familias de los estudiantes a modo curso? ¿Asisten a las reuniones de apoderados?, y cuando los llama por algún tema puntual?

¿Qué me puede decir respecto a la participación de la familia o apoderados de estudiantes con PACI?

➤ **Estrategias utilizadas en aula.**

¿Qué me puede decir sobre las estrategias que utilizan en el aula la profesora diferencial?

¿Y elaboran estrategias juntas?, ¿Qué puede decir acerca de estas? y ¿Cómo ve a sus estudiantes?

¿Cuáles son las estrategias que utiliza en el aula para responder a todas las necesidades educativas que se presenta el curso? ¿Usted qué opina de estas?

¿Qué opina respecto al trabajo realizado por la profesora diferencial con los estudiantes del PIE con NEE permanente dentro de aula regular? ¿Tiene conocimiento acerca de las estrategias utilizadas?

➤ **Preparación de las clases.**

¿Qué me puede decir respecto a la preparación de sus clases?

¿Cuáles son los pasos o medidas a seguir para efectuar una preparación de la clase? ¿Esto le lleva tiempo?

¿Cómo es la organización de las clases en conjunto a la o las profesoras diferenciales del curso?

Santiago, 2018

➤ **PACI**

¿Qué me puede decir respecto de la PACI?

¿Qué aspectos considera favorables y desfavorables?

➤ **Estudiantes del Programa de Integración Escolar (PIE) con PACI.**

¿Qué me puede decir de los estudiantes que participan del PIE con una PACI? ¿Lo mejor? y ¿Lo peor?

➤ **Avance en los niños que participan en el PIE con PACI.**

¿Qué opina usted acerca del proceso y avance de estos estudiantes? ¿Por qué?

➤ **Experiencia con el PIE y su plan de adecuación curricular individualizado.**

¿Cómo ha sido su experiencia con el PIE? ¿Modificaría o eliminaría algo de este programa? ¿Por qué?

## Plan de Adecuación Curricular Individual

**II. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIANTE:**

Abril es una niña afectuosa con los adultos cercanos a ella. Mantiene buenas relaciones interpersonales tanto con sus pares como con los adultos que la rodean.  
Se interesa por realizar las diferentes actividades y se motiva con facilidad.  
Solicita ayuda frente a las dificultades o dudas que se le presentan.

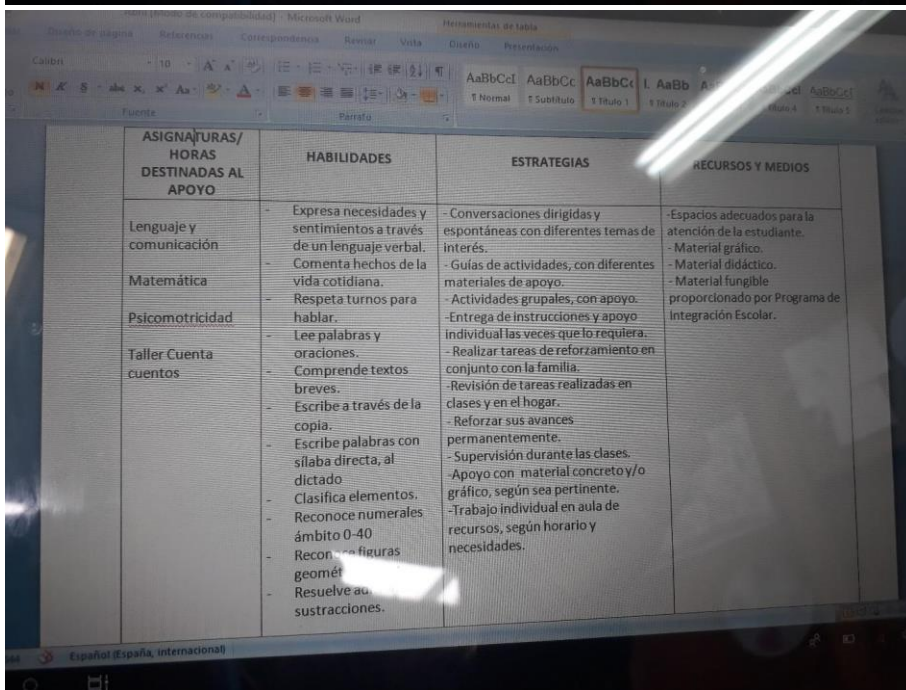
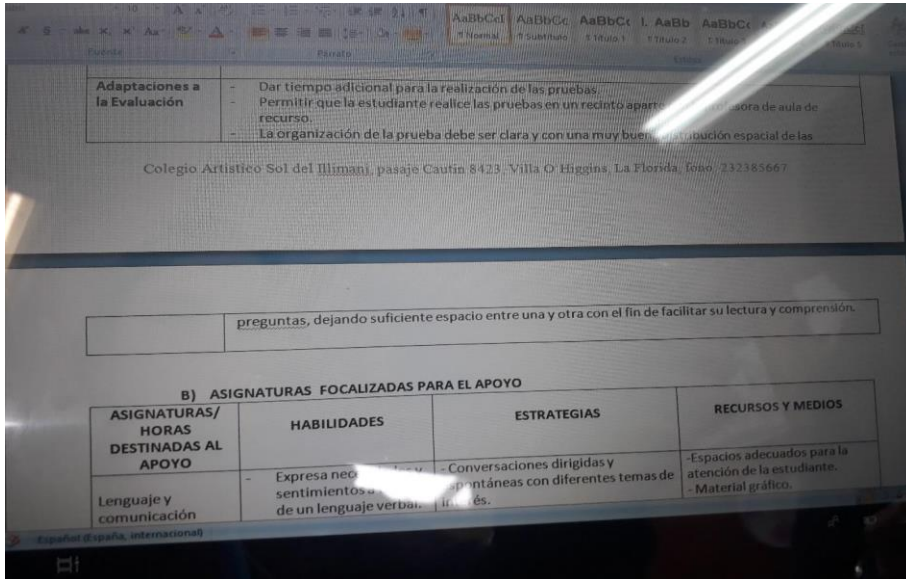
**III. RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DEL P.A.C.I**

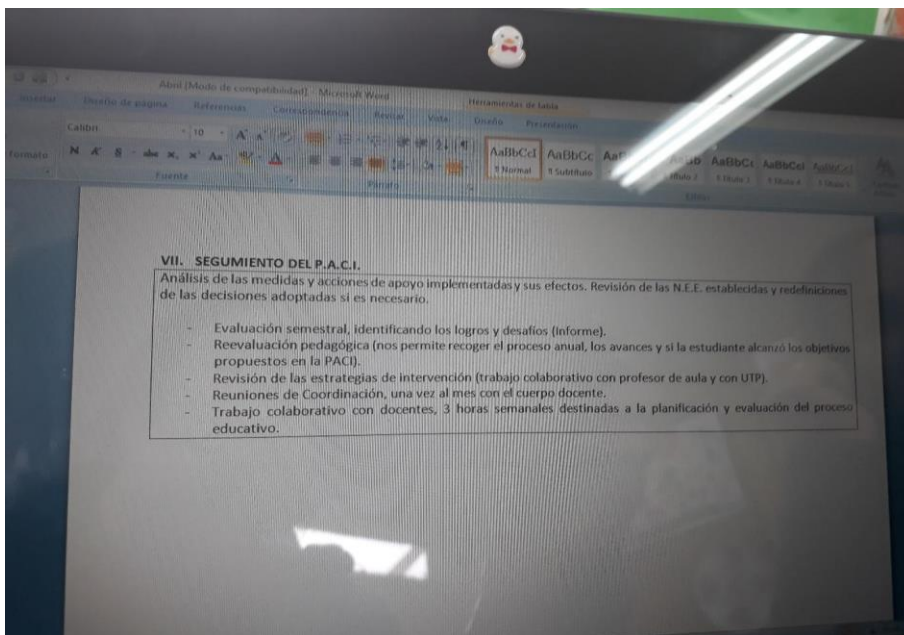
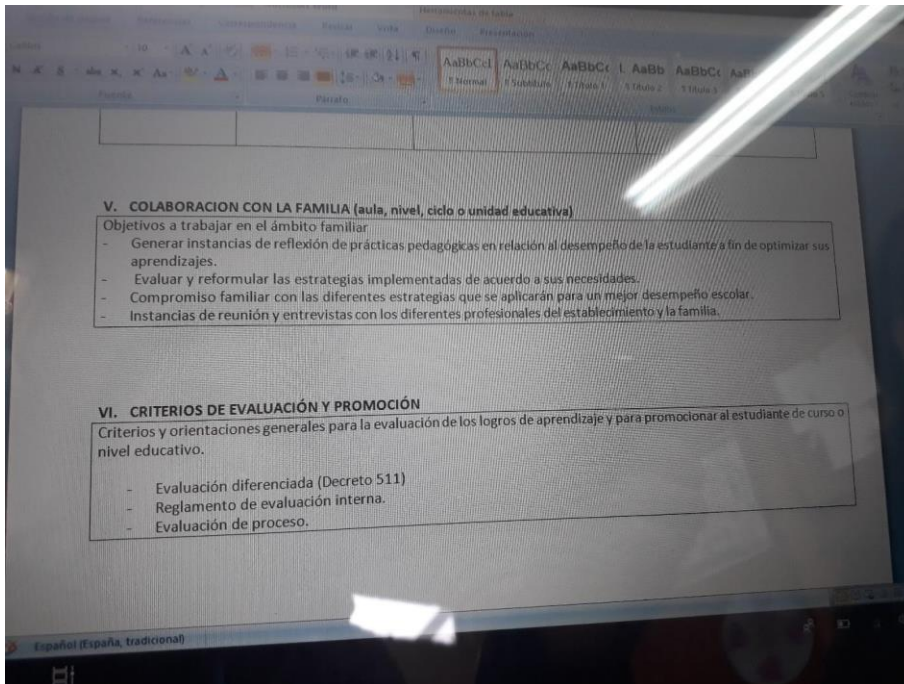
NOMBRE / FIRMA	FUNCION
Lisette Cáceres (Unidocencia)	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener una comunicación permanente con profesora de apoyo.</li> <li>-Llevar a cabo las adecuaciones curriculares acordadas en conjunto con la profesora de apoyo y coordinar la ejecución de adecuaciones en las distintas asignaturas.</li> <li>-Coordinación con todos los docentes que intervienen en la actividad pedagógica del curso.</li> <li>-Mantener una comunicación fluida con la familia.</li> </ul>

(Unidocencia)	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordinación con todos los docentes que intervienen en la actividad pedagógica del curso.</li> <li>-Mantener una comunicación fluida con la familia.</li> <li>-Comprometerse con el proceso educativo de la estudiante manteniendo una comunicación fluida y constante con la profesora de apoyo para coordinar los aspectos pedagógicos relacionados con los contenidos y evaluaciones de aprendizaje de la estudiante.</li> <li>-Tomar decisiones de manera colaborativa con la profesora de apoyo y llevar a cabo las adecuaciones curriculares acordadas en conjunto.</li> </ul>
Milenka Rojas B.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Apoyo de contenidos y metodologías en aula común.</li> <li>-Desarrollo de habilidades y estrategias en aula común.</li> <li>-Manipulación y experimentación con material concreto y/o gráfico.</li> <li>-Adecuaciones de acceso.</li> <li>-Estimular aspectos de seguridad, autonomía y confianza frente a los demás.</li> </ul>

**IV. A) PROPUESTAS DE ADAPTACIONES CURRICULARES**

<b>Adaptaciones de Acceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforzar contenidos con tareas domiciliarias, en aquellas asignaturas que presente mayor dificultad.</li> <li>- Focalizar la atención durante la actividad.</li> <li>- Utilizar material concreto o gráfico cuando sea necesario.</li> <li>- Ubicar al estudiante cerca del docente y de estudiantes con buena conducta y buen rendimiento.</li> <li>- Darle reforzamiento positivo y supervisar su trabajo, asegurándose una clara comprensión de las instrucciones dadas orales y escritas.</li> <li>- Reforzar su autoestima mediante actividades que le permitan experimentar el éxito, según sus necesidades y habilidades.</li> <li>- Asignarle roles para estimular su independencia y seguridad.</li> </ul>
<b>Adaptaciones de</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar tiempo adicional para la realización de las pruebas.</li> </ul>





Santiago, 2018